

REVISTA

VOLUMEN 4, MAYO DE 2014
ISSN 2309-3587



INVESTIGA

Revista de Investigaciones de la
Universidad del Istmo-Panamá



Miembro de:

 RED ILUMNO

ORGANISMO DE DIRECCIÓN

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Óscar Aguer. Director Ejecutivo del Centro de Excelencia en Investigación, Red Ilumino. oaguer@whitneyintl.com

Dr. José Leonardo Valencia. Rector de la Universidad del Istmo y Presidente del Consejo Editor. jvalencia@udi.edu

Dr. Vicente Herrera. Director de Investigación. Universidad del Istmo. vherrera@udi.edu

Magister Lianneth Ríos. Decana, Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Universidad del Istmo. lrios@udi.edu

Magister Víctor Acosta. Decano, Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad del Istmo. vacosta@udi.edu

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Eduardo Mora. Director de Investigación, Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá, Colombia.

Dra. María Beatriz Balena. Vicerrectora de Postgrado e Investigación, Universidad Veiga de Almeida, Brasil.

Dr. Carlos Alfonso Márquez. Docente de la Universidad del SINU, Montería, Colombia.

Magister Raúl Barroso. Vicerrector de Universidad San Marcos, Costa Rica.

Dr. Jorge Augusto Valencia V. Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez, Colombia.

Dr. Alejandro Hernández. Director de III Nivel, Ministerio de Educación, Panamá.

Dra. Elizabeth De Freitas. Docente, Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá.

EDITORIAL: UNIVERSIDAD DEL ISTMO, 2014

DIRECTOR DE LA REVISTA: Dr. Vicente Herrera. Vherrera@udi.edu

APOYO EDITORIAL:

Corrección de estilo: Prof. Vicente Herrera

Traducción de resúmenes y títulos: Prof. Milagros Garcia

POLITICA DE EVALUACION DE ARTICULOS. La Revista UDI Investiga recibe en forma permanente artículos sobre investigaciones realizadas, y artículos de interés académico, que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones inscritos dentro del ámbito de la política educativa. Una vez recibida la contribución, será incorporada al proceso de selección y evaluación por pares. En caso que el artículo fuera seleccionado, el comité editorial de la revista podrá decidir su publicación en cualquiera de los dos (2) números subsiguientes, informando a su autor/a con la debida anticipación.

INFORMACIÓN DE LA REVISTA

Nombre:

REVISTA UDI INVESTIGA

<https://www.udi.edu/revistas>

Correo: revistas@udi.edu

Tipo

Revista Física y Virtual

Periodicidad

Cuatrimestral

Creación: 2013

EDITORIA: UNIVERSIDAD DEL ISTMO

DIRECCIÓN

Avenida Justo Arosemena, entre cl. 40 y cl. 41, Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Bellavista, País: Panamá.

www.udi.edu

Tél: 507-227-8822

Miembro de la Red Ilumno.

www.redilumno.com

Fundamentación

La revista UDI Investiga surge como la publicación científica de la Universidad del Istmo en Panamá. Es concebida desde el trabajo colaborativo entre los programas de la Institución con la orientación del Centro de Investigación de la Universidad.

Misión

UDI Investiga es la revista científica de la Universidad del Istmo en Panamá, busca evidenciar el trabajo producto de procesos investigativos desarrollados en la institución y aportar al proceso de transferencia de conocimiento e información necesarios para la solución de problemas y para la derivación de nuevos procesos de investigación. La publicación apoya su trabajo en la ética y el respeto por el ser y busca llegar a la comunidad académica y científica nacional e internacional.

Visión

La revista UDI Investiga será reconocida nacional e internacionalmente como una publicación de consulta sobre investigaciones y actualización en innovación y ciencia.

Objetivo

La revista UDI Investiga tiene como propósito primordial evidenciar los resultados de investigaciones realizadas desde diferentes áreas del conocimiento promoviendo así la interacción dinámica y enriquecedora que beneficia la construcción de nuevo conocimiento.

Público objetivo

Esta publicación está dirigida a la comunidad académica e investigativa en general.

INDICE

Pág.

ARTICULOS DE INVESTIGACIONES

LA LOGÍSTICA INVERSA COMO NUEVA ÁREA DE NEGOCIOS PARA
LAS EMPRESAS ENVASADORAS DE PLÁSTICO EN PANAMÁ

*REVERSE LOGISTICS AS A NEW BUSINESS AREA FOR PLASTIC
PACKAGING BUSINESS IN PANAMA*

Vladimir Williams

7

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ANDRAGÓGICAS QUE
PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN ESTUDIANTES
DEL XI DE LA ESCUELA SECUNDARIA NOCTURNA OFICIAL
DE SANTIAGO DE VERAGUAS

*IMPLEMENTATION STRATEGIES THAT ANDRAGOGIC PROMOTE
MEANINGFUL LEARNING STUDENTS XI THE NIGHT HIGH SCHOOL
OFFICIAL SANTIAGO OF VERAGUAS*

Lourdes Gisela González Camaño

18

LOGRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENCIAL Y VIRTUAL
EN COLOMBIA: APROXIMACIONES PRELIMINARES

*VIRTUAL CLASSROOM ACHIEVEMENT AND HIGHER EDUCATION
IN COLOMBIA: PRELIMINARY APPROACH*

*Nicolás Arias Velandia, Leonardo Rojas Benavides y Juan Sebastián
Hernández Amórtegui*

30

MEDICION DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA EN ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS EN LA REPUBLICA DE PANAMA

*MEASURING ENTREPRENEURSHIP CAPACITY COLLEGE STUDENTS
IN THE REPUBLIC OF PANAMA*

*DR. Vicente Herrera (Investigador principal) y Co-Investigadores del Doctorado
en Educación con Énfasis en Investigación y del Doctorado en Administración
de Negocios*

45

MÉTODOS FINANCIEROS APLICADOS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EMPRESAS EN PANAMÁ

*FINANCIAL METHODS APPLIED TO SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES
IN PANAMA*

Liliana Barsallo Cárdenas 56

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS
LABORALES PARA LA DIVISIÓN DE CUARTOS EN LOS HOTELES
DEL GRUPO 1 DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.

*MOTION BASED SKILLS TRAINING WORKING FOR THE DIVISION
OF ROOMS IN HOTELS GROUP 1 PROVINCE COCLÉ.*

Nuria Isidra Bolaños C. 69

OTROS ARTICULOS DE INTERÉS

RETOS DE LA EDUCACIÓN
CHALLENGES OF EDUCATION

Óscar Aguer 78

JUSTICIA RESTAURATIVA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN DE PANAMÁ
RESTORATIVE JUSTICE EDUCATION EQUITY IN PANAMA

Marlin Estela González 88

LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUDITOR EXTERNO
LIABILITY OF THE EXTERNAL AUDITOR

Mai-Sin Ng Mejía 105

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR ARTÍCULOS EN LA REVISTA UDI
INVESTIGA

*INSTRUCTIONS TO SUBMIT ARTICLES FOR THE JOURNAL
UDI INVESTIGA (UDI RESEARCHES)*

111

EDITORIAL

En el mes de Marzo del 2014, se estableció El Consejo Científico, el cual es un órgano asesor que está conformado por tres académicos de talla mundial: Dr. Jaime Gil Aluja, Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España, actualmente el lobby académico más potente a nivel mundial con 7 Premios Nobel, y doctor Honoris Causa de 26 universidades en el mundo; Dr. Fernando Calderón, investigador de universidades en Estados Unidos España, Bolivia, México, Puerto Rico, Venezuela y Chile. Finalmente, Dr. Roberto Lobo, doctor Honoris Causa de la Universidad de Purdue, EE.UU. Vicerrector y decano de la Universidad de Sao Paulo, son quienes vienen a asesorar los programas y proyectos del centro, llegando a las instituciones a desarrollar investigación de punta para Latinoamérica.

La ceremonia de conformación estuvo acompañada por autoridades costarricenses como Keilor Rojas, viceministro de Ciencia y Tecnología; Rosa Monje, presidenta de la Unidad de Rectores de las Universidades Privadas; Silvia Elena Salas, coordinadora del Departamento de Análisis Técnico y Curricular del Consejo Nacional de Educación Superior –CONESUP, entre otros.

“La construcción de una sociedad mejor, más justa y más solidaria” es lo que perseguimos a través de la educación y la investigación, dijo el Dr. Gil Aluja en su intervención. Dicho objetivo corresponde al interés propio de la red Ilumno que tiene como su causa “ampliar el acceso a educación superior de calidad”, transformando la educación para mejorar vidas.



Red Ilumno

LA LOGÍSTICA INVERSA COMO NUEVA ÁREA DE NEGOCIOS PARA LAS EMPRESAS ENVASADORAS DE PLÁSTICO EN PANAMÁ

REVERSE LOGISTICS AS A NEW BUSINESS AREA FOR PLASTIC PACKAGING BUSINESS IN PANAMA

Doctor Vladimir A. Williams

Doctor en Administración de Negocios. Universidad del Istmo - Panamá.

Máster en Finanzas, Logística y Comercio Internacional – Ingeniero Electrónico

eng_vladimir_williams@hotmail.com



Dr. Vladimir Williams

* RESUMEN

Introducción: La presente investigación se realizó en el Municipio de Panamá entre los años 2012 y 2013, tomándose como parámetro de investigación “El uso de la Logística Inversa como nueva área de negocios para las empresas envasadoras de plásticos”, de allí que el propósito de la misma consistió en describir “como contribuiría un programa de logística inversa a la reducción de envases plásticos que son desechados dentro de la ciudad capital”. Para ello fue necesario identificar los factores de mayor impacto que contribuyen a este problema y la posible solución al mismo.

Métodos: El tipo de Investigación fue Cuantitativa y su estudio descriptivo y explicativo en la cual se aplicó un cuestionario formado por 18 preguntas. Todos los datos fueron analizados bajo el programa estadístico SPSS 20.0, el cual determinó una confiabilidad en los resultados de 0.762 según el Alfa de Cronbach y donde se aceptó nuestra hipótesis de investigación H1: la cual enunciaba que “La implementación de un programa de logística inversa por parte de las empresas embotelladoras de plástico PET contribuirá a la reducción de desperdicios de envases plásticos generados en la ciudad capital”.

Resultados: El manejo y control de estos de residuos es actualmente muy deficiente y con baja rentabilidad para nuestro país, esto es remarcado por los resultados enmarcado diferentes aristas como la falta de plan de Gobierno con un 28.92%, el desconocimiento de método de separación con un 18.65%, la ineficiencia en el servicio de recolección con un 15.41% y otros con un 37.02% de dificultades para lograr un proceso adecuado de deposición de los desperdicios generados.

Conclusiones: En la principal conclusión podemos decir que el aumento en los residuos sólidos, principalmente en los plásticos PET son un grave problema que cada día aumenta y agudiza su gravedad con un elevado impacto al medio ambiente debido a sus desperdicios, lo cual se vio reflejado en dentro de nuestra investigación, ya que la percepción alcanzada en nuestros resultados a la pregunta sobre la percepción del nivel de impacto de contaminación por los desechos plásticos dio como resultado un porcentaje de 70.3% en la clasificación de nivel de contaminación alto ó muy alto.

* **Palabras clave:** Logística, logística inversa, envasadoras, plásticos, residuos sólidos.

*** ABSTRACT**

Introduction: This research was conducted in the Municipality of Panama between 2012 and 2013, taking as parameter investigation "Using Reverse Logistics as a new business area for plastic packaging companies", hence the purpose of was to describe the same "as help reverse logistics program to reduce plastic containers that are discarded within the capital city." It was necessary to identify the highest impact factors contributing to this problem and possible solutions to it.

Methods: Quantitative type of research was descriptive and explanatory study in which a questionnaire consisting of 18 questions was applied. All data were analyzed on SPSS 20.0, which determined a confidence in the results of 0.762 according to Cronbach's alpha and where our research hypothesis H1 is accepted: which enunciated that "the implementation of a reverse logistics by the PET plastic bottling companies contribute to the reduction of packaging waste generated saucers in the capital city. ".

Results: The management and control of such waste is currently poor and low profitability for our country, this is highlighted by the results framed different angles as the lack of government plan with 28.92%, the lack of separation method one 18.65%, inefficiency in collection services with 15.41% and 37.02% with other difficulties to achieve adequate deposition process waste generated.

Conclusions: The main conclusion we can say that the increase in solid waste, mainly in PET plastics are a serious problem that every day increases and sharpens their severity with a high environmental impact because of their waste, which was reflected on in our investigation, since the perception achieved in our results to the question about the perceived level of impact of plastic waste pollution resulted in a percentage of 70.3% in the high-level classification of pollution or very high.

*** Keywords:** Logistics, reverse logistics, packaging, plastics, solid waste.

* INTRODUCCIÓN

En la necesidad de encontrar reemplazos para algunos bienes materiales cuya principal materia prima eran los recursos naturales, es desarrollado, en 1860, el primer polímero sintético, resultado de un concurso realizado en los Estados Unidos, cuando se ofrecieron 10.000 dólares a quien produjera un sustituto del marfil, debido a que las reservas para la fabricación de bolas de billar se agotaban. Ganó el premio John Hyatt, quien inventó el celuloide. Desde entonces ha cobrado tanta importancia en nuestra vida que se ha vuelto tan común su uso y, por tanto, su desperdicio y desecho.

“El PET (Poli Etilén Tereftalato) perteneciente al grupo de los materiales sintéticos denominados poliésteres, fue descubierto por los científicos británicos Whinfield y Dickson, en el año 1941, quienes lo patentaron como polímero para la fabricación de fibras”.

En ese año Inglaterra se encontraba en guerra y existía una apremiante necesidad de buscar sustitutos para el algodón proveniente de Egipto. A partir de 1946 se empezó a utilizar el PET industrialmente como fibra y no si no hasta en 1952 cuando se comenzó a emplear en forma de film para el envase de alimentos, sin embargo en 1976 surgió su principal mercado, el embotellado de bebidas.

Los beneficios directos de estos materiales son palpables e innumerables, sin embargo constituyen una fuente de contaminación, resultado de su propia naturaleza química, ya que el PET es un material duro de degradar, desde 100 hasta 1000 años, por procesos naturales y los microorganismos no tienen mecanismos para atacarlos.

Es entonces, en la búsqueda de un desarrollo sustentable, impulsando la reducción de costos en las empresas, se piensa en la idea del reciclado de plásticos, como una alternativa para alcanzar el mejoramiento de nuestro ambiente, ya que, aunque bien se ha dicho, que el plástico fue desarrollado como un sustituto para los recursos naturales finitos, debemos recordar que, este, a su vez, esta producido mediante el consumo de otras materias primas, extraídas de la misma naturaleza, es por eso que nace la necesidad de buscar otras nuevas alternativas, como lo son controlar el ciclo de consumo-producción-desecho (Verdugo, 2006)¹.

Casi todos los materiales que compramos están elaborados con plástico y la mayoría luego de utilizarlo, lo descartamos como basura y el P.E.T. es de los tipos de plásticos más comúnmente usados. Al ser quemados liberan calor, agua y dióxido de carbono y en su mayoría, fabricados a partir de un recurso no renovable (petróleo).

En si la logística inversa aplicada al área de este tipo de negocios es uno de los mayores retos operativos en el mundo, debido a la gran cantidad de costos que pudiera representar los retornos sin el uso correcto de la logística inversa. Es por ello que la logística inversa efectiva crea beneficios directos, que incluyen la satisfacción al cliente, la disminución de los niveles de inversión, la reducción en costes de almacenamiento, distribución y sobre todo atreves del reciclaje de los desperdicios retornados se alcanza una reducción en el uso de materia prima que es dependiente del precio del petróleo.

*** MATERIALES Y MÉTODOS**

El tipo de Investigación será Cuantitativa y su Estudio Descriptivo y Explicativo. En el presente proyecto la población estuvo conformada por ciudadanos mayores de dieciocho años (18) de las barridas de Las Acacias y Don Bosco en el corregimiento de Juan Díaz Municipio de Panamá.

Se utilizó un cuestionario que constaba de dos secciones, primera parte se denominó, preguntas demográficas, en el cual se identifica la edad, el género y el nivel de estudio. La segunda parte consta de 18 preguntas relacionadas con las variables de investigación.

Los datos se capturaron en una base datos utilizando un paquete de SPSS. Con este paquete estadístico se realizaran las tablas simples y los cruces de variables de interés. Además, se realizó el cálculo de confiabilidad Alfa de Cronbach, y se confeccionaran los cuadros, gráficas estadísticos y las pruebas de hipótesis de interés.

*** RESULTADOS OBTENIDOS**

A continuación, se presentan algunos de los resultados y análisis proveniente de los diferentes ítems del instrumento de investigación.

USO DE BOTELLAS DE PLASTICOS

Los resultados nos muestran que el 94.86% de los encuestados utilizan botellas de plástico.

Usa usted Botellas de Plasticos			
		Participantes	Porcentaje
Válidos	Si	351	94,86%
	No	19	5,14%
	Total	370	100.00%

Tabla. Uso de botellas plásticas

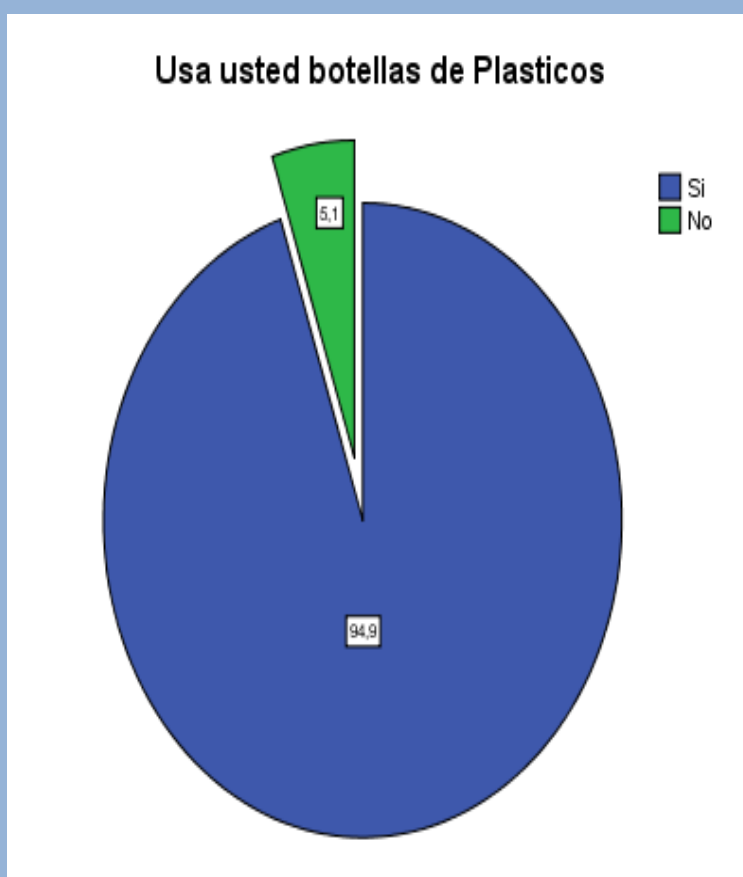


Fig. Uso de botellas plásticas

Fuente: Encuesta aplicada

CONOCIMIENTO SOBRE RECICLAJE

La respuesta a esta pregunta nos revela que el 88.65% de los encuestados poseen conocimiento de que las botellas plásticas pueden ser recicladas para su correcta deposición.

Reciclaje de Botellas			
		Participantes	Porcentaje
Válidos	Si	328	88,65%
	No	42	11,35%
	Total	370	100.00%

Tabla. Conocimiento sobre reciclaje de las botellas plásticas

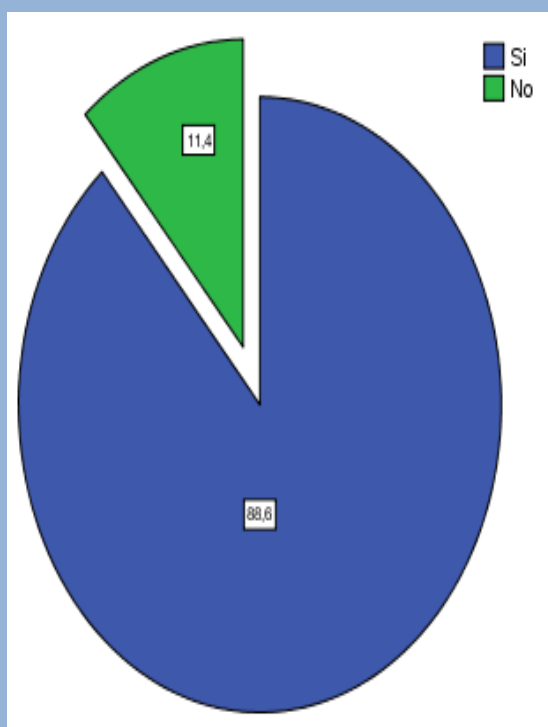


Fig. Conocimiento sobre reciclaje de las botellas plásticas

Fuente: Encuesta aplicada

DISPOSICION A LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

La respuesta a esta pregunta resulta favorable, ya que el 91.35% de los participantes poseen disposición a la separación de sus desperdicios en diferentes bolsas y solo un 8.65% no. Al realizar la separación de los desperdicios facilita el reciclaje y manejo de los materiales en orgánicos e inorgánicos.

Separar Residuos			
		Participantes	Porcentaje
Válidos	Si	338	91,35%
	No	32	8,65%
	Total	370	100.00%

Tabla. Disposición a separar los desperdicios

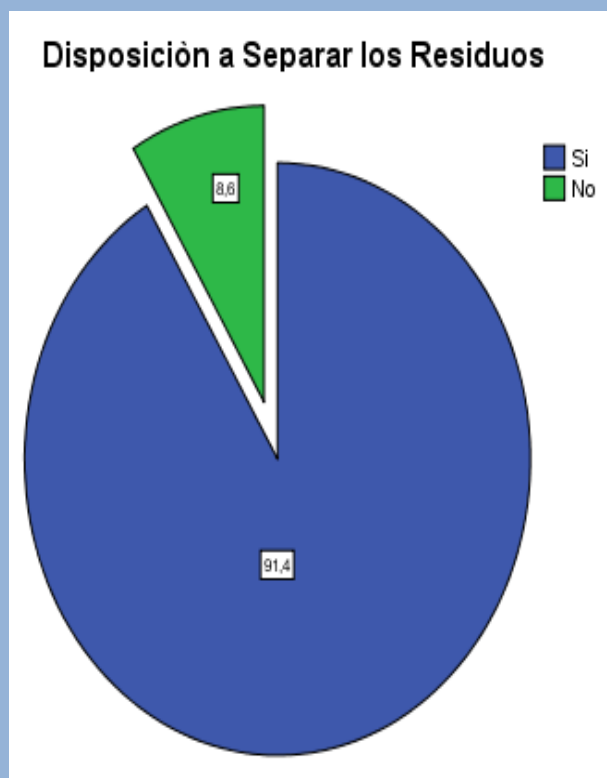


Fig. Disposición a separar los desperdicios

Fuente: Encuesta aplicada

FUENTE DE FONDOS PARA EL PAGO DE RECICLAJE

El 41.35% de los concuerda que los fondos para esta iniciativa deben provenir de todos los involucrados y otro 32.97% opino que deben provenir del directamente del Gobierno.

Responsables			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Gobierno	122	32,97%
	Empresa	64	17,30%
	Clientes	31	8,38%
	Todos	153	41,35%
	Total	370	100.00%

Tabla. Fuente de fondos para el pago del reciclaje

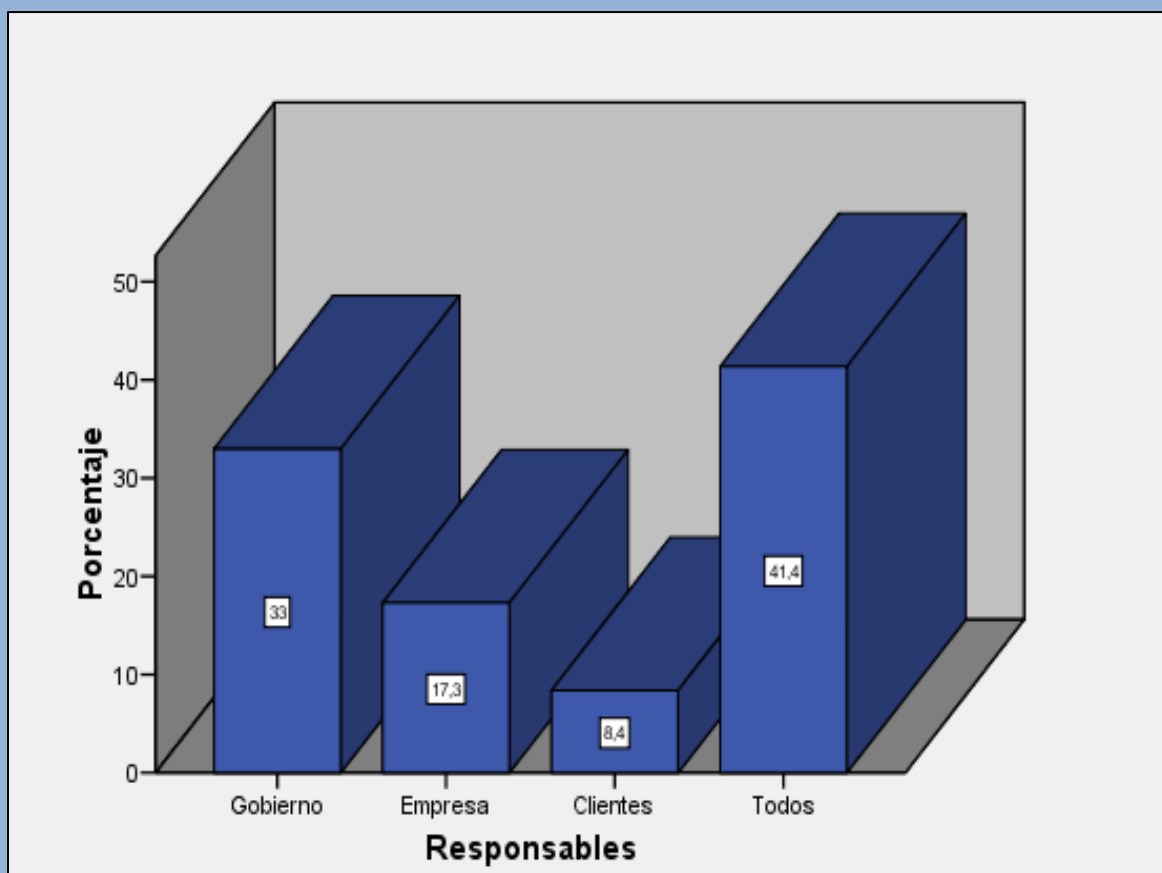


Fig. Fuente de fondos para el pago del reciclaje

Fuente: Encuesta aplicada

NIVEL DE IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN

La opinión de los consultados nos indican que el 36.22% opinan que el impacto de la contaminación de las botellas de plástico es alta y el 34.05% que es muy alta, lo cual hace un total de 70.27%.

Nivel de Impacto		Participantes	Porcentaje
Válidos	Ninguno	14	3,78%
	Bajo	36	9,73%
	Medio	60	16,22%
	Alto	134	36,22%
	Muy Alto	126	34,05%
	Total	370	100.00%

Tabla. Nivel de impacto de contaminación de los desechos plásticos

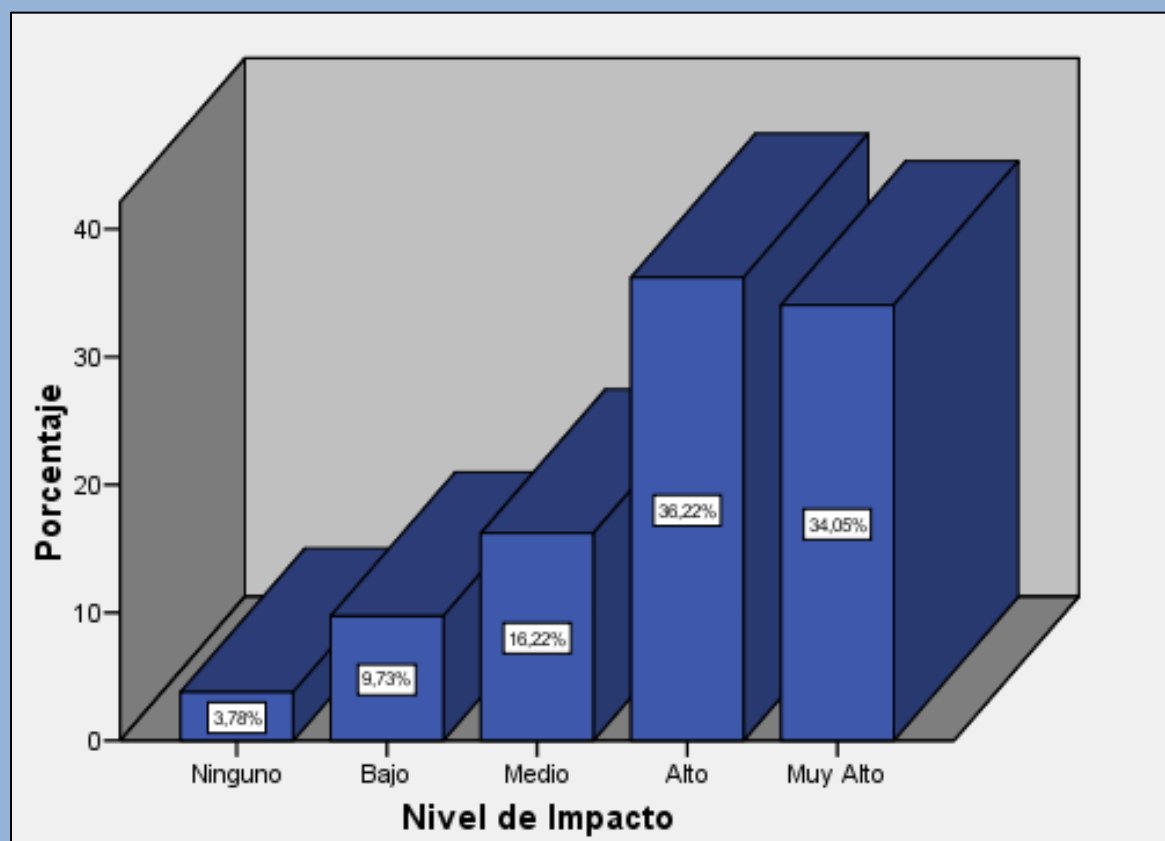


Fig. Nivel de impacto de contaminación de los desechos plásticos

Fuente: Encuesta aplicada

* DISCUSIÓN

Podemos concluir que efectivamente que la implementación de un programa de logística inversa por parte de las empresas embotelladoras de plástico PET contribuirá a la reducción de desperdicios de envases plásticos generados en la ciudad capital, tal y como nos indica nuestra hipótesis H1.

* AGRADECIMIENTOS

Dar igualmente las gracias a la Universidad del Istmo por ser precursora en el área de investigación a nivel Doctoral, dándonos así la oportunidad a profesionales panameños de emprender estudios a nivel Doctoral en nuestro país y a cada uno de los profesores de la carrera de Doctorado.

Para finalizar pero no menos importantes le agradezco a todos mis compañeros por siempre ser un grupo muy unido, que siempre nos motivamos unos a otros para lograr esta meta tan deseada.

* BIBLIOGRAFÍA

- Sbihi, Abdelkader & Eglese W., Richard: (2010) combinatorial optimization and Green Logistics. Annals of Operations Research.
- Correa, Alexander & Gómez, Rodrigo: (2008) Tecnologías de información aplicadas a la cadena de suministro. Revista Dyna.
- Langevin, Andre & Riopel, Diane: (2005) Logistics Systems: Design and optimization. New York: Springer.
- Domínguez, Antonio (2010) Mitos y Realidades - La Logística Inversa – Council of Supply Chain Management Professionals Round Table. CSCMP México.
- Bernal Torres, Cesar A.: (2006) Metodología de la investigación, para la administración, economía, humanidades y ciencias sociales, Pearson Educación, México.
- Cortinas, Cristina (2010) Reciclaje de Plásticos, en el Contexto del Desarrollo Sustentable y Humano, p.21 Aparicio, A. M. (2009). *El fenómeno del bullying o acoso escolar en nuestras aulas. Compartim.*

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ANDRAGÓGICAS QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN ESTUDIANTES DEL XI DE LA ESCUELA SECUNDARIA NOCTURNA OFICIAL DE SANTIAGO DE VERAGUAS.

IMPLEMENTATION STRATEGIES THAT PROMOTE LEARNING ANDRAGOGIC SIGNIFICANT XI STUDENT NIGHT HIGH SCHOOL OFFICIAL SANTIAGO DE VERAGUAS.

Lourdes Gisela González Camaño
Magister en Educación con Énfasis en Investigación.
Universidad del Istmo-Panamá
lourdesgisi@hotmail.com



Lourdes Gisela González Camaño

* RESUMEN

Introducción: La presente investigación se realizó en La Escuela Secundaria Nocturna Oficial de Santiago, provincia de Veraguas en octubre del 2013 tomándose como parámetro de medición “implementación de estrategias andragógicas que promueven aprendizajes significativos en estudiantes del XI. De allí que el propósito de la misma consistió en describir hasta qué punto estas estrategias se estaban aplicando en el centro educativo en mención. Para ello fue necesario investigar si los participantes y los facilitadores las aplican en las diferentes asignaturas y si éstos son considerados útiles y valiosos para su formación profesional.

Métodos: La técnica aplicada es la observación. Se utilizó un cuestionario sencillo, utilizando preguntas referentes a las estrategias que se implementan en las guías de aprendizaje. Se logró comprobar nuestra hipótesis de investigación; Hi: “Las estrategias andragógicas implementadas en las guías promueven aprendizajes significativos en los estudiantes de XI de la Escuela Secundaria Nocturna de Santiago”.

Resultados: El procesamiento de los datos permitió determinar que las estrategias andragógicas implementadas en las guías promueven aprendizajes significativos en los estudiantes de XI de la escuela en estudio.

Conclusiones: La competencia de aprender a aprender debe ser motivada sobre todo en los participantes adultos, ya que estos pueden construir su conocimiento mediante la aplicación de estrategias de aprendizaje que tengan significado para ellos, es decir, que aprendan a descubrir, y verificar por ellos mismos, lo que necesitan aprender para su formación profesional. El 75% (69) de los participantes de undécimo grado consideran que los contenidos de las guías de aprendizaje son suficientes; mientras que el 25% (23) no lo consideran de esa manera. En comparación con la cantidad de horas destinadas en las escuelas diurnas, a las asignaturas académicas, aseguran que no alcanzan completar los contenidos de la programación anual.

El sistema de evaluación dentro de una concepción andragógica para un sistema educativo abierto y a distancia, al igual que la planificación de sus contenidos, debe ser flexible para garantizar que se tomen en cuenta las diferencias individuales que presenten los participantes.

*** Palabras clave:** Estrategias, andragogía, aprendizaje significativo, estudiantes.

*** ABSTRACT**

Introduction: This research was performed in the Official Nocturnal High School in Santiago, Veraguas province in October 2013 taking as measurement parameter "implementing andragogic strategies that promote meaningful learning in students of XI. Hence, the purpose of it was to describe how these strategies are being implemented in the school in question. It was necessary to investigate whether participants and facilitators apply them in different subjects and whether they are considered useful and valuable for training.

Methods: The technique applied is observation. We used a simple questionnaire, using questions about the strategies that are implemented in the tutorials. We were able to test our research hypotheses; Hi: "The andragogical strategies implemented in the guidelines promote meaningful learning in students of XI of the Santiago Nocturnal High School."

Results: The data processing allowed us to determine that the andragogical strategies implemented in the guidelines promote meaningful learning in students of XI from the school in question.

Conclusions: The competence of learning to learn must be motivated primarily by adult participants, as these can build their knowledge by applying learning strategies that are meaningful to them, that is, learn to find, and check for them, learn what they need for their professional training. 75% (69) of the eleven participants considered that the contents of the tutorials are sufficient; while 25% (23) do not consider it that way. Compared to the number of hours spent in day, academic subjects, schools say they do not reach the complete contents of the annual program.

The evaluation system within an andragogical concept for an open and distant educational system, like planning your content, you must be flexible to ensure that they take into account individual differences submitted by participants.

*** Keywords:** strategies, andragogy, meaningful learning, studentes.

* INTRODUCCIÓN

La educación andragógica ha cobrado importancia relevante con el surgimiento de nuevos paradigmas educativos encaminados a concretar y construir aprendizajes significativos en los adultos. Lleva la intencionalidad de contemplar las diferencias individuales que confronta la masa estudiantil universitaria con heterogeneidad en el pensar, sentir y actuar; pero que los une el interés de superación de todos los estudiantes.

Con la Andragogía se pretende romper los paradigmas tradicionales; maestro dueño de la clase, alumno receptor pasivo de la información. Nos orienta hacia una nueva visión de la Educación Superior, donde los estudiantes son partícipes activos en el proceso enseñanza - aprendizaje, el docente es facilitador y gestor de los principios de participación y horizontalidad.

La aplicación de estrategias andragógicas, por parte del docente, permite el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje de manera eficiente y adecuada a la población estudiantil adulta.

Al ser orientado, el adulto incrementa el conocimiento, la calidad de vida, y la creatividad del desarrollo en la formación del proceso de aprendizaje, con el propósito de establecer los métodos y las estrategias para lograr alcanzar los objetivos propuestos al inicio de la formación profesional.

A través del aprendizaje el adulto es capaz de dar solución a los problemas que se le presenten en la vida y busca la aplicación de los conocimientos adquiridos, cuyos objetivos responden a las necesidades previamente establecidas.

El adulto cuenta con educación, la cual ha adquirido durante el proceso de su vida, la que beneficia en la formación social y cultural; esta lleva al docente a convertirse en un facilitador del aprendizaje en el adulto. La labor del docente será establecer la motivación, la metodología, las técnicas, y las estrategias para lograr el avance en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la práctica andragógica interactúan, el participante y el facilitador realizan actividades en las cuales prevalecen la participación y la horizontalidad, toman decisiones en las tareas determinadas; revisan con frecuencia las metas, para adaptarlas o cambiarlas en relación con las sugerencias del adulto, a través de propuestas que pueda aportar el estudiante, para beneficio de su aprendizaje.

* MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación que se desarrolla es descriptiva. “Los estudios descriptivos buscan especificar propiedades y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”. Describe tendencias de un grupo o población. Hernández (2008; 103).

Este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones.

Las variables de la investigación fueron:

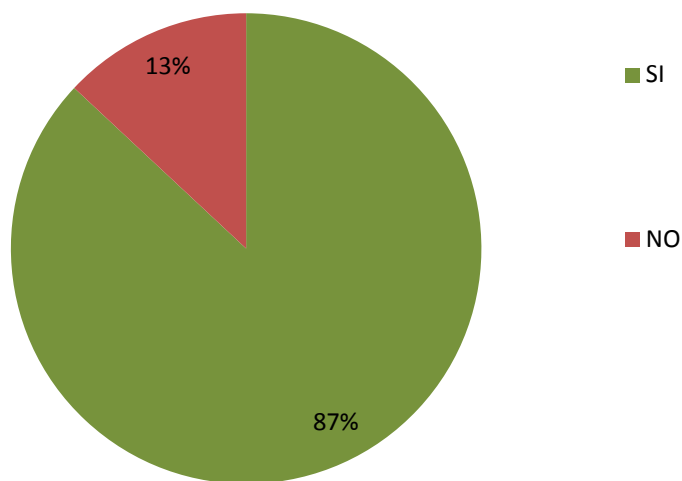
Variables	Conceptual	Operacional
Independiente: Estrategias andragógicas	Se fundamentan en una serie de actividades y tareas orientadas por el facilitador, con criterios de participación y horizontalidad que capacitan a los participantes, considerando sus experiencias en el manejo de información a través de métodos, técnicas y procedimientos que les permitan aprender con efectividad nuevos conocimientos de manera autodirigida.	Son procedimientos que van encaminados al logro de los objetivos, tomando en cuenta sus experiencias, habilidades e intereses que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades de manera autónoma y cooperativa.
Dependiente: Aprendizajes significativos	Según Ausubel (1970), Este aprendizaje ocurre cuando la nueva información se enlaza con las ideas pertinentes de afianzamiento que ya existen en la estructura cognoscitiva del que aprende.	El aprendizaje significativo es aquel que toma en cuenta las experiencias previas de los alumnos y se vincula los nuevos conocimientos con actividades que promuevan la importancia de los mismos en la vida diaria.

* RESULTADOS

A continuación, se presentan algunos de los resultados y análisis proveniente de los diferentes ítems del instrumento de investigación.

Se consideró interesante determinar si en los contenidos de las guías de aprendizaje promueven aprendizajes significativos, así tenemos el 87% (80) afirman que sí son promovidos; mientras que el 13% (12) consideran que tienen dificultades para adquirir dichos aprendizajes.

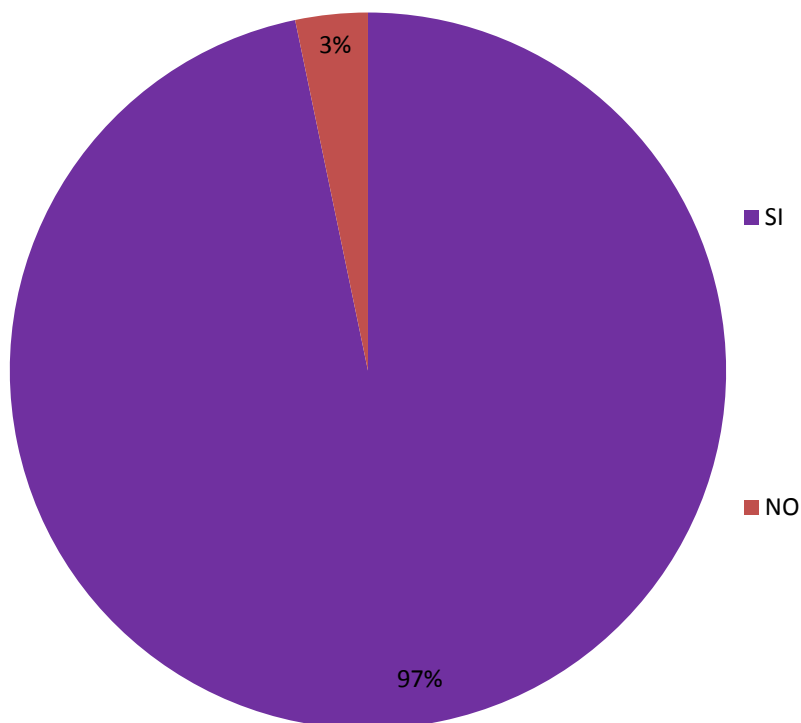
GRÁFICA N° 1: CONSIDERACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LA PROMOCIÓN DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN EL CONTENIDO DE LAS GUÍAS. AÑO 2013



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de XI de la Escuela Secundaria Nocturna Oficial de Santiago. Año 2013.

En base a la gráfica 2, el 97% (89) de los estudiantes afirma que el material de las lecturas promueven el aprender a aprender; en cambio, el 3% (3) opina que no promueven esta competencia.

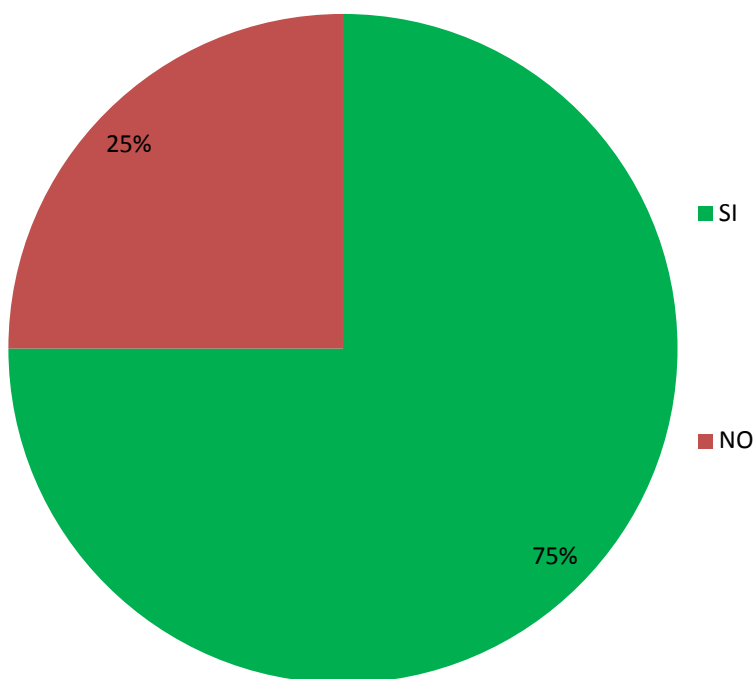
GRÁFICA N°2: JUICIO DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LA PROMOCIÓN DEL APRENDER A APRENDER EN LAS LECTURAS DE LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE. AÑO 2013



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de XI de la Escuela Secundaria Nocturna Oficial de Santiago. Año 2013.

Según los estudiantes encuestados, el 75% (69) consideran que los contenidos de las guías de aprendizaje son suficientes para su formación profesional; mientras que el 25% (23) no lo consideran de esa manera.

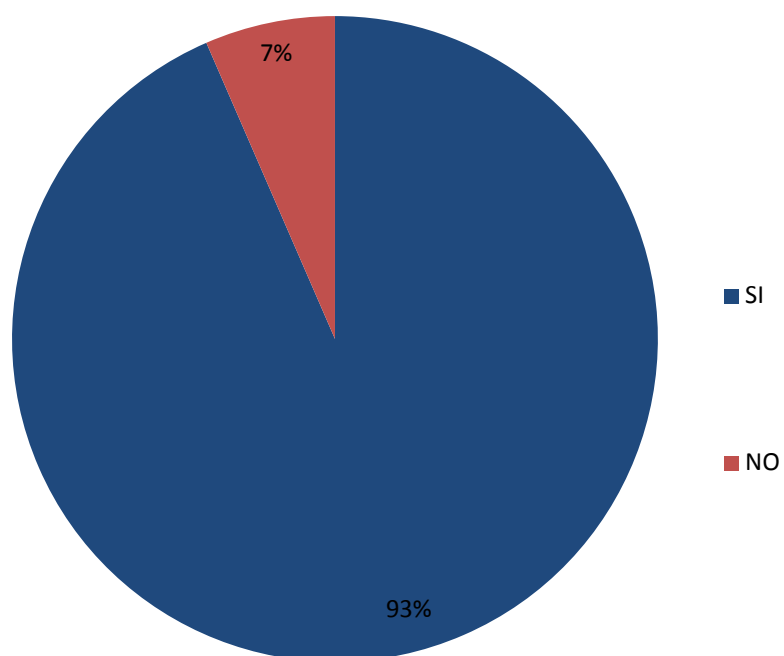
GRÁFICA N°3: CONSIDERACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LA SUFICIENCIA DE LOS CONTENIDOS DE LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE. AÑO 2013



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de XI de la Escuela Secundaria Nocturna Oficial de Santiago. Año 2013

De acuerdo a la encuesta aplicada a los estudiantes, el 93% (86) afirma que se especifican las tareas y actividades en las guías de aprendizaje; mientras que el 7% (6) opinan que no se especifican las mismas.

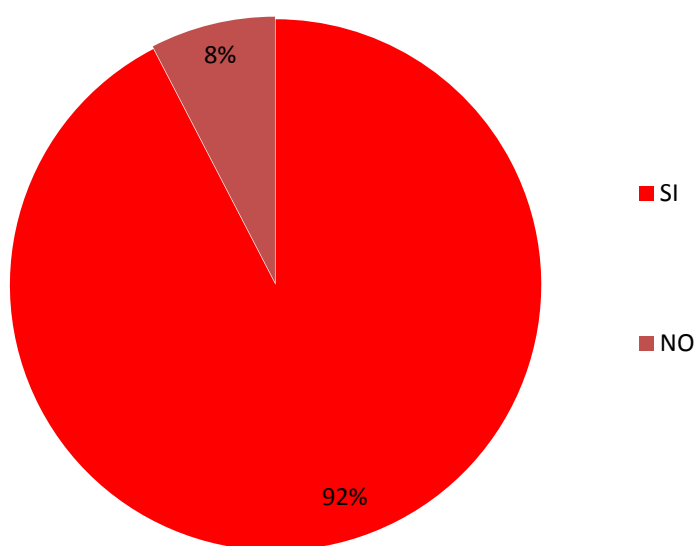
GRÁFICA N°4: OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO A LA ESPECIFICACIÓN DE LAS TAREAS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS EN LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE. AÑO 2013



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de XI de la Escuela Secundaria Nocturna Oficial de Santiago. Año 2013.

Según los estudiantes encuestados, el 92% (85) afirman que se ofrecen alternativas válidas de evaluación; mientras que el 8% (7) opina que no se ofrecen tantas alternativas de evaluación.

**GRÁFICA N°5: JUICIO DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO
A LA VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
SIGNIFICATIVOS EN LA EVALUACIÓN . AÑO 2013**



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de XI de la Escuela Secundaria Nocturna Oficial de Santiago. Año 2013.

*** DISCUSIÓN**

La Educación de Jóvenes y Adultos se inserta en el Subsistema No Regular del Sistema Educativo y tiene como propósito contribuir al mejoramiento y superación del ser humano, sus intereses ocupacionales y oportunidades de estudio a nivel superior, mediante acciones específicas, según las características de los estudiantes no incluidos en el Subsistema Regular. (Art. 93, Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, modificada por la Ley 34 de 1995).

Se ofrecerá a la población mayor de quince (15) años que no ha tenido la oportunidad de acceder a los servicios educativos de la educación del subsistema regular”.

De acuerdo a lo estipulado en los artículos y en el congreso internacional de Jóvenes y Adultos, en Panamá se buscan alternativas educativas que respondan a las necesidades del adulto, atendiendo a las exigencias del mundo globalizado en que le exige a los profesionales mayores niveles de competitividad.

- ✓ Las conclusiones derivadas de este estudio de investigación responden a la información teórica consultada y al análisis e interpretación de los resultados de las encuestas.
- ✓ En relación a las características de las guías, estas suponen un ordenamiento y organización que contempla ciertos requisitos para que el alumno tenga conocimientos, habilidades y actitudes deseables.
- ✓ De acuerdo al estudio realizado, se observa una marcada opinión positiva con respecto al logro de aprendizaje significativo (87%), en las lecturas que aparecen en las guías de aprendizaje. De igual manera, la competencia de aprender a aprender (97%), se logra en la organización de las estrategias que aplican los facilitadores y participantes. Esto nos indica que los alumnos tienen habilidades cognoscitivas que le permiten hacerle frente a situaciones y resolver problemas de la vida cotidiana que ocurren en su entorno.
- ✓ Con respecto a la cantidad de contenidos, el 25% de los alumnos manifiesta su inconformidad, porque consideran que, en comparación con los estudiantes de la jornada diurna o regular, no pueden avanzar ni siquiera la mitad de los mismos. Esta situación les preocupa porque, de acuerdo a los egresados de años anteriores, han presentado deficiencias debido al desconocimiento de muchos contenidos, al presentar los exámenes de admisión en las universidades.
- ✓ En andragogía el estudio cooperativo se aprecia mucho en las aportaciones que se realizan en los trabajos colaborativos por los participantes, en los que el facilitador juega un papel muy importante, como mediador del proceso, el caso de que el grupo necesite de sus orientaciones.

*** AGRADECIMIENTO**

Ante todo le doy mil gracias a Dios, por haberme dado la vida y permitirme llegar hasta este nivel de formación profesional.

Al personal administrativo de la ESNOS por las informaciones suministradas y a los estudiantes de undécimo por su colaboración en las encuestas.

Agradezco también de manera especial a mi Asesora de tesis, la Dra. Silvia Sofía Guerra, quien con sus conocimientos y experiencias supo orientarme en el desarrollo de la presente investigación, desde el inicio hasta su culminación.

Gracias a todas aquellas personas que de una u otra forma me ayudaron a crecer como persona y como profesional.

*** BIBLIOGRAFÍA**

ALCALÁ, ADOLFO. (2008). Propuesta de un Módulo Andragógico para participantes de Edad Avanzada en Universidades Abiertas Nacionales. Caracas.

AYALA GÓMEZ, MARIO LENIN. (2011). El Hecho Andragógico en la Era de la Información y el Conocimiento. Guatemala.

COTO ALVARADO, CARMEN. (2007). Estrategias Didácticas en el Proceso Educativo de Personas Adultas Mayores. II Congreso Internacional de Gerontología. San José, Costa Rica.

GARCÍA P.YENEDITH. (2010) Guía estructurada como Estrategia Didáctica para el Aprendizaje Cooperativo Proactivo. Valencia

HERNANDEZ, ROBERTO, Carlos Fernández y Pilar Baptista. (2010). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. 5⁰ edición. México.

LOGRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENCIAL Y VIRTUAL EN COLOMBIA:
APROXIMACIONES PRELIMINARES

*VIRTUAL CLASSROOM ACHIEVEMENT AND HIGHER EDUCATION
IN COLOMBIA: PRELIMINARY APPROACH*

Nicolás Arias Velandia, Leonardo Rojas Benavides y Juan Sebastián
Hernández Amórtegui
Observatorio de Educación
Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación
Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano
Bogotá, Colombia



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**POLITÉCNICO
GRANCOLOMBIANO**



Miembro de:

RED ILUMINO
Red de Universidades de las Américas

* RESUMEN

Introducción: Este trabajo realiza una exploración preliminar sobre el estudio del logro educativo en educación presencial y virtual, y de las condiciones para su estudio y desarrollo en Colombia.

Métodos: La exploración de datos existentes sobre cobertura y población entre 17 y 21 años muestra una creciente brecha entre la oferta para Bogotá y para otras regiones del país.

Resultados: De otra parte, algunas investigaciones muestran una tendencia a un logro mayor en modalidad virtual y otras a un mayor logro en educación presencial en los mismos programas o cursos, y también que no son usuales los estudios contemplen otros factores incidentes en el logro del estudiante o un modelo conceptual sobre dichos factores.

Conclusiones: Se propone al final un posible modelo conceptual para el análisis de las distintas variables incidentes en el logro de estudiantes de modalidades presenciales o virtuales.

* **Palabras clave:** educación presencial, educación virtual, logro educativo, indicadores sociales

* ABSTRACT

Introduction: This paper is a preliminary exploration of the study of educational achievement and virtual education, and the conditions for its study and further development in Colombia.

Methods: The examination of existing data on educational population coverage in ages between 17 and 21 shows a growing gap between Bogota and other regions.

Results: Moreover, some research shows a trend to greater achievement in virtual students and others to greater achievement in classroom students in the same programs or courses, and there are less studies looking for other factors that influence student achievement or a conceptual model for these factors.

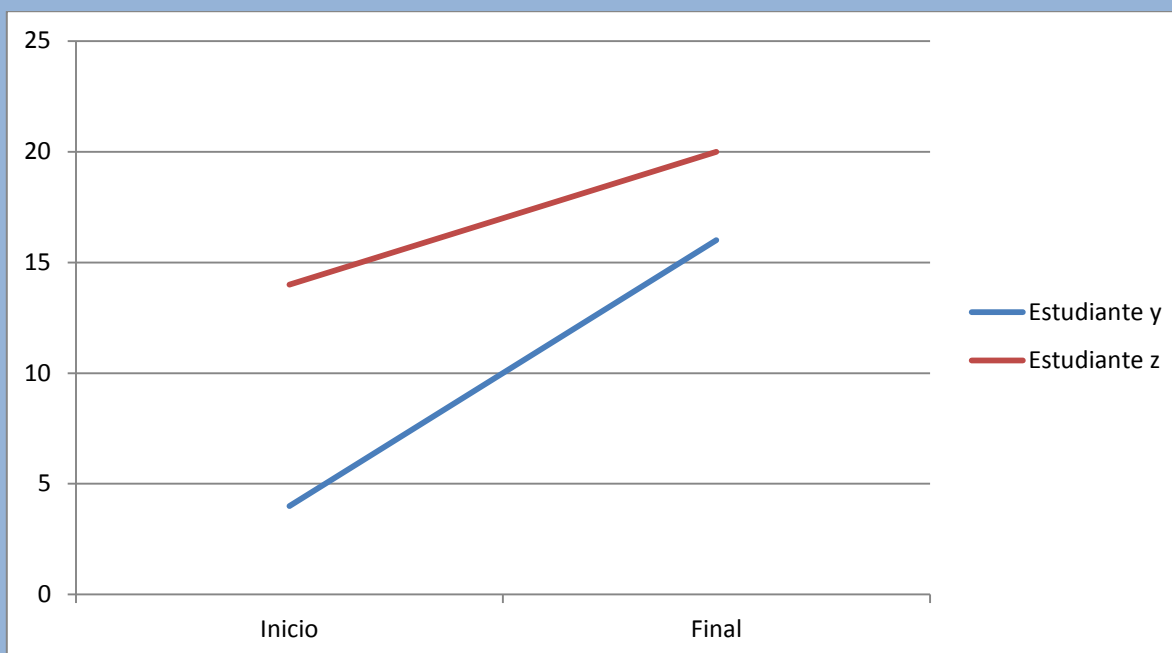
Conclusions: At the end, a possible conceptual model for the analysis of the different variables that influence student educational achievement is proposed.

* **KEYWORDS:** classroom education, virtual education, educational achievement, social indicators

* INTRODUCCIÓN

El logro educativo es el aprendizaje logrado por un individuo en su transcurso por un programa educativo o en un programa de formación (Hederich & Camargo, 2000). Se trata de una variable individual que se modifica en función del tipo de experiencia u oferta de educación que ha tenido un estudiante (Moreno, 1998). Por ese motivo, se lo considera uno de los más robustos indicadores de calidad de la educación, y por ello también de las ofertas y programas de educación superior. El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación en Colombia, ICFES, ha adoptado como medida de calidad de los programas de educación superior el modelo de avance con cierre de brecha¹ (Bogoya, 2006). En este modelo, los programas son de mayor calidad en la media en que hacen avanzar a los estudiantes en sus habilidades y en la media en que reducen la brecha entre sus estudiantes con mayor logro y los estudiantes con menor logro, tal y como se indica en la figura 1.

Figura 1. Esquema del modelo de avance con cierre de brecha.



Fuente: Bogoya (2006)

¹ Según lo que han aclarado funcionarios del Sistema Nacional de Evaluación de Calidad de la Educación en Colombia, el ICFES, solamente las pruebas Saber 11 (de finalización de la educación básica y media) y Saber Pro (de finalización de programas de educación superior o postsecundaria) permiten trabajar comparando resultados individuales de los estudiantes evaluados, por lo cual las medidas comparativas de logro de entrada y salida solamente se pueden realizar en los niveles de educación superior en este momento.

Este modelo de índice de calidad es una medida del logro educativo de los estudiantes que necesita una base común a las distintas experiencias, a las distintas ofertas y a los distintos programas de educación superior en los cuales participaron (Hederich & Camargo, 2000). Por eso, esta medida común es el conjunto de evaluaciones censales de logro educativo que se practican al finalizar la secundaria y antes de acceder a la educación superior (que en el caso de Colombia es la prueba Saber 11, desarrollada y aplicada por el ICFES), y después de finalizado el programa de educación superior o postsecundaria por el estudiante (que en Colombia es la prueba Saber Pro, desarrollada y aplicada también por el ICFES) (Colombia, Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación ICFES, 2014). Esto constituye entonces una medida de logro educativo por evaluación externa (diferente a las de la institución particular donde el estudiante cursa sus estudios, Hederich & Camargo, 2000) y de contraste entre rendimientos al inicio y al final de cada programa, que permite hacer estimaciones de *valor agregado*² en el logro educativo de los estudiantes resultado de su paso por un nivel educativo (Arum, 2013).

Este artículo realiza un examen o análisis inicial del logro educativo –según lo definido anteriormente- en los programas de educación superior presencial y virtual en Colombia. Se asume que el cursar un mismo programa (e.g., un programa de formación profesional en administración) en modalidad presencial o virtual, hace que los estudiantes vivan dicho programa como una experiencia educativa distinta cuando se trata de tomar en modalidad presencial y cuando se trata de tomarlo en modalidad virtual (Suárez & Anaya, 2004).

En este análisis nos centramos en los avances que se han realizado en el estudio de ambas modalidades en Colombia y no detallamos en aspectos de construcción de las ofertas de programas virtuales de educación superior. Para este fin, abordaremos aspectos de la evolución de la oferta de programas de educación superior presencial y virtual que se ofrecen en Colombia a los jóvenes de 17 a 21 años que han finalizado la educación básica y media, y abordaremos también algunos de los estudios que se han planteado sobre factores asociados a la calidad de la educación en ambas modalidades.

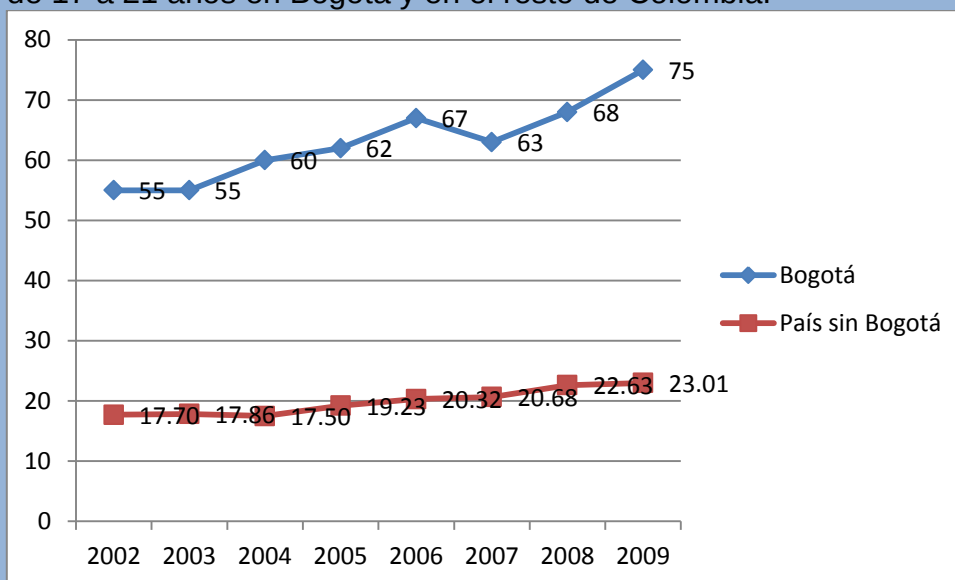
Panorama de la oferta de educación a jóvenes colombianos de 17 a 21 años

La cantidad de jóvenes colombianos entre 17 y 21 años muestra un crecimiento sostenido entre 2002 a 2009; en Bogotá, dicha población tiende a aumentar, con una leve disminución hacia el final de dicho periodo. El porcentaje que Bogotá aporta a la población de jóvenes del país en dicha franja de edad subió de 16,88 % en 2002 a 23,06% en 2009 (Colombia, DANE, 2014).

² Los modelos de estimación de valor agregado son modelos estadísticos permiten diferenciar la medida del logro debida al trabajo de la institución educativa, de la medida del logro debida a otros factores que también pueden incidir en el desempeño de un estudiante (Van Belleghem & San Martín, 2013).

La cobertura de programas virtuales ha crecido en gran medida por el aumento de cobertura educativa en Bogotá, que desde 2002 concentra la mayor oferta de este tipo de programas. De 2002 a 2009 esta urbe la cobertura de programas de educación superior aumentó del 55% al 75% en jóvenes de 17 a 21 años (Colombia, SNIES – Ministerio de Educación Nacional, 2014). Sin embargo, dicha cobertura solamente subió del 17,70% al 23,01% en el resto de país (Figura 2) (Colombia, SNIES – Ministerio de Educación Nacional, 2014; Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, 2012).

Figura 2. Porcentaje de cobertura de programas de educación superior a jóvenes de 17 a 21 años en Bogotá y en el resto de Colombia.



Fuente: Análisis propios.

Las cifras del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (tabla 1), muestran que el número de programas presenciales sigue siendo mucho mayor que los programas a distancia tradicional y a distancia virtual (Colombia, SNIES - Ministerio de Educación Nacional, 2014). En Bogotá se concentran las modalidades de formación a distancia en nivel técnico profesional³ (65,2% de la oferta en dichas modalidades), tecnológico⁴ (59,5% de la oferta en estas modalidades) y profesional⁵ (81,7% de la oferta en dichas modalidades). Sin embargo, la oferta de programas a distancia es solamente un 10 % de los

³ Nivel de formación técnica en oficios con duración de dos años o menos (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

⁴ Nivel de formación tecnológica o de procesos aplicados con duración de tres a cuatro años (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

⁵ Nivel de formación de programas de nivel universitario, basada en conocimientos profesionales convencionales de ciencias, artes, filosofía o humanidades, con duración de cuatro a cinco años (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

programas técnico profesionales, un 15 % de los programas tecnológicos y un 8 % de los programas profesionales (Colombia, SNIES - Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Tabla 1. Número de programas de educación superior en todos sus niveles en Colombia registrados por el Ministerio de Educación Nacional, con el aporte de Bogotá a dicha cobertura.

Nivel de formación	Modalidad	Colombia	Bogotá	% Bogotá
Técnico Profesional	Distancia (Virtual)	60	14	23,3%
	Distancia (Tradicional)	74	31	41,9%
	Presencial	1333	481	36,1%
	Total	1467	526	35,9%
Tecnológico	Distancia (Virtual)	58	17	29,3%
	Distancia (Tradicional)	278	84	30,2%
	Presencial	2680	597	22,3%
	Total	3016	698	23,1%
Profesional	Distancia (Virtual)	57	30	52,6%
	Distancia (Tradicional)	365	106	29,0%
	Presencial	5166	1103	21,4%
	Total	5588	1239	22,2%

Fuente: Colombia, Ministerio de Educación Nacional.

Los datos de cobertura muestran una brecha entre Bogotá y el resto del país. Este es un marco de referencia importante para comprender la información que se presenta en la siguiente sección, sobre factores asociados a la calidad de la educación tanto en programas presenciales como en programas virtuales.

* RESULTADOS

Investigaciones sobre el logro de los estudiantes en educación presencial y virtual

Además de datos de cobertura de programas de educación presencial y de diferentes modalidades de educación a distancia, es necesario tener una medida de logro educativo al inicio de esta formación y al final de la misma⁶. Ambas medidas pueden ser parte de una única medida generada por un modelo de valor agregado, que tiene la ventaja de aislar factores de la formación ofrecida de otros ajenos a dicha formación –como factores socioeconómicos y socioculturales no académicos que pueden influir en el logro individual de cada estudiante- (ICFES,

⁶ Como ya se aclaró previamente, en el caso de Colombia la prueba Saber 11 sirve de medida del logro educativo de inicio del programa de educación superior y la prueba Saber Pro de media de dicho logro al final de la formación en un programa técnico-profesional, tecnológico o profesional (Colombia, ICFES, 2014).

2013; Van Bellegem & San Martín, 2013; Montoya, 2013). Otra medida que puede complementar la de logro educativo son los indicadores de egreso o inserción laboral, tales como egreso, salario y vinculación al sector formal (Colombia, Observatorio Laboral - Ministerio de Educación Nacional, 2014). De acuerdo con lo anterior, podríamos tener una medida más precisa que nos permita comparar el logro educativo de los estudiantes en modalidad presencial o virtual de un mismo programa. Según la literatura investigativa, esto suele mostrar dos tipos de resultados: la presencia o la ausencia de diferencias en el logro educativo de estudiantes de un mismo programa en ambas modalidades.

En el primer caso, las investigaciones publicadas no encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los logros evidenciados por grupos de estudiantes de cursos virtuales y tradicionales sobre el mismo contenido (Coma, 2006; Kirtman, 2009; Carrol & Burke, 2010; Gibson, 2008; Brownstein & Gerlowski, 2008; Larson & Sung, 2009; Tutty & Kleine, 2008), casi independientemente del área y de la medida de logro utilizada en dichos estudios.

En el segundo caso, se reportan evidencias tanto de mayores logros de estudiantes en modalidad presencial, como de mayores logros en modalidad virtual. El conjunto de investigaciones que muestra mayor logro o mejores resultados de los estudiantes en modalidad virtual encuentran que esta ventaja sobre los estudiantes presenciales se relaciona con:

- Un mayor seguimiento que puede realizar, y que efectivamente realiza, el profesor sobre el desempeño de sus estudiantes (Shutte, 1997; Wong & Tantall, 2009)
- La posibilidad que dan las herramientas informáticas al estudiante para regular su tiempo y sus recursos, sin necesidad de someterse a dictados externos de horario o lugar de estudio (Coma et al, 2006)
- Hacer que los estudiantes tengan más interacciones con el formato gráfico y con los textos, que les permite volver sobre el material y tener una idea más integral del contenido (Smith et al, 2001)
- Permitir diferentes tipos de interacción, facilitada por una organización más explícita del contenido y de los materiales.
- Dejar interactuar sincrónicamente y asincrónicamente al estudiante con el profesor y al estudiante con otros estudiantes (Onrubia, 2005; Smith et al, 2001)

Por otra parte, otro conjunto de investigaciones muestra mejores logros de los estudiantes de modalidad presencial, que los estudios relacionan con:

- La educación en modalidad virtual y el uso de objetos virtuales en el aprendizaje favorece algunos rasgos o estilos de actuación que solamente comparten algunos estudiantes: estudiantes con tendencias de procesamiento de información más analíticas que holísticas (López, 2010; López & Triana, 2013; Smith et al., 2001) y estudiantes más motivados por tener mayor familiarización o conocimientos más avanzados sobre los contenidos abordados (McGovern, 2004; Prensky, 2001).

- La educación presencial posee elementos de interacción social y escucha, que favorecen más a los estudiantes que valoran más dichos elementos (Camargo, 2013; Camargo & Hederich, 2007; Saracho, 2003), que en ciertas instanciaciones concretas de modalidades virtuales se suelen sacrificar (Silvio, 2004; Lugo, Vera-Rossi & Flood, 2004; Padilla Omiste, 2004; Vianney, Torres & Farias, 2004; Rivera Rivera, 2004).

Los datos de cobertura en educación superior presencial y virtual plantean tres retos fundamentales a las entidades oferentes de programas de educación superior para estudiantes entre 17 y 21 años:

1. Poder ofrecer programas presenciales y virtuales de calidad comprobada y con diferentes opciones para los distintos tipos de estudiantes que tiene Bogotá, como complemento al aumento cada vez mayor de la oferta educativa en dicha ciudad con respecto al resto del país.
2. Generar mayores oportunidades de acceso a la educación superior presencial, y en modalidades a distancia, en regiones diferentes a Bogotá, donde el acceso a esta crece a un ritmo más lento.
3. Realizar estudios que contemplen múltiples factores (de los estudiantes, los programas y las instituciones) para definir qué puntos tienen incidencia en el éxito o la deserción de estudiantes en todas las modalidades de programas de educación superior y con ello hacer viables las formas alternativas de estudio como las modalidades virtuales. Dichos estudios serán más provechosos si además indagan las percepciones acerca de la educación superior presencial y virtual que tienen estudiantes, potenciales estudiantes, egresados y empleadores de estos egresados.

Los estudios sobre factores asociados y logro en educación superior presencial y virtual nos permiten plantear lo siguiente:

1. A pesar del avance en el campo, existen dudas de cuáles factores realmente pueden incidir en que haya o no haya diferencias entre modalidades presenciales y virtuales de un mismo programa de educación superior, y de cómo interactúan diferentes factores que inciden en el logro del estudiante en ambas modalidades.
2. Existen ya un conjunto importante de estudios que comparan programas presenciales y virtuales, o los efectos de un mismo curso presentado en modalidad presencial o virtual, pero es poco frecuente que los estudios planteen otros factores que pueden incidir en los logros más allá de la sola “presentación” (presencial o virtual) de los cursos.
3. También es poco frecuente que se planteen dilemas sobre la forma de presentar evaluaciones o que planteen distintos formatos de evaluación o recolección de evidencias sobre el logro de los estudiantes y esto puede presentar diferencias con respecto al logro evaluado externamente (mediante pruebas censales) o internamente (en evaluaciones confeccionadas por los profesores o tutores de los cursos), en las cuales Hederich y Camargo (2000) han mostrado diferencias importantes en estudiantes de quince años en la ciudad de Bogotá.

* DISCUSIÓN

Es por este motivo que, a modo de colofón, proponemos un modelo de relaciones entre el estudiante, el docente y el contenido de enseñanza y aprendizaje en educación superior, que puede ser de utilidad para problematizar y analizar evidencias sobre el logro educativo de los estudiantes en programas de educación superior presencial y virtual.

Toda organización con propósitos de aprendizaje o escuela tiene algunos elementos mínimos dirigidos al desempeño y aprendizaje exitoso de sus estudiantes. Para que funcione, debe contar con enseñantes, aprendices, contenidos de enseñanza y aprendizaje y medios de transmisión de dichos contenidos (Colomina, Onrubia & Rochera, 2001; Mercer, 1998; Onrubia, 2005). Por ese motivo, se considera que en todo entorno de aprendizaje en instituciones de educación superior existen cinco factores a contemplar para poderlo observar de manera integral: gestión del aula y actividades docentes (Hernandez & Abello, 2013), modalidades de oferta de estudios (Sangra, 2002), características del estudiante (Hederich, 2007; Sangra, 2002; Tinajero & Páramo, 2013; Torres & Arias, 2013), gestión de la Institución de Educación Superior (IES) y de sus programas (Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 2014; Hederich, Lanziano & , 2013), antecedentes socioculturales del entorno de procedencia de los estudiantes (Celis, Jiménez & Jaramillo, 2013; Colombia, ICFES, 2009; Flórez, Arias y Moreno, 2011), y retornos y efectos de la educación superior (Arum, 2013; Molina, 2013; Montoya, 2013; Van Bellegem & San Martín, 2013).

Gestión del aula y actividades docentes, modalidades de oferta de estudios y características del estudiante son componentes que se ponen en marcha en los actos concretos de enseñanza y aprendizaje. Hace referencia a la organización de los contenidos y de las interacciones para poder pasar dichos contenidos a los estudiantes (Hernández & Abello, 2013). Modalidades de oferta de estudios hace referencia a los canales por los cuales se facilita la interacción entre los docentes y los estudiantes: de modo presencial, o en modalidad a distancia, bien por medios tradicionales o por medios digitales e internet (virtuales) (Sangra, 2002; Silvio, 2006). El tercer componente de este aspecto es el conjunto de características del estudiante, como componente que muestra la contribución del estudiante y su actividad al aprendizaje, y son de tres tipos: las características intrínsecas y personales del estudiante (rasgos y personalidad del estudiante), las situaciones particulares de la historia educativa del estudiante y la facilidad o dificultad que tiene el estudiante para trabajar con diferentes modalidades o recursos de interacción con el docente y con el conocimiento (Colomina, Onrubia & Rochera, 2001; Onrubia, 2005).

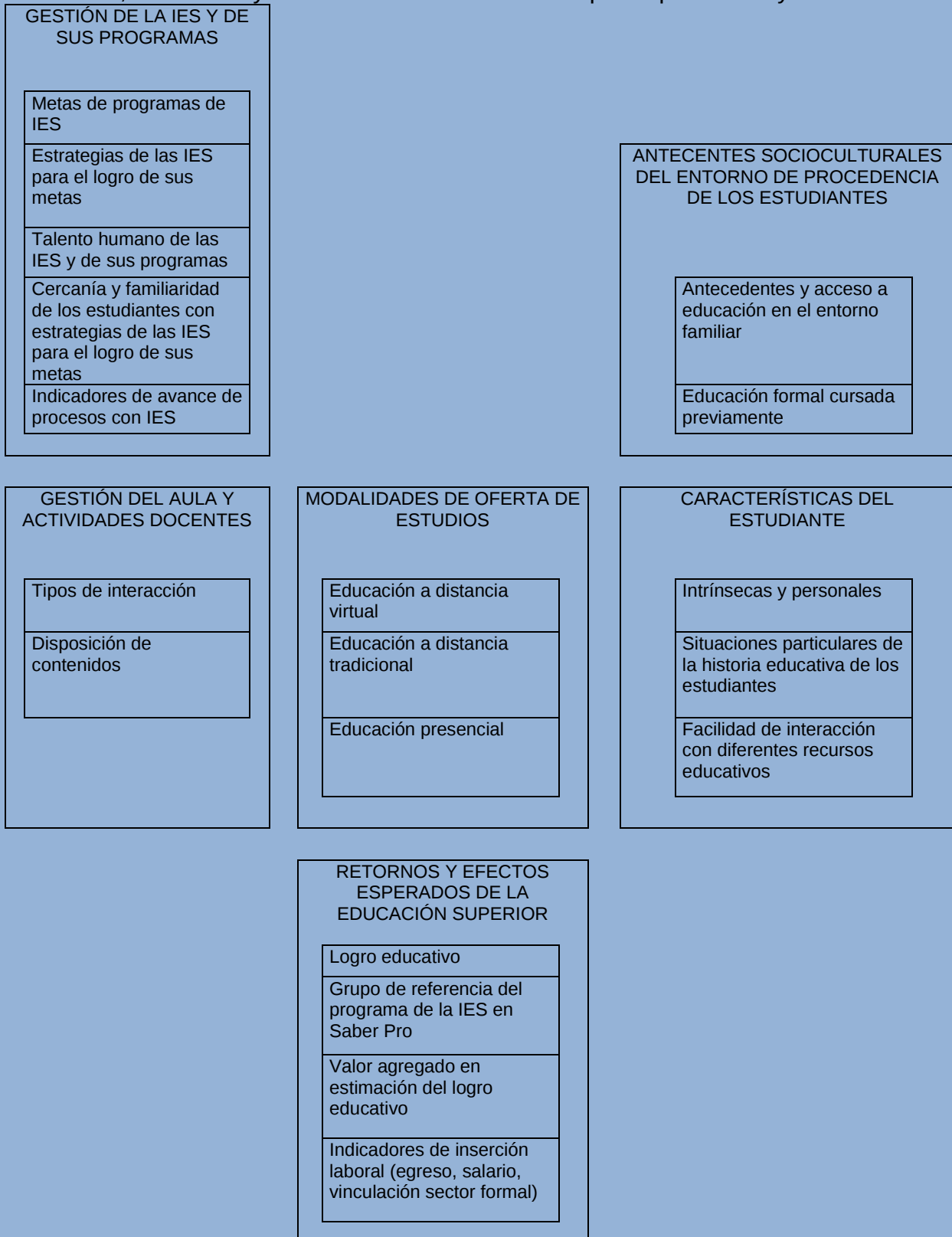
Estos componentes correspondientes a los actos concretos de enseñanza y aprendizaje buscan un objetivo de logro. Dicho objetivo se traduce en el componente llamado *retornos y efectos esperados de la educación superior*. Dichos retornos y efectos se observan en el logro educativo demostrado por el

estudiante (Hederich & Camargo, 2000), factores que ubican el logro del estudiante con referencia a criterios de evaluación (como el grupo de referencia en el ICFES del programa cursado por los estudiantes en la IES y el logro obtenido por el estudiante en su formación en el programa cursado en la IES) (Colombia, ICFES, 2014) y los indicios de inserción del estudiante en el mundo laboral después de su egreso del programa de educación superior que ha cursado (indicadores de inserción laboral) (Colombia, Observatorio Laboral - Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Los actos concretos de enseñanza y aprendizaje también tiene influencia de dos componentes: la gestión organizativa que hace la IES y sus programas (que corresponde a factores que gestiona la institución para mejorar las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes) (Hederich, Lanziano &, 2013) y los antecedentes socioculturales del entorno de procedencia de los estudiantes (que corresponde a factores y oportunidades que ha tenido previamente el estudiante en su entorno para desarrollar su aprendizaje) (Flórez, Arias & Moreno, 2011). La gestión de la IES y sus programas incluye las metas del programa de la IES, las estrategias de la IES para el logro de dichas metas, el talento humano de la IES y de sus programas, la cercanía y la familiaridad del estudiante con las estrategias de la IES para el logro de sus metas y los indicadores de avance de los procesos de las IES. Los antecedentes socioculturales del entorno de procedencia de los estudiantes incluyen los antecedentes y acceso a educación en el entorno familiar, y la educación formal cursada previamente por el estudiante. La figura a continuación ilustra todos estos aspectos. En lo que sigue, se explica cada uno de estos subcomponentes.



Figura 1. Esquema del modelo de análisis propuesto de relaciones entre el estudiante, el docente y el contenido en educación superior presencial y virtual.



* BIBLIOGRAFÍA

- Arum, R. (2013). El aprendizaje en tiempos de inestabilidad: desempeño académico de graduados de universidad y experiencias recientes en EEUU. En Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, ICFES (org), Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación, Bogotá, 7 y 8 de noviembre de 2013. Consultado el 30 de enero de 2014 en: <http://www.icfes.gov.co/seminario/docman/seminario-2013/conferencias-principales-2/retornos-de-la-educacion-superior/102-a-la-deriva-academica-richard-arum/file.html>
- Bogoya, D. (2006). Evaluación Educativa en Colombia. Seminario Internacional de Evaluación. Llevado a cabo en Cartagena de Indias, 16 y 17 de Febrero de 2006. ICFES, Ministerio de Educación Nacional.
- Brownstein, B.; Brownstein, D.; Gerlowski, D.(2008). Web-Based vs. Face-To-Face MBA Classes: A comparative assessment study. *Journal of College Teaching & Learning*, 5(11), 41-48.
- Camargo, A. (2013). Conferencistas versus conversadores. Estilos de enseñanza de profesores de ciencias y su relación con el estilo cognitivo. *Revista Colombiana de Educación*, 64, 273 – 307.
- Camargo, A. & Hederich, C. (2007). El estilo de comunicación y su presencia en el aula de clase. *Folios*, 26, 3 – 12.
- Carrol, N.E. & Burke, M.(2010). Learning Effectiveness Using Different Teaching Modalities. *American Journal of Business Education*, 3(12), 65-76.
- Celis, M. T., Jiménez, O. A. & Jaramillo, J. F. (2013). ¿Cuál es la brecha de la calidad educativa en Colombia en la educación media y en la superior? En Colombia, Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, ICFES (ed.), Estudios sobre calidad de la educación en Colombia. Boletín Saber Investigar (pp. 67-90). Bogotá: Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, ICFES.
- Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2014). Principales indicadores de educación. Informe Especial Censo General 2005 Colombia – Educación. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional (2014). Página web Institucional. Consultada el 30 de enero de 2014 en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-channel.html>
- Colombia, Observatorio Laboral - Ministerio de Educación Nacional (2014). Encuesta de egresados. Consultada el 30 de enero de 2014 en: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/channel.html>
- Colombia, Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación ICFES (2009). Colombia en PISA 2009. Síntesis de resultados. Bogotá: Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación ICFES. Consultado el 30 de enero de 2014 en: <http://www.icfes.gov.co/investigacion/evaluaciones-internacionales/pisa>

- Colombia, Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación ICFES (2013). Estudios e investigación. PISA 2012. Consultada el 30 de enero de 2014 en: <http://www.icfes.gov.co/investigacion/evaluaciones-internacionales/pisa>
- Colombia, Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación ICFES (2014). Página web institucional. Consultada el 30 de enero de 2014 en: <http://www.icfes.gov.co/>
- Colombia, Sistema Nacional de Información sobre la Educación Superior, SNIES - Ministerio de Educación Nacional (2014).
- Colomina, R. Onrubia, J. & Rochera, M. J. (2001). Interactividad, mecanismos de influencia educativa y construcción del conocimiento en el aula. En C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (comps). Desarrollo psicológico y educación. 2. Psicología de la educación escolar. Madrid. Alianza.
- Coma del C., M.J; Cordero, J.; Abáigar, P.; Peña, H.J. & Mateos, J.J.(2006). Usefulness of an Internet-Based Thematic Learning Network: Comparison of Effectiveness with Traditional Teaching. Medical Informatics and the Internet in Medicine, 31(1), 59-66.
- Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano (2012). Oportunidades de trabajo y oferta de educación superior en Colombia. Documento inédito.
- Flórez, R., Arias, N. & Moreno, M. (2011). Cambios en la lectura y la escritura de universitarios con el curso "Comunicación Oral y Escrita". Revista de la Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia, 59, 319-330.
- Gibson, J.W. (2008). A Comparison Of Student Outcomes And Student Satisfaction In Three MBA Human Resource Management Classes Based On Traditional Vs. Online Learning. Journal of College Teaching & Learning, 5(8), 1-9.
- Hederich, C. (2007). Estilo cognitivo en la dimensión de dependencia-independencia de campo. Influencias culturales e implicaciones para la educación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Hederich, C. & Camargo, A. (2000). Estilo cognitivo y logro en el sistema educativo de la ciudad de Bogotá. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP / Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, CIUP.
- Hederich, C., Lanziano, C. & , (2013)
- Hernández, C. & Abello, D. (2013). Los estilos de enseñanza de los docentes de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional. Revista Colombiana de Educación, 64, 309 – 325.
- Kirtman, L. (2009). Online Vs In-Class Courses: An Examination of Differences in Learning Outcomes. Issues in Teacher Education, 18(2), 103-116.
- Larson, D.K. & Sung, C.H.(2009). Comparing Student Performance: Online Versus Blended Versus Face-To-Face. Journal of Asynchronous Learning Networks, 13(1), 31-42.
- López, O. (2010). The digital learning classroom: improving English Language Learners' success in reading and mathematics using interactive whiteboard technology. Computers & Education, 54, 901 – 915.

- López, O. & Triana, S. (2013). Efecto de un activador computacional de autoeficacia sobre el logro de aprendizaje en estudiantes de diferente estilo cognitivo. *Revista Colombiana de Educación*, 64, 225 – 244.
- Lugo, M. T., Vera Rossi, M. & Flood, C. (2004). Educación superior virtual en Argentina: un relevamiento necesario. En UNESCO (ed.), *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe* (pp. 51 – 84). Caracas: UNESCO.
- McGovern, G. (2004). Teaching Online vs. Face-to-Face. Newsletter of the American Library Association Continuing Library Education Network & Exchange Round Table. 20(4), 1-8.
- Mercer, N. (1998). *La construcción guiada del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Molina, A. (2013). La estimación del valor agregado y la evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Colombia. En Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, ICFES (org), Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación, Bogotá, 7 y 8 de noviembre de 2013. Consultado el 30 de enero de 2014 en: <http://www.icfes.gov.co/seminario/docman/seminario-2013/conferencias-principales-2/valor-agregado/98-valor-agregado-de-la-educacion-superior-en-colombia-adriana-molina/file.html>
- Montoya, D. (2013). Contribución de la educación superior a la equidad de resultados en Colombia. En Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, ICFES (org), Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación, Bogotá, 7 y 8 de noviembre de 2013. Consultado el 30 de enero de 2014 en: <http://www.icfes.gov.co/seminario/docman/seminario-2013/conferencias-alternas-2/valor-agregado-1/90-contribucion-de-la-educacion-superior-diana-patricia-montoya/file.html>
- Moreno, G. (1998). El desarrollo de habilidades como objetivo educativo. Una aproximación conceptual. *Educación*, Julio – Septiembre.
- Onrubia, J. (2005, Febrero). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. *RED. Revista de Educación a Distancia*, número monográfico II. Consultado el 9 de Febrero de 2005 en <http://www.um.es/ead/red/M2/Padilla>
- Padilla Padilla Omiste, A. (2004). Diagnóstico de la educación superior virtual en Bolivia. En UNESCO (ed.), *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe* (pp. 85 – 112). Caracas: UNESCO.
- Prensky, M.(2001). *Nativos e Inmigrantes digitales*. Adaptación al castellano del texto original “Digital Natives, Digital Immigrants”. Distribuidora SEK, S.A. 2010.
- Rivera Rivera, K. (2004). La educación superior a distancia en Centroamérica. En UNESCO (ed.), *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe* (pp. 145 – 164). Caracas: UNESCO.
- Sangrá, A. (2002). *Educación a distancia, educación presencial y usos de la tecnología: una tríada para el progreso educativo*. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en Educación Superior: Un enfoque crítico. Madrid: EDUTEC.
- Saracho, O. (2003). Matching Teachers' and Students' Cognitive Styles. *Early Child Development and Care*, 173 (2 – 3), 161 – 173.
- Schutte, J. (1997). Virtual Teaching in Higher Education: The New Intellectual Super-Highway or Just Another Traffic Jam?

<http://ddi.cs.uni-potsdam.de/HyFISCH/Teleteaching/VirtualTeachingSchutte.htm>

Revisado en 16/04/2013.

Silvio, J. (2004). Tendencias de la educación superior virtual en América Latina y el Caribe. En UNESCO (ed.), La educación superior virtual en América Latina y el Caribe (pp. 5 – 28). Caracas: UNESCO.

Silvio, J. (2006). Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento .

Smith, G.G.; Ferguson, D.L.; Caris, A. (2001). Teaching College Courses Online vs Face-to-Face. The Journal Digital Edition.

<http://thejournal.com/Articles/2001/04/01/Teaching-College-Courses-Online-vs-FacetoFace.aspx> Revisado en 16/04/2013

Suárez, J., & Anaya, N. (2004). Educación a distancia y presencial: diferencias en los dos componenets cognitivo y motivacional de estudiantes universitarios. AIESAD , 65-75.

Tinajero, C. & Páramo, M. F. (2013). El estilo cognitivo dependencia independencia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Revista Colombiana de Educación, 64, 57 - 78

Torres, M. C. & Arias, N. (2013). Desarrollo de habilidades de aprendizaje autorregulado en un escenario de aprendizaje basado en problemas en estudiantes de la Facultad de Medicina de La Fundación Universitaria Sánitas. Tesis de la primera autora bajo la dirección del segundo, presentada para optar al título de Magistra en Pedagogía, Universidad de La Sabana. Trabajo inédito disponible, consultado el 2 de febrero de 2014 en: <http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/9394/1/Mar%C3%ADDa%20Cristina%20Torres%20Pedroza%20%20%28TESIS%29.pdf>

Tutty, J.I. & Kleine, J.D.(2008). Computer-mediated Instruction: A Comparison of Online and Face-to-Face Collaboration. Education Technology Research Development, 56, 101-124.

Van Bellegem, C. & San Martín, E. (2013). Taller de Modelos de Valor Agregado. En Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, ICFES (org), Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación, Bogotá, 7 y 8 de noviembre de 2013. Texto inédito.

Vianney, J., Torres, P. & Farias, E. (2004). La educación superior a distancia en Brasil. En UNESCO (ed.), La educación superior virtual en América Latina y el Caribe (pp. 113 – 144). Caracas: UNESCO.

Wong, L. & Tantall, A.(2009). The Need to Balance the Blend: Online Versus Face-to-Face Teaching in an Introductory Accounting Subject. Issues in Informing Science and Information Technology. 6, 309-322.

MEDICION DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN LA REPUBLICA DE PANAMA

MEASURING ENTREPRENEURIAL CAPACITY COLLEGE STUDENTS IN THE REPUBLIC OF PANAMA

DR. Vicente Herrera (Investigador principal) y Co-Investigadores del Doctorado en Educación con Énfasis en Investigación y del Doctorado en Administración de Negocios

vherrera@udi.edu

EQUIPO COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN



Parte del Equipo de Investigación

De Izquierda a Derecha: Yolanda García, Consuelo Barrios, Alejandro Pinto, Carmen Lozano de Llamas, Dr. Vicente Herrera, Lesbia García, Itzomara Pinzón y Carmen Acuña

* RESUMEN

Introducción: Diferentes universidades panameñas, públicas y privadas, han puesto especial atención al fomento del emprendimiento entre los estudiantes. La Universidad Santa María La Antigua y la Universidad del Istmo fueron las primeras en formular cursos de emprendedores dentro de sus carreras. En estas materias hay una serie de acciones, como son talleres de formación y convocatoria a realizar planes de negocios y jornadas o ferias de Emprendedurismo. El principal objetivo de esta investigación es medir el grado de actitud emprendedora que muestran los estudiantes universitarios en la República de Panamá.

Métodos: El estudio se realizó en las diversas universidades en la Ciudad de Panamá y en sedes del interior del país. Se encuestaron a estudiantes de licenciatura y postgrado en las universidades visitadas.

Los datos se recopilaban a través del apoyo de docentes de los cursos, que tenían mayor y mejor acceso a los sujetos, por lo que no tenemos control sobre las condiciones de la recolección, aun cuando fuimos explícitos en la solicitud que hicimos a los intermediarios.

La población elegida para la investigación está compuesta por estudiantes universitarios del país. No contamos con cifras exactas al 2014, por lo cual asumimos que es una población infinita, se encuestaron 2,097 estudiantes..

Resultados: En 8 de 20 variables no hay diferencias en las respuestas entre los estudiantes de universidades públicas y privadas, es decir que sus respuestas eran muy similares. En 12 variables del total de 20 existen diferencias en las respuestas de los estudiantes de universidades públicas y privadas. Hay mayor proporción de respuestas de Siempre en los estudiantes de universidades particulares, tal vez porque como vienen de colegios privados, en esos colegios se trata o discute mucho más el aspecto de emprendimiento que en los colegios públicos. Pero en forma global podemos ver que hay una gran actitud emprendedora en los estudiantes, porque las universidades hoy cuentan con varios cursos de emprendimientos en las diversas carreras universitarias, cosa que no ocurría hace 10 años atrás.

Conclusiones: La investigación reflejó que existe una gran actitud emprendedora en los estudiantes universitarios panameños, producto de que las universidades cuentan con materias relacionadas con el emprendimiento o creación de empresas. Lo interesante de esta investigación, fue haber detectado la necesidad de continuar fomentando el espíritu emprendedor en los estudiantes universitarios, contribuyendo de esta forma al desarrollo y crecimiento del país.

* **Palabras clave:** Actitud, emprendedor, estudiantes, emprendedurismo, habilidad.

*** ABSTRACT**

Introduction: Different Panamanian public and private universities have paid special attention to the promotion of entrepreneurship among the students. The Santa Maria La Antigua University and the Universidad Del Istmo were the first to formulate courses of entrepreneurs within their careers. In these areas there are a number of actions, such as training workshops and calls to make business plans and Entrepreneurship conferences or fairs. The main objective of this research is to measure the degree of entrepreneurial attitude the college students show in the Republic of Panama.

Methods: The study was conducted at various universities in the City of Panama and offices within the country. Undergraduate and graduate students were surveyed in the universities visited.

Data was collected through the support from the teachers of the courses, which had more and better access to the subjects, so we have no control over the conditions of collection, even though we were explicit in the request we made to intermediaries.

The target population for the research is integrated of college students nationwide. We do not have exact figures for 2014, so we assume that is an infinite population, 2,097 students were surveyed.

Results: In 8 out of 20 variables, there were no differences in responses between students in public and private universities, that is, their responses were very similar. In 12 of the total 20 variables there are differences in the responses of students in public and private universities. A higher proportion of responses in students showed as Always in private universities, perhaps because since they come from private schools, they discuss the aspect of entrepreneurship more than in public schools. But globally we can see that there is a great entrepreneurial spirit in students, because universities now have several courses in various university degrees, which did not happen 10 years ago.

Conclusions: The study showed that there is a strong entrepreneurial attitude in Panamanians college students, the result of universities having subjects related to entrepreneurship and how to create businesses. What was interesting about this research was to have identified the need to further promote entrepreneurship among university students, thus contributing to their development and growth.

*** Keywords:** Attitude, entrepreneur, students, entrepreneurship, skills.

*** INTRODUCCIÓN**

A través de esta investigación podremos tener algunos datos que revelen en qué medida los estudiantes experimentan satisfacción con los servicios que ofrecen las universidades y conocer qué factores son los que tienen mayor incidencia en su elección, según reporten los sujetos abordados.

Esta información permitirá a las universidades identificar sus fortalezas, pero también sus falencias, lo que dará luces para establecer en qué áreas se requieren realizar mejoras. Estos resultados también serán de utilidad para las universidades oficiales que enfrentan la pérdida ascendente de matrícula, pues les permitirá mejorar sus servicios y su estrategia para la formación de sus estudiantes.

El objetivo general es medir el grado de actitud emprendedora que muestran los estudiantes universitarios en la República de Panamá.

Los Objetivos específicos son:

- Indicar cuál es la disposición de los estudiantes de actuar por iniciativa propia usando sus recursos.
- Describir qué tanto identifica, calcula y controla los riesgos al emprender las acciones.
- Explicar qué tanto los estudiantes buscan y toma oportunidades para resolver sus demandas o exigencias.
- Señalar cuánto los estudiantes investigan, exploran, curiosean, y pregunta para emprender negocios.

*** MATERIALES Y MÉTODOS**

Para este estudio se tomó una encuesta o escala que se presenta en el estudio Oscar Tinoco Gómez sobre Medición de la Capacidad Emprendedora de ingresantes a la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM, Industrial Data, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 18-23, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Esta escala permite medir las actitudes emprendedoras de los estudiantes.

Con el objetivo de testear la validez del instrumento, se realizó una prueba piloto en la facultad de ciencias administrativas de la Universidad del Istmo con estudiantes de licenciatura. Es necesario señalar que esta escala ya ha sido validada anteriormente. La encuesta utilizada fue validada a través de una prueba piloto y se calculó su fiabilidad con el coeficiente Alfa de Cronbach que fue de 0.85, el cual es aceptable.

La encuesta tuvo lugar en su aplicación en los meses de marzo y abril del 2014, y su tabulación en el mes de mayo. Al momento de tabular dichas encuestas, 25 de

ellas fueron descartadas por no estar completas o tener doble marcación en unos ítems, lo que nos dejó un total de 2,097 encuestas para ser trabajadas.

* RESULTADOS

A continuación, se presentan algunos de los resultados obtenidos. En el Cuadro No.4, podemos ver que un 39.5% que son 828 estudiantes son de la Universidad de Panamá, un 22.2% (465 estudiantes) son de la Universidad Tecnológica de Panamá, un 14.4% (301 estudiantes) son de la Universidad del Istmo, y de allí las otras tienen menos del 10% de estudiantes encuestados.

Cuadro No.1
Universidad visitada

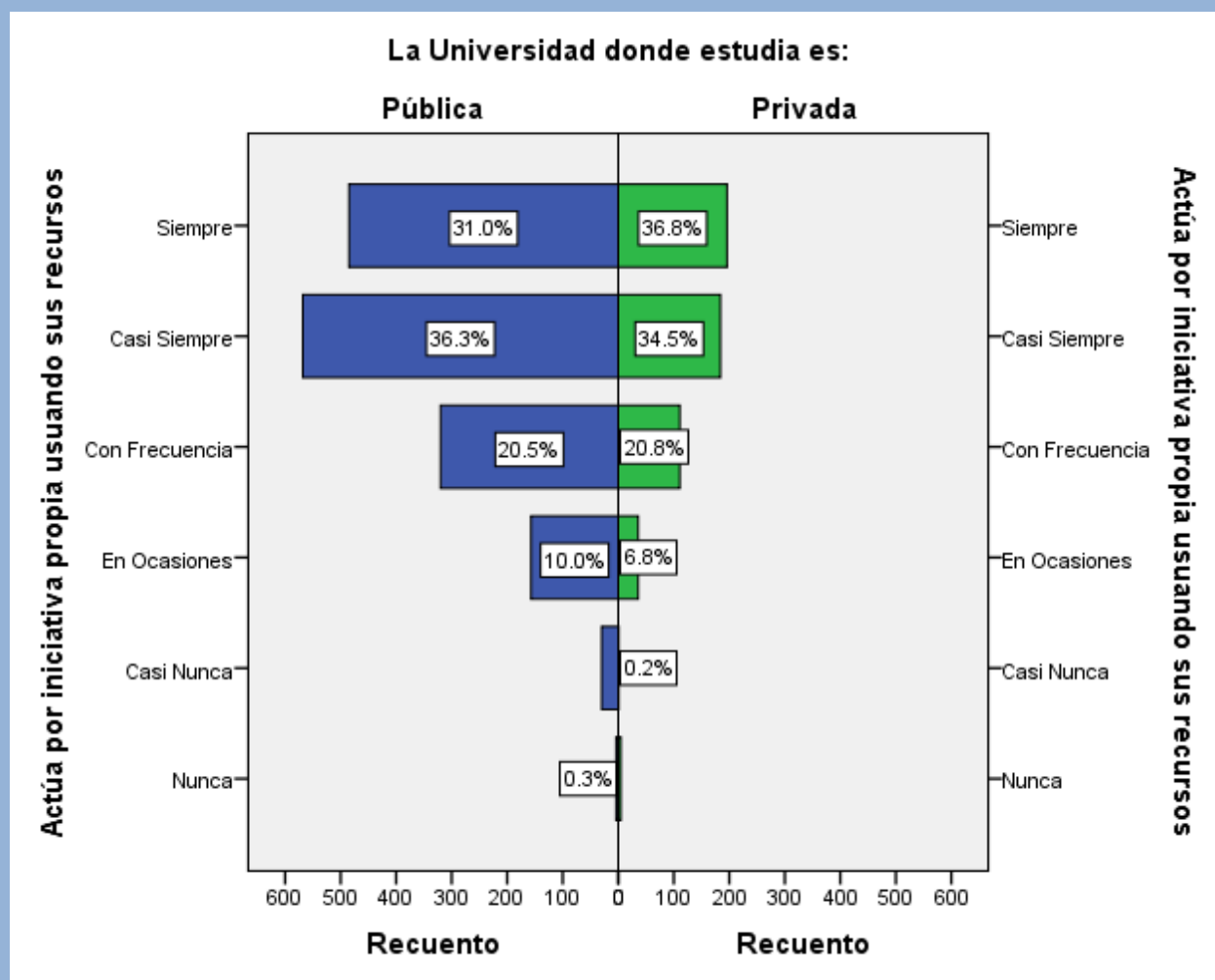
Nombre de su Universidad:		Sexo: (1) Masculino (2) Femenino		Total
		Masculino	Femenino	
U DE P	Recuento	273	555	828
	% del total	13.0%	26.5%	39.5%
ULATINA	Recuento	58	56	114
	% del total	2.8%	2.7%	5.4%
USMA	Recuento	17	20	37
	% del total	0.8%	1.0%	1.8%
UDI	Recuento	137	164	301
	% del total	6.5%	7.8%	14.4%
UDELAS	Recuento	1	5	6
	% del total	0.0%	0.2%	0.3%
UTP	Recuento	283	182	465
	% del total	13.5%	8.7%	22.2%
UMIP	Recuento	3	3	6
	% del total	0.1%	0.1%	0.3%
ULACIT	Recuento	3	2	5
	% del total	0.1%	0.1%	0.2%
ISAE	Recuento	54	88	142
	% del total	2.6%	4.2%	6.8%
UIP	Recuento	12	12	24
	% del total	0.6%	0.6%	1.1%
UMECIT	Recuento	16	18	34
	% del total	0.8%	0.9%	1.6%
ULACEX	Recuento	5	7	12
	% del total	0.2%	0.3%	0.6%
UAM	Recuento	21	41	62
	% del total	1.0%	2.0%	3.0%
COLUMBUS U.	Recuento	0	1	1
	% del total	0.0%	0.0%	0.0%
U.LOUSVILLE	Recuento	30	20	50
	% del total	1.4%	1.0%	2.4%
Otra	Recuento	3	7	10
	% del total	0.1%	0.3%	0.5%
Total	Recuento	916	1181	2097
	% del total	43.7%	56.3%	100.0%

Fuente: Encuesta a estudiantes universitarios, Panamá, 2014.

En la Gráfica No.1, vemos que en los estudiantes de universidades públicas predomina la respuesta de Casi siempre (36.3%), y en los estudiantes de universidades privadas prevalece la respuesta de Siempre (36.8%), lo anterior indica que los estudiantes de universidades particulares muestran mayor iniciativa propia de usar sus recursos.

Gráfica No.1

Actúa por iniciativa propia usando sus recursos

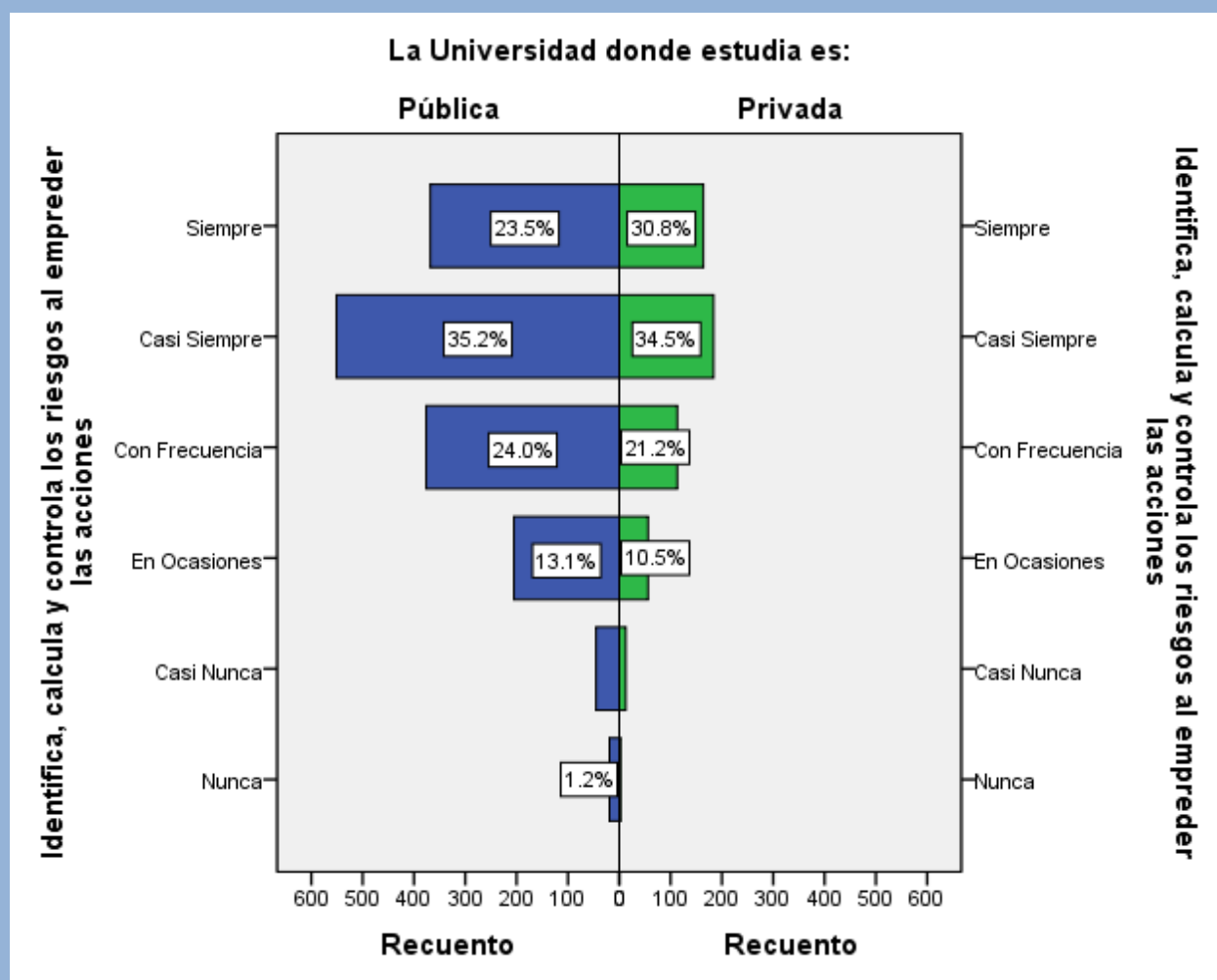


Fuente: Encuesta a estudiantes universitarios, Panamá, 2014.

En la Gráfica No.2, vemos que en los estudiantes de universidades públicas predomina la respuesta de Casi siempre (35.2%), y en los estudiantes de universidades privadas prevalece la respuesta de Casi siempre (34.5%), pero la respuesta de Siempre (30.8%) es mayor porcentualmente en los estudiantes de universidades particulares, lo anterior indica que los estudiantes de universidades particulares muestran mayor control de los riesgos a emprender un negocio.

Gráfica No.2

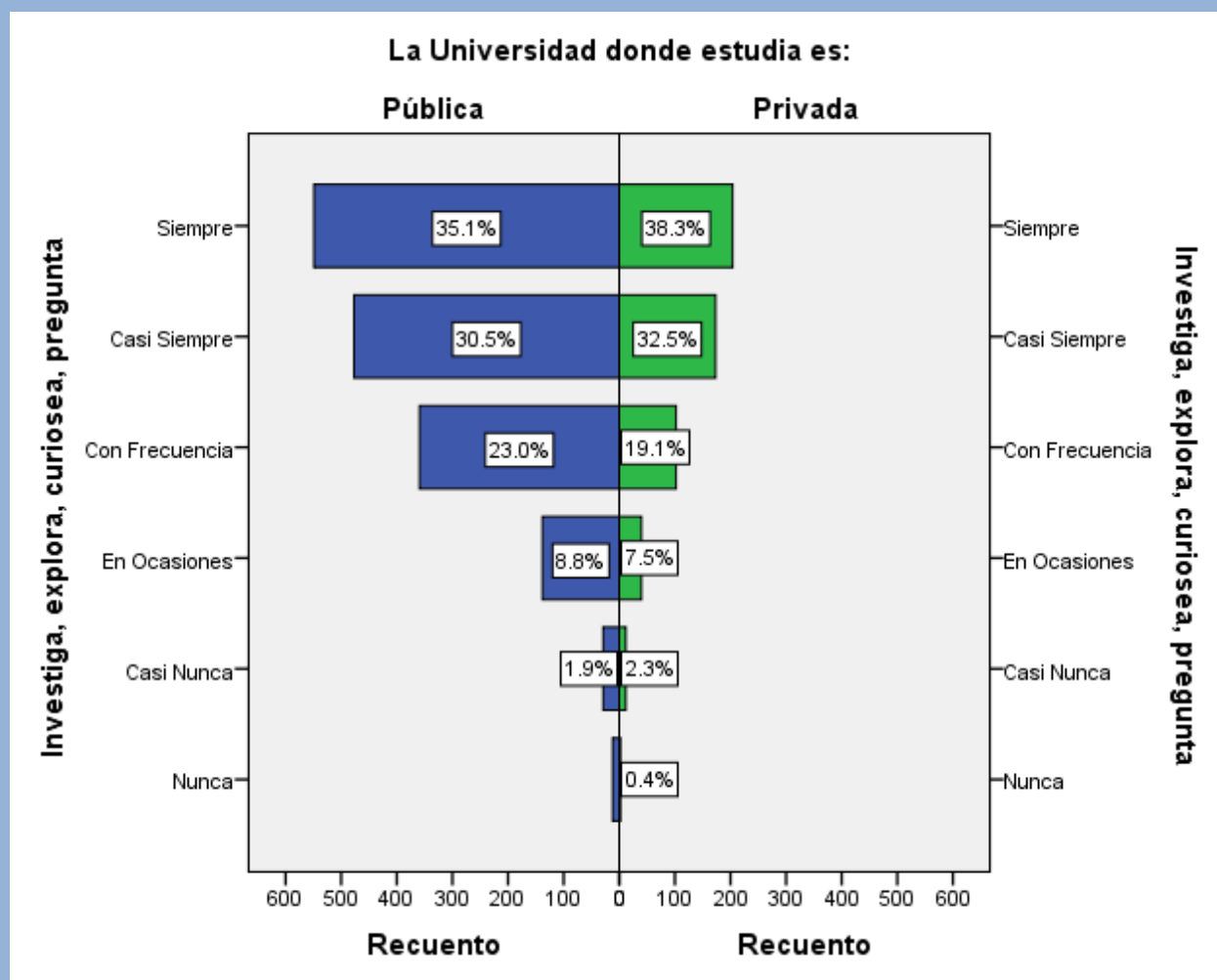
Identifica, calcula y controla los riesgos al emprender las acciones



Fuente: Encuesta a estudiantes universitarios, Panamá, 2014.

En la Gráfica No.3, vemos que en los estudiantes de universidades públicas predomina la respuesta de Siempre (35.1%), y en los estudiantes de universidades privadas prevalece la respuesta de Siempre (38.3%), se puede ver que los porcentajes son muy similares en ambos grupos por ello se dice que no hay diferencias en los dos grupos de estudiantes.

Gráfica No.3
Investiga, explora, curioseas, pregunta

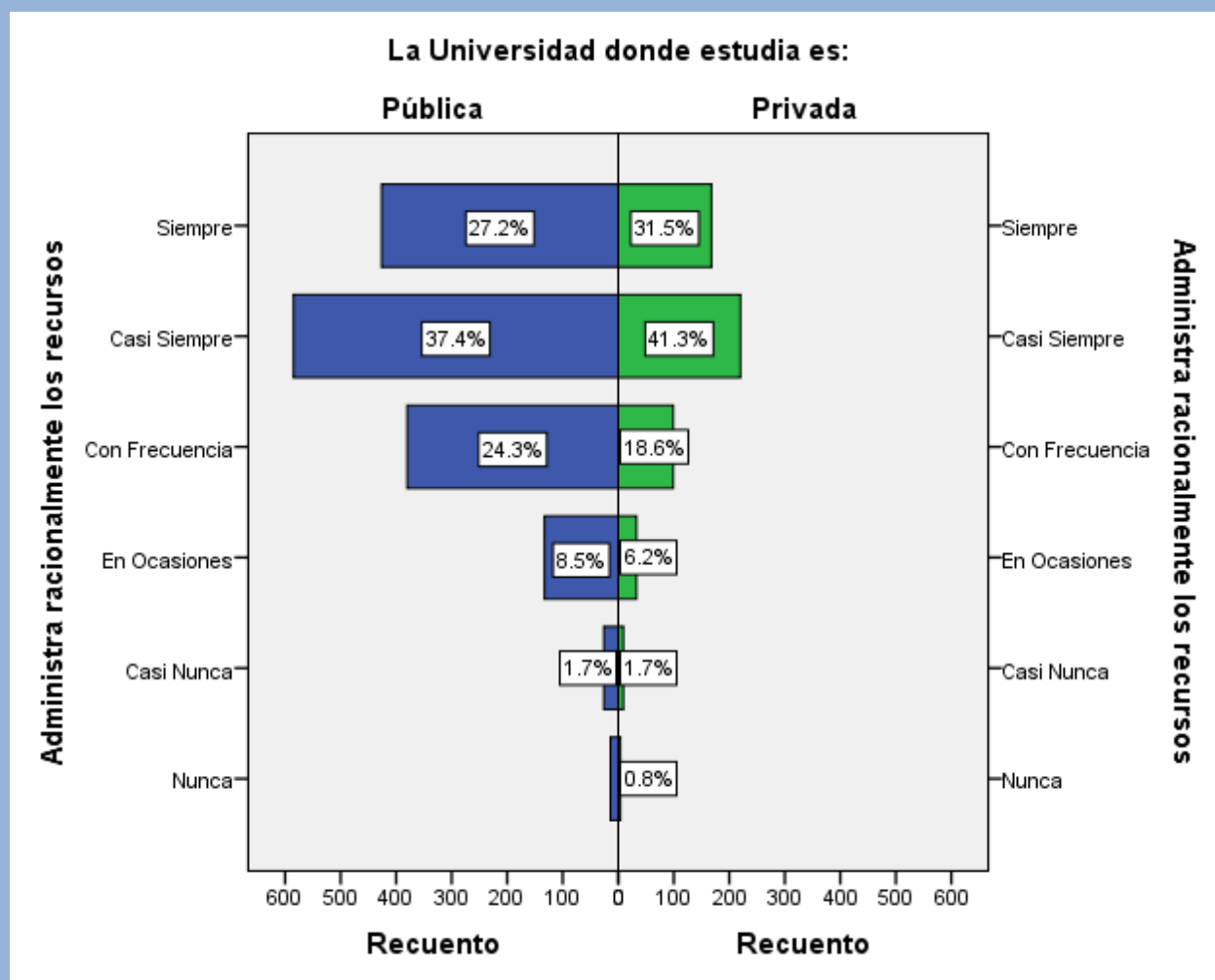


Fuente: Encuesta a estudiantes universitarios, Panamá, 2014.

En la Gráfica No.4, vemos que en los estudiantes de universidades públicas predomina la respuesta de Casi siempre (37.4%), y en los estudiantes de universidades privadas prevalece la respuesta de Casi siempre (41.3%), se puede ver que los porcentajes de casi nunca o nunca se presentan en los estudiantes de universidades públicas.

Gráfica No.4

Administra racionalmente los recursos



Fuente: Encuesta a estudiantes universitarios, Panamá, 2014.

* DISCUSIÓN

En 8 de 20 variables no hay diferencias en las respuestas entre los estudiantes de universidades públicas y privadas, es decir que sus respuestas eran muy similares. En 12 variables del total de 20 existen diferencias en las respuestas de los estudiantes de universidades públicas y privadas. Hay mayor proporción de respuestas de Siempre en los estudiantes de universidades particulares, tal vez porque como vienen de colegios públicos, en esos colegios se trata o discute mucho más el aspecto de emprendimiento que en los colegios públicos. Pero en forma global podemos ver que hay una gran actitud emprendedora en los estudiantes, porque las universidades hoy cuentan con varios cursos de emprendimientos en las diversas carreras universitarias, cosa que no ocurría hace 10 años atrás.

1. En este estudio se observó que en los estudiantes prevalece la respuesta de que Casi siempre (33.9%) identifica sus talentos y los utiliza para alcanzar sus objetivos, y se observa que prevalece la respuesta de que Casi siempre (35.9%) actúan por iniciativa propia usando sus recursos.
2. Se observó que prevalece la respuesta de que Casi siempre (35.1%) identifica, calcula y controla los riesgos al emprender las acciones, y prevalece la respuesta de que Casi siempre (36.8%) busca y toma oportunidades para resolver sus demandas o exigencias.
3. Se observó que prevalece la respuesta de que Siempre (35.9%) investiga, explora, curioso sea, pregunta, y prevalece la respuesta de que Siempre (44.3%) trabaja cooperativamente en equipo. Esto es así porque las universidades promueven los métodos que se consideran más eficaces, que son los que están basados en técnicas de grupo y trabajo en equipo para la concepción de nuevas ideas empresariales.
4. La investigación refleja que existe una gran actitud emprendedora en los estudiantes universitarios panameños, producto de que las universidades cuentan con materias relacionadas con el emprendimiento o creación de empresas.
5. Lo interesante de esta investigación, fue haber detectado la necesidad de continuar fomentando el espíritu emprendedor en los estudiantes universitarios, contribuyendo de esta forma al desarrollo y crecimiento del país.

* AGRADECIMIENTO

A todos los estudiantes de las universidades públicas y privadas que nos llenaron los cuestionarios, y a las autoridades académicas de la Universidad del Istmo por el apoyo brindado.

* BIBLIOGRAFÍA

ANGELELLI, P.; PRATS, J. (2005). Fomento de la actividad emprendedora en América Latina y el Caribe. Serie de Informes Técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC. Disponible

en: <<http://www.iadb.org/sds/doc/int1b2.pdf>>

AYERBE, M. Y BUENETXEA, E. (2000). La cultura del trabajo y la actitud emprendedora en el ámbito profesional de la C.A.P.V. Cuadernos Sociológicos Vascos. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

BUENO, E. (2003). «Emprender en la sociedad del conocimiento: el capital del emprendizaje como dinamizador del capital intelectual». En Arnal Losilla (coord.). Creación de empresa: Los mejores textos, Barcelona: Ariel, pp. 61-80.

CATHERINE KRAUSS. (2013). Actitudes emprendedoras de los estudiantes universitarios: El caso de la Universidad Católica del Uruguay* Entrepreneurial Attitude of college students: The case of Universidad Católica del Uruguay. Dimens. empres. - Vol. 9 No. 1, Enero-Junio de 2011, págs. 28-40

GONZALES GONZALES, G. (2003). Capacidad emprendedora en estudiantes ingresantes de la UIGV. Tesis de Maestría.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, ROBERTO; CARLOS FERNÁNDEZ Y PILAR BAPTISTA. (2010). Metodología de la Investigación. 5ta edición. McGraw-Hill, México.

KERLINGER, Fred y Howard Lee. (2002). Investigación del Comportamiento: Métodos de Investigación de Ciencias Sociales. McGraw-Hill

MAVILA HINOJOZA, DANIEL; ÓSCAR TINOCO GÓMEZ Y CÉSAR CAMPOS CONTRERAS (2009). Factores influyentes en la capacidad emprendedora de los alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2009, Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial Vol. 12(2): pp 32-39 (2009) UNMSM
ISSN: 1560-9146 (Impreso) / ISSN: 1810-9993 (Electrónico)

NECK, H, Y GREENE, P. (2011) . «Entrepreneurship Education: Known Worlds and New Frontiers». Journal of Small Business Management. 49(1), pp. 55–70.

TINOCO G., O. (2008). Medición de la capacidad emprendedora de ingresantes a la Facultad de Ingeniería Industrial de la U NMSM. Instituto de Investigación de la FII. Taller de Investigación. <http://campusvirtualfii.unmsm.edu.pe/campus/>

MÉTODOS FINANCIEROS APLICADOS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN PANAMÁ

FINANCIAL METHODS APPLIED TO SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES IN PANAMA

LILIANA BARSALLO CÁRDENAS
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ENFASIS EN BANCA Y
FINANZAS INTERNACIONALES

beba2909@hotmail.com



LIC. LILIANA BARSALLO CÁRDENAS

* RESUMEN

Introducción: El presente trabajo tiene como finalidad conocer los métodos de financiamientos tradicionales que se les ofrecen a los pequeños y medianos empresarios actualmente en Panamá, con el objetivo de establecer nuevas alternativas para que estas personas puedan financiar las diferentes necesidades que se les presenten dentro del negocio. Actualmente en Panamá, así como en muchos países de Latinoamérica las pequeñas y medianas empresas, forman parte importante dentro de la economía, ya que brinda oportunidades de empleo a gran parte de la población.

Métodos: El tipo de estudio utilizado es descriptivo (encuesta), ya que se basa en describir y analizar los problemas de financiamiento que presentan las empresas del sector de las pequeñas y medianas empresas en Panamá. Como dice Hernández y otros (2006:102) “busca evaluar y medir los datos recolectados y de esa manera hacer predicciones incipientes”.

El método utilizado para el muestreo es el Aleatorio Simple Probabilístico. Para la obtención de la muestra se utilizará la fórmula estadística para poblaciones finitas, menores de 100,000.00.

Resultados: El procesamiento de los datos obtenidos en la encuesta realizada refleja que la mayoría de las empresas han obtenido créditos para financiar su capital de trabajo. Aunque existen muchas áreas de oportunidad para las pequeñas y medianas empresas, podemos observar en los resultados de la encuesta que uno de los obstáculos más grandes sigue siendo el acceso al financiamiento para sacar adelante sus ideas de negocio o de innovación de producto.

Conclusiones: Las pequeñas y medianas empresas en Panamá cuentan con el apoyo del gobierno en ciertos programas como un Programa de Asesoramiento de Planes de Negocios el cual es un medio para generar riquezas y empleo, y además cubre todas las provincias del país.

Actualmente en Panamá existe pocas entidades financieras que brindan apoyo financiero a los pequeños y medianos empresarios, esto se debe en muchas ocasiones al nivel de riesgo que presentan estos negocios.

* **Palabras clave:** Métodos financieros, finanzas, pequeñas empresas, medianas empresas, financiamiento.

*** ABSTRACT**

Introduction: This paper aims to find traditional financing methods that are offered to small and medium businesses currently in Panama, with the aim of establishing new alternatives for these people to finance different needs presented to them within the business. Currently in Panama as well as in many Latin American small and medium enterprises, they form an important part in the economy as it provides employment opportunities for much of the population.

Methods: The study type used is descriptive (survey), since it is based on describing and analyzing the financial problems faced by the companies in the small and medium enterprises in Panama. As Hernández says and others (2006:102) "seeks to evaluate and measure the data collected and thus make incipient predictions."

The method used for sampling is the Simple Random Probabilistic. To obtain the sample statistical formula for finite populations under 100,000.00.

Results: The processing of the data obtained in the survey reflects that most companies have obtained credit to finance their working capital. Although there are many areas of opportunity for small and medium enterprises, we can see the results of the survey that one of the biggest obstacle that remains access to financing to bring forth their business ideas or product innovation.

Conclusions: The small and medium enterprises in Panama are supported by the government in certain programs as a Consulting Business Plan Program which is a means to generate wealth and employment, and also covers all provinces.

Currently Panama has few financial institutions that provide financial support to small and medium businesses, this is because in many cases the level of risk presented by these businesses.

*** KEYWORDS:** Financial methods, finance, small business, medium-sized enterprises financing.

* INTRODUCCIÓN

La micro, pequeña y mediana empresa está regulada por la AMPYME (Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa) la cual fue creada mediante la Ley 8 del 29 de marzo de 2000 y que reglamenta las actividades del sector de acuerdo a la Ley 33 del 2000 y a la Ley 72 del 2009, que tiene por objetivos fomentar el desarrollo de las mismas, mediante la ejecución de la política nacional de estímulo y fortalecimiento del sector, contribuyendo con la generación de empleos productivos, el crecimiento económico del país y una mejor distribución del ingreso nacional. Por otro lado, la AMPYME está representada ante el Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Comercio e Industrias.

En la última década, en el país comienzan a realizarse acciones de apoyo al segmento de las PyME. Así, se destacan avances en el campo normativo, con la promulgación de leyes como la N° 8 de 29 de marzo de 2000 que crea la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME); y la N° 33 de 25 de julio de 2000 que dicta normas para el fomento a la creación y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Panamá.

De igual manera, existen en el país iniciativas de apoyo a las PyME promovidas por organizaciones no gubernamentales, y de cooperación internacional. Entre estas iniciativas se destaca el programa “Mejora de las Condiciones del Entorno Empresarial” de FUNDES que busca promover el desarrollo de este segmento de empresas, a través del mejoramiento y adaptación del entorno en que las mismas operan.

En Panamá, desde principios de siglo, circula el dólar norteamericano como moneda de curso legal, facilitando su integración a los mercados financieros internacionales. En 1970, se eliminaron las restricciones a las tasas de interés y se creó una nueva legislación que liberalizó el sector bancario. En la actualidad, existe un Centro Financiero Internacional con un total de 78 bancos, distribuidos de la siguiente forma: 2 bancos oficiales, 47 bancos con licencia general, 29 bancos con licencia internacional y 6 oficinas de representación. Por este motivo, puede decirse que Panamá posee condiciones favorables para ofrecer recursos financieros dados la oferta de fondos existentes. Por otro lado, los servicios bancarios han logrado alcanzar un buen nivel de desarrollo y se cuenta con avances, tanto en términos de tecnología bancaria, como en otros aspectos.

No obstante, la realidad y los estudios realizados demuestran que a pesar de la existencia de estas condiciones, las PyME enfrentan dificultades para acceder a estos recursos, (sobre todo aquellas de menor tamaño y que no cuentan con garantías suficientes para respaldar sus préstamos), dado el alto costo que tiene el capital.

Esta problemática también se evidencia en un estudio realizado para el INCAE referido a las micro y pequeñas empresas. Al respecto, se indica que obedece a

situaciones relacionadas con el alto riesgo percibido por el no cumplimiento de las garantías exigidas por las instituciones financieras, los costos de administración relativamente altos, la exigencia de habilidades y destrezas en las áreas administrativas, contables y gerenciales, que por lo general los pequeños empresarios no poseen, el exceso de requisitos, tiempo de trámites y aprobación lentos, entre otros aspectos. En este sentido, se valida en la experiencia regional los aspectos de la teoría económica presentada con relación al acceso más difícil de las PyME a las fuentes de financiamiento de terceros.

En esta investigación se tiene el problema siguiente: ¿Por qué las empresas del sector de pequeñas y medianas empresas tienen acceso limitado a las diversas facilidades de crédito para sacar adelante las ideas del negocio o de innovación de producto?.

Los subproblemas son:

- ¿Cuáles son las principales razones para que los empresarios de las pequeñas y medianas empresas tengan poco acceso a facilidades de crédito?
- ¿Por qué las tasas de interés para empresas PYMES son más altas?
- ¿Cuál es la importancia de contar con garantías tangibles al ofrecer un crédito a pequeños y medianos empresarios?
- ¿Qué nuevas propuestas de crédito se les puede ofrecer a estos empresarios?

*** MATERIALES Y MÉTODOS**

La encuesta es la técnica cuantitativa más utilizada para la obtención de información primaria. La mayor parte de los estudios de mercado que se realizan actualmente utilizan la encuesta como técnica principal de investigación empleando otras técnicas para obtener información complementaria útil en el diseño metodológico y en el análisis de resultados de la encuesta.

El método utilizado para el muestreo es el Aleatorio Simple Probabilístico.

Para la obtención de la muestra se utilizará la fórmula estadística para poblaciones finitas, menores de 100,000.00. Para el cálculo de la muestra se ha considerado la población 6,601 empresas, por lo que al ser desarrollada la fórmula anterior, resulta una muestra de 363. El cálculo de la muestra será estratificada de acuerdo a la población de cada empresa.

*** RESULTADOS**

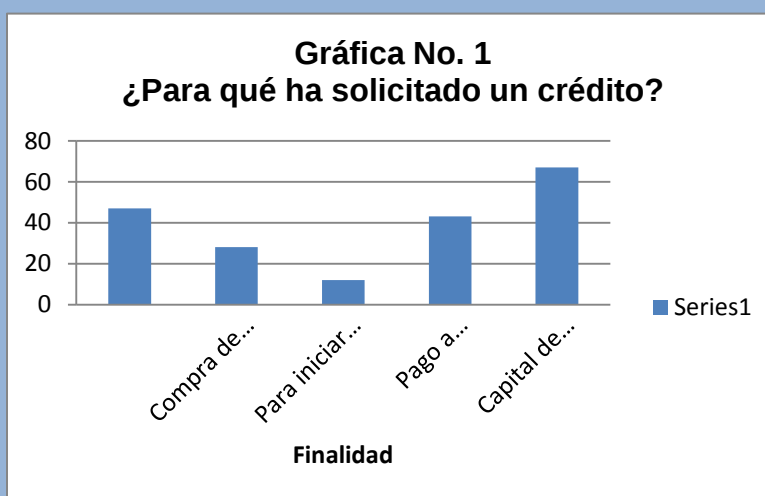
El siguiente análisis se basa en los resultados obtenidos de la encuesta realizada en el sector de las pequeñas y medianas empresas.

¿Para qué ha solicitado un crédito?

Por medio de los resultados obtenidos en este cuadro podemos observar que el 54% de las empresas que si han obtenido crédito exactamente 67 de las empresas utilizaron los fondos recibidos para financiar capital de trabajo, 47 para comprar materia prima, 43 para hacer frente a los pagos a proveedores, 28 para la compra de autos, equipos y solo 12 de las empresas han solicitado préstamos para financiar una nueva línea del negocio.

Cuadro No. 1
¿Para qué ha solicitado un crédito?

Categorías	Total
Compra de materia prima	47
Compra de maquinaria, auto o equipo	28
Para iniciar una nueva línea del negocio	12
Pago a Proveedores	43
Capital de trabajo	67
TOTAL	197

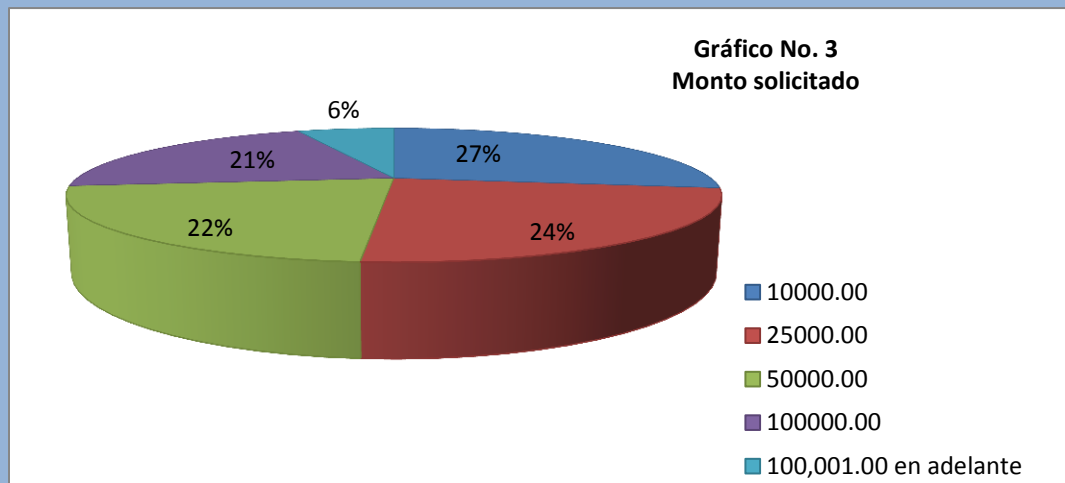


¿De cuánto ha sido el monto solicitado?

Del total de los negocios encuestados que si han obtenido crédito podemos observar que en su mayoría han solicitado montos de \$10,000.00 en adelante, siendo esta la cantidad más baja que ofrece una entidad financiera a los pequeños y medianos empresarios.

Cuadro No. 2
Monto solicitado

Categorías	Cantidades
10000.00	54
25000.00	47
50000.00	43
100000.00	41
100,001.00 en adelante	12
Total	197



¿Qué medio ha utilizado para adquirir su crédito?

Dos de los medios más utilizados por las empresas para solicitar financiamiento son los Bancos y las Financieras, sin embargo en este punto podemos observar que el 63% de las empresas encuestadas han solicitado sus créditos en Bancos y solo un 37% se ha inclinado por las financieras esto se debe a que las tasas de interés que ofrecen las financieras tienden a ser mucho más elevadas que las de un Banco.

Cuadro No. 3
Medio utilizado para adquirir su crédito

Categorías	Cantidades
Banco	124
Financiera	73
Total	197

Gráfico No. 3
Medio ha utilizado para adquirir su crédito



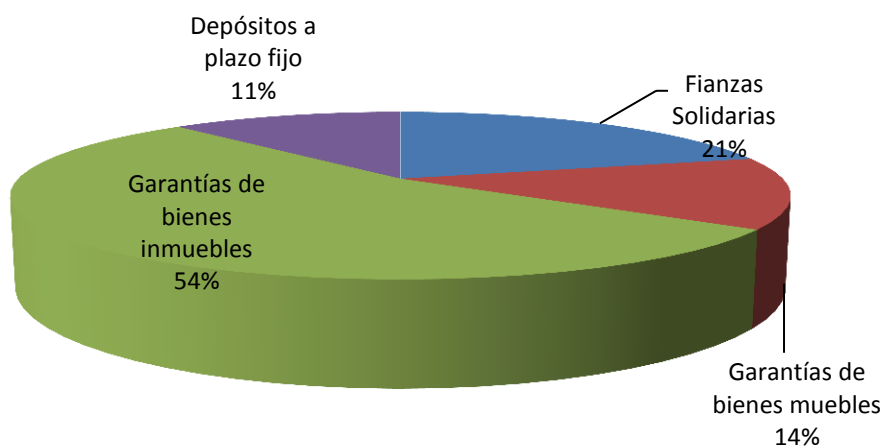
¿Qué tipo de garantía le solicitan para otorgarle un préstamo?

Dentro de las diferentes tipos de garantías mencionadas podemos observar que al 54% de las empresas le solicitan bienes inmuebles como respaldo para los préstamos hipotecarios siendo esta una de las más solicitadas por las entidades bancarias actualmente en Panamá.

Cuadro No. 4
Tipos de Garantías solicitadas para otorgarle un crédito

Categorías	Cantidades
Fianzas Solidarias	41
Garantías de bienes muebles	27
Garantías de bienes inmuebles	106
Depósitos a plazo fijo	23
Total	197

Gráfico No. 4
Tipos de Garantías solicitadas para otorgarle un crédito



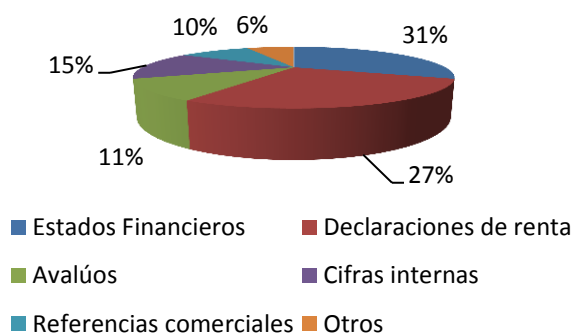
¿Qué documentos le solicitan presentar para otorgarle un crédito?

De acuerdo a las categorías mencionadas en el cuadro No. 5 podemos observar que a 61 empresas le solicitaron Estados Financieros y sin mucha diferencia a 54 empresas le solicitaron declaraciones de renta, siendo estos documentos importantes para poder analizar a la empresa y determinar si a la misma se le puede otorgar un crédito.

Cuadro No. 5
Documentos solicitados para otorgarle un crédito

Categorías	Cantidades
Estados Financieros	61
Declaraciones de renta	54
Avalúos	21
Cifras internas	29
Referencias comerciales	19
Otros	13
Total	197

Gráfico No. 5
Documentos solicitados para otorgarle un crédito



¿Qué tipo de dificultades ha tenido para adquirir un crédito?

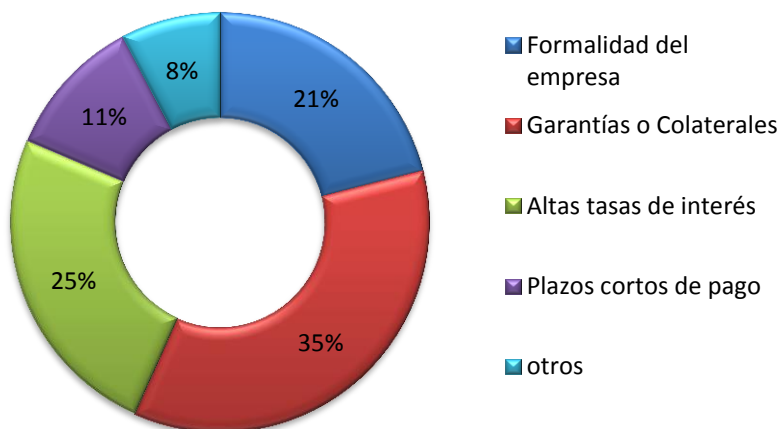
Son muchas las dificultades que se le presentan a los pequeños y medianos empresarios a la hora de tomar la decisión de adquirir un crédito, con los resultados más elevados están las garantías, las altas tasas de interés y la

formalidad de la empresa siendo esta última muy importante, ya que muchas empresas no llevan un sistema de contabilidad formal.

Cuadro No. 6
Tipo de dificultades que ha tenido para adquirir un crédito

Categorías	Cantidades
Formalidad del empresa	52
Garantías o Colaterales	88
Altas tasas de interés	61
Plazos cortos de pago	27
otros	19
Total	247

Gráfico No. 6
Tipo de dificultades que ha tenido para adquirir un crédito



* DISCUSIÓN

Basándonos en los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los pequeños y medianos empresarios propongo una alternativa de financiamiento que facilita la obtención de fondos, ya que se le solicita menos requisitos al cliente y la aprobación es más rápida que la de las facilidades tradicionales.

Tarjeta de crédito Visa PYME

Esta tarjeta de crédito estará afiliada a la marca Visa, la misma está diseñada especialmente para la Pequeña y Mediana Empresa, pues les permite disponer de un financiamiento para capital de trabajo, a través de un monto de crédito resolvente. La tarjeta de crédito VISA PYME es una solución de pago conveniente que le brinda mayor seguridad, menores costos y acceso más fácil al crédito.

La tarjeta de crédito Visa pequeña y mediana empresa está dirigida especialmente a propietarios de negocios PYME en diferentes sectores de la economía tales como: comercio, servicios, manufactura y otros.

Además le ofrece grandes ventajas como seguros de viajes, la posibilidad de hacer retiros de efectivo alrededor del mundo en los cajeros de la red PLUS y una excelente tasa de financiamiento, adicional esta tarjeta será afiliada al servicio de Banca en Línea Comercial donde las personas autorizadas podrán consultar y abonar a la tarjeta, lo cual es la forma más fácil de realizar transacciones bancarias.

Adicional debemos mencionar lo siguiente:

1. La encuesta realizada reflejo que la mayoría de las empresas han obtenido créditos para financiar su capital de trabajo.
2. Actualmente en Panamá existe pocas entidades financieras que brindan apoyo financiero a los pequeños y medianos empresarios, esto se debe en muchas ocasiones al nivel de riesgo que presentan estos negocios.
3. El acceso al crédito es una de las dificultades que confrontan las pequeñas y medianas empresas en Panamá para desarrollarse, ya que no cuentan con la información (documentos, garantías, entre otros) que requieren los bancos e instituciones financieras, para evaluar sus créditos comerciales.
4. Dentro de las recomendaciones que surgieron a raíz de la encuesta realizada se encuentra la de Brindar capacitaciones a los dueños de pequeñas y medianas empresas para que se familiaricen con los requisitos que exigen las instituciones financieras, así como también se debe revisar los productos financieros que existen actualmente con la finalidad de determinar cuáles son los que solicitan en su mayoría los pequeños y medianos empresarios y de

esta manera determinar si se pueden realizar ajustes en cuanto a la tasa que mantiene este producto.

* AGRADECIMIENTOS

En primer lugar le agradezco infinitamente a Dios por darme las fuerzas y confianza en mí misma para culminar tan importante etapa de mi vida.

Agradezco también la confianza y apoyo de mis padres que sin duda alguna han estado siempre presentes en el trayecto de mi carrera profesional.

Al profesor Vicente Herrera por toda la colaboración brindada durante la elaboración de mi proyecto final de maestría.

* BIBLIOGRAFÍA

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. (2010). **Metodología de la Investigación**, Editorial McGraw Hill, Mexico.

Bernal, Cesar Augusto (2000). **Metodología de la investigación para Administración y Economía**. Editora Prentice-Hall, Colombia

López, Luis. (2007) **Trabajos de Graduación e informes**. Imprenta Sibauste, Sexta edición, Panamá.

E. Bonson. V Cortijo y F. Flores. (2009). **Análisis de Estados Financieros**, Editorial Pearson, México.

Luis Diez de Castro. (2008). **Finanzas Corporativas**. Editorial Pearson, México.

Páginas de Internet

www.ampyme.gob.pa

www.contraloria.gob.pa

www.fundes.org

www.unpyme.org.pa

www.superbancos.gob.pa

**PROPUESTA DE CAPACITACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS
LABORALES PARA LA DIVISIÓN DE CUARTOS EN LOS HOTELES DEL
GRUPO 1 DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.**

***MOTION BASED SKILLS TRAINING WORKING FOR THE DIVISION
OF ROOMS IN HOTELS GROUP 1 PROVINCE COCLÉ.***

Dra. Nuria Isidra Bolaños
Doctora en Administración de Negocios
Universidad del istmo
thaiska17 @gmail.com



Dra. Nuria Bolaños

* RESUMEN

Introducción: La investigación titulada “Programa de Capacitación basado en competencias laborales para la División de Cuartos de los hoteles del grupo 1 de la Provincia de Coclé”, que surge también para dar seguimiento a previas investigaciones sobre competencias laborales en la industria hotelera, describe los conceptos más relevantes que orientan la investigación, pasando por las definiciones de competencias laborales, la gestión por competencias, la capacitación y desarrollo por competencias, la planeación de la capacitación por competencias -al igual que sus ventajas y desventajas-, los diferentes tipos de programas de capacitación y su diseño, el concepto de aprendizaje profesionalizador, el impacto de la capacitación, y el análisis de puestos para fines de la capacitación.

Métodos: Este es un tipo descriptivo-correlacional, y se realizará a través de un diseño de investigación no experimental, de tipo transeccional, obedeciendo a los siguientes conceptos: Es no-experimental, puesto que hemos realizado la investigación sin manipulación deliberada de las variables, ya que se observaron los fenómenos tal como suceden en su ámbito natural para luego realizar nuestro análisis. En este trabajo de investigación se utilizó como fuente de datos primarios dos cuestionarios diseñados por la autora y en los que se utiliza una escala de tipo diferencial semántico.

Resultados: Los datos revelan que el 90% de los ejecutivos encuestados están de acuerdo en que se realice una capacitación previa a la incorporación del personal de la División de Cuartos, mientras el 78.97% del personal operativo encuestado está de acuerdo con pasar por un curso de capacitación antes de comenzar a trabajar en el puesto que ocupa en su hotel. De esta data podemos inferir que existe una actitud de aprobación general de la capacitación previa a la inserción laboral a la División de Cuartos en los hoteles del grupo 1 de la Provincia de Coclé, tanto de parte de los propios empleados como de su personal de supervisión y ejecutivos.

Conclusiones: Los responsables de la gestión de recursos humanos en los hoteles del grupo 1 de la Provincia de Coclé reconocen el potencial que podría tener la capacitación por competencias laborales en el éxito de sus empresas; sin embargo, no han logrado configurar iniciativas tendientes a la capacitación de recursos humanos en sus respectivas organizaciones. Esto obedece a factores inherentes a su actividad, como la demandante actitud de los huéspedes sin considerar horario o calendario, y a la elevada rotación de personal en los niveles operativos, lo que exige de estos gestores de recursos humanos gran parte de su tiempo y energía.

* **Palabras clave:** Capacitación, competencias laborales, recursos humanos, hoteles, programas.

*** ABSTRACT**

Introduction: The research titled "Training Program based on job skills for Rooms Division Group 1 of the Province of Coclé Hotels", also comes to track previous research on labor skills in the hotel industry, describes the main concepts that guide the research, from the definition of job skills, competency management, training and skills development, planning competency training-like-its advantages and disadvantages, different types of programs training and design, the concept of professionalizing learning, the impact of training, and to job analysis for training purposes.

Methods: This is a descriptive correlational type, and will be conducted through a pattern of non-experimental research, transectional, obeying the following concept: It is non-experimental, since we have done the research without deliberate manipulation of variables since we observed the phenomena as they occur in their natural environment so we could then make our analysis. In this research was used as the primary data source two questionnaires designed by the author and in which a semantic differential scale type is used.

Results: The data show that 90% of executives surveyed agree that prior training incorporating the staff of the Division of Rooms is made, while 78.97% of the operating staff surveyed agreed to go through a training course before starting work in the position held at your hotel. From this data we can infer that there is an attitude of approval of training prior to employment with the Division of Roommates in Group 1 of the Province of Coclé Hotels, both by the employees, its supervisory personnel and executives.

Conclusions: Those responsible for human resources management in group 1 of the Province of Coclé Hotels recognize the potential training could have for job skills and in the success of their companies; however, have failed to set up initiatives to the training of human resources in their organizations. This is due to factors inherent in its operations, like the demanding attitude of guests regardless of scheduling or calendar, and the high rotation of staff at the operational levels, requiring from HR operators a lot more of their time and energy.

*** KEYWORDS:** Training, job skills, human resources, hotels, programs.

* INTRODUCCIÓN

El nuevo siglo trajo consigo la tendencia a hacer más eficientes las organizaciones, reduciendo los gastos y los tamaños en orden de mejorar la capacidad de respuesta ante las increíblemente cambiantes y volátiles preferencias del mercado, y haciendo surgir a los expertos como los nuevos encargados de la gestión accesorio de las organizaciones que permiten a las mismas enfocarse en su *core business* (núcleo de negocios). De esto nacen los consultores, los asesores, y otros personajes que no sólo se encargan de manejar la planilla o hacer la limpieza de las oficinas, sino que traducen los valores y los objetivos estratégicos de la organización en conocimiento estructurado y disponible para ser transmitido.

Nuestra industria hotelera no escapa a esta realidad, y su aporte estratégico para el desarrollo del turismo concede consecuentemente a la capacitación un rol clave, constituyéndola en una responsabilidad que trasciende desde el ámbito empresarial al contexto de muchas organizaciones educativas consagradas a capacitar recurso humano para hotelería y turismo.

Como problemas tenemos: ¿Es necesaria la elaboración de un programa de capacitación basado en Competencias Laborales para los puestos de trabajo de la División de Cuartos en los hoteles del Grupo 1 de la Provincia de Coclé

Y se tiene como objetivo general: Elaborar un programa de capacitación basado en Competencias Laborales para la División de Cuartos en hoteles del Grupo 1 de la Provincia de Coclé.

* MATERIALES Y MÉTODOS

En esta investigación se utilizó como fuente de datos primarios dos cuestionarios diseñados por la autora con una escala de tipo diferencial semántico. Hubo un cuestionario auto-administrado y otro que se realizó con la colaboración de entrevistadores contratados para tal efecto. Las personas responsables de contestar la encuesta pertenecen a dos grupos: el primero es el Grupo de los responsables de la Gestión de Recursos Humanos de los Hoteles y el segundo grupo está constituido por los empleados operativos de los hoteles seleccionados. Se entrevistó a diez supervisores de la división de cuartos (o algún departamento o sección que realice los servicios de la misma), en cada uno de los hoteles, y se escogió una muestra al azar, por medio de la técnica de muestreo aleatorio simple, del personal adscrito a tal división, departamento, o sección.

La muestra se seleccionó de una población constituida por 90 empresas registradas en la Autoridad de Turismo como hoteles del Grupo 1 en la Provincia de Coclé. La Autoridad define los siguientes requisitos para incluir dentro del Grupo 1 a una determinada empresa hotelera: precio por noche de alojamiento desde \$ 85.00; número de habitaciones superior a 100; disponer de servicios

como salón de conferencias, casino, piscina, counter de información turística, taxi de turismo, business center, etc.

En esta investigación la Variable Independiente es: Programas de Capacitación para los puestos de trabajo de la División de Cuartos en los hoteles del Grupo 1 de la Provincia de Coclé; y la Variable Dependiente es: Competencias Laborales necesarias para los puestos de trabajo de la División de Cuartos en los hoteles del Grupo 1 de la Provincia de Coclé.

Una competencia es un conjunto de destrezas, habilidades, conocimientos, características conductuales y otros atributos que, combinados con una situación de trabajo, predicen un desempeño superior en esa situación. Partiendo del estudio de la conducta de quienes realizan su trabajo con eficacia, se forma el perfil del puesto con el “conjunto de comportamientos perfectamente observables”⁷.

La capacitación incluye “actividades de formación estructuradas, generalmente bajo la forma de un curso, con fechas y horarios conocidos y objetivos predeterminados”⁸. Debe constituir una transmisión de conocimientos y/o competencias, y debe guardar relación con el puesto, con los planes de la organización, su visión, misión y valores.

* RESULTADOS

A continuación se analizan algunas de las Competencias Laborales que fueron objeto de esta investigación por medio de la encuesta:

⁷ MERTENS, L. (2006). *Op. cit.*, p. 24.

⁸ BLAKE, O. (2004). *Capacitación, un recurso dinamizador de las organizaciones*. México, D. F., México: Revista Latinoamericana del Trabajo; p. 7.

Actitud:

Cuadro # 1: Indique su opinión sobre incluir la competencia "Actitud" en la capacitación del personal de la División de Cuartos de su hotel				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	0.00%
De acuerdo	10	100.00%	100.00%	100.00%
Total	10	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a Gerentes de Recursos Humanos, 2013

El Cuadro revela que el 100% de los ejecutivos encuestados están de acuerdo en que la competencia laboral "actitud" debe ser incluida en la capacitación del personal de la División de Cuartos de su hotel.

Cuadro # 2: Indique su opinión acerca de que se le enseñe a usted sobre la competencia "Actitud" en uno o varios cursos de capacitación para su trabajo en la División de Cuartos de su hotel				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	1.40%	1.40%	1.40%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	3.27%	3.27%	4.67%
De acuerdo	204	95.33%	95.33%	100.00%
Total	214	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a Personal Operativo, 2013

El Cuadro revela que el 100% del personal operativo encuestado está de acuerdo en que se le enseñe sobre la competencia "actitud" en uno o varios cursos de capacitación para su trabajo en la División de Cuartos de su hotel.

Cuadro # 3: Indique su opinión acerca de la necesidad de contar con programa de capacitación basado en Competencias Laborales para la División de Cuartos en los hoteles del Grupo 1 de la Provincia de Coclé				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	20.00%	20.00%	20.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0.00%	0.00%	20.00%
De acuerdo	8	80.00%	80.00%	100.00%
Total	10	100.00%	100.00%	

Fuente: Encuesta a Gerentes de Recursos Humanos, 2012

Recordemos el planteamiento del problema que generó esta investigación: ¿Es necesario contar con un Programa de Capacitación basado en Competencias Laborales para la División de Cuartos de los Hoteles del Grupo 1 de la Provincia de Coclé?

Los resultados en el Cuadro reproducido arriba revelan que 80% de los ejecutivos encuestados (8 de 10) están de acuerdo en contar con un programa de capacitación basado en Competencias Laborales para la División de Cuartos de los hoteles del Grupo 1, mientras un 20% están en desacuerdo con esta premisa.

En consecuencia, la hipótesis de investigación (H1), que reza: “Existe la necesidad de un Programa de Capacitación basada en Competencias Laborales para la División de Cuartos en los hoteles del Grupo 1 de la Provincia de Coclé” queda aceptada.

Se usó el cálculo del Chi cuadrado de Pearson para someter a prueba la hipótesis de investigación, a la que se refiere la pregunta No. 6, lo que presentamos a continuación:

Estadísticos de contraste	
Chi-cuadrado	95.041
Grado de libertad	13
Significancia asintótica	0.00

Según la regla de decisión, si la significancia asintótica es menor a 0.05 se rechaza Hipótesis nula y, por consiguiente, se acepta la Hipótesis de

investigación. Dado esto, se acepta la Hipótesis de investigación: “Existe la necesidad de un Programa de Capacitación para la División de Cuartos en los hoteles del Grupo 1 de la Provincia de Coclé”.

Veamos la fiabilidad para la encuesta realizada al personal ejecutivo y gerencial:

Estadísticos de Fiabilidad Gerentes	
Alfa de Cronbach	# de elementos
0.909	16

Ahora veamos la fiabilidad de la encuesta realizada al personal operativo:

Estadísticos de Fiabilidad Operativos	
Alfa de Cronbach	# de elementos
0.884	14

En virtud de que en ambos casos el valor de Alfa de Cronbach está por encima del 0.700 aceptado como referencia de fiabilidad en este tipo de investigación, se considera que ambas encuestas son confiables como instrumentos de investigación.

Las Competencias Laborales propuestas para formar parte de los programas de capacitación para la División de Cuartos en los hoteles del Grupo 1 de la Provincia de Coclé fueron confirmadas en su interés por la mayoría de los encuestados en ambos grupos, resultado esperado dado que las mismas representan los principales atributos que se desea que tengan los candidatos a un puesto de trabajo en el área.

Los datos revelan que el 90% de los ejecutivos encuestados están de acuerdo en que se realice una capacitación previa a la incorporación del personal de la División de Cuartos, mientras el 78.97% del personal operativo encuestado está de acuerdo con pasar por un curso de capacitación antes de comenzar a trabajar en el puesto que ocupa en su hotel. De esto podemos inferir que existe una actitud de aprobación general de la capacitación previa a la inserción laboral a la División de Cuartos en estos hoteles.

*** DISCUSIÓN**

Igualmente, el 80% de los ejecutivos encuestados están de acuerdo en realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación cada 6 meses en la División de Cuartos, mientras que el 78.91% del personal operativo encuestado está de acuerdo en que su supervisor evalúe si debe pasar por un curso de capacitación para hacer mejor su trabajo en el puesto que ocupa en el hotel. De esta data podemos inferir que existe una actitud de aprobación general en cuanto a la

realización de un diagnóstico periódico de las necesidades de capacitación entre el personal de la División de Cuartos en estos hoteles.

También vimos que el 100% de los ejecutivos encuestados están de acuerdo en implantar un plan de capacitación cada 6 meses para el personal de la División de Cuartos, mientras que el 85.98% del personal operativo encuestado está de acuerdo en que cada cierto tiempo el hotel le brinde un curso de capacitación para poder mejorar la forma como realiza su trabajo en el puesto que ocupa en el hotel. De esta data inferimos que existe una actitud de aprobación general en cuanto a la implantación de un plan de capacitación periódico para el personal de la División de Cuartos en estos hoteles.

Así mismo vimos que el 70% de los ejecutivos encuestados están de acuerdo en una realizar una evaluación sobre los resultados de la capacitación del personal de la División de Cuartos, mientras que el 86.45% del personal operativo encuestado está de acuerdo en que es necesario que su supervisor evalúe la forma en que realiza su trabajo después de haber pasado por algún curso de capacitación. De esto inferimos que existe una actitud de aprobación general en cuanto a la realización de una evaluación sobre los resultados de la capacitación del personal de la División de Cuartos en estos hoteles.

***AGRADECIMIENTOS**

A todos los empresarios y ejecutivos que nos apoyaron en este estudio, y a los funcionarios, docentes y compañeros de la Universidad del Istmo por su apoyo académico para llevar a feliz término la investigación.

*** BIBLIOGRAFÍA**

ALLES, Martha. (2006). Dirección Estratégica de Recursos Humanos Gestión por competencias. Ediciones Granica: Buenos Aires, Argentina; pp. 255.

ANDERSON, David; SWEENEY, Dennis; WILLIAMS, Thomas. (2004). Métodos Cuantitativos para los Negocios. Editorial Thompson; México, D.F., México; pp. 564.

BLAKE, Oscar. (2004). Capacitación, un recurso dinamizador de las organizaciones. México, D. F., México: Revista Latinoamericana del Trabajo.

RUIZ IGLESIAS, Magalys. (2010). El concepto de competencias desde la complejidad hacia la construcción de competencias educativas. Editorial Trillas, S.A. de C.V.: México, D.F., México; pp. 103.

OTROS ARTÍCULOS DE INTERÉS

RETOS DE LA EDUCACIÓN

CHALLENGES OF EDUCATION

Óscar Aguer

Rector- Red Ilumno

Si pretendemos analizar cómo debe enfrentarse la universidad a los retos del siglo XXI, debemos analizar primero cómo serán estos retos.

5 grandes cambios se han producido en estos 10 últimos años que están haciendo cambiar nuestra sociedad, la forma de gestionar y la forma de hacer los negocios. Estos componentes son la globalización, la incorporación de las mujeres en los puestos de trabajo clave, la comunicación, el transporte y la evolución de las tecnologías.

Para hacer sostenible una sociedad se requieren componentes como son la formación continua a la sociedad, a las empresas, la innovación y la investigación. Las Webs 2.0 y 3.0 están abriendo las posibilidades de los profesores actuales en cuanto a que los sapiencias de forma colaborativa a coste cero, pueden traspasar mediante inteligencia colectiva, los conocimientos que están en la Red mediante herramientas de búsqueda muy perfeccionadas en comunidades llamadas también “nubes de conocimiento”.

Esto ha dado a un cambio de mentalidad en la educación llamado *mindware* donde el enfoque creativo da lugar a un aprendizaje por parte de los profesores y de los alumnos.

Hoy la educación continua es clave para el desarrollo económico (y siempre lo ha sido) en un mercado tan cambiante como el actual, que incide en continuas renovaciones. Una mayor capacidad en los conocimientos hace que las universidades tengan un papel transcendental y hayan que invertir en la máxima calidad de sus contenidos, compatibles con su tecnología.

Por otra parte existe una crisis energética, cambio climático y crisis económicas cíclicas motivadas por una parte por el progresivo agotamiento y encarecimiento de los recursos energéticos, por otra a la mala gestión o la gestión que no ha sido eficiente de los responsables económicos que durante muchos años han tenido.

MODELOS PASADOS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

En primer lugar analizaremos los dos tipos básicos de modelo universitario. Se trata, evidentemente, de una simplificación que solo pretende clarificar un poco la cuestión. Si admitimos que la universidad es un centro de enseñanza superior cuyo objetivo básico es expedir títulos universitarios siempre que se superen determinados requisitos, creemos que para conseguirlo se pueden aplicar dos criterios generales y más o menos antagónicos:

Modelo TRADICIONAL

La Universidad pretende conseguir la excelencia docente a base de obtener el mayor número posible de diplomados, ingenieros o licenciados con la idea legítima de que la educación sea un bien social al alcance de todos los ciudadanos.

Modelo DEL SIGLO XX

La Universidad pretende producir los mejores elementos cualificados necesarios para dotar al país de un tejido cerebral que le haga ser competitivo en el mundo con una estrategia que puede ser nacional o global.

En teoría los dos criterios podrían no ser excluyentes, pero en la práctica, dado que los medios para conseguirlos son tan distintos, sí que lo son y, por lo tanto, los promotores deben elegir entre uno y otro. Llamaremos promotor al ente público o privado, que subvenciona la universidad. Estos modelos son característicos de distintos tipos de sociedades y en general están adscritos a diferentes ideologías. La lista que sigue no debe interpretarse como una ley universal sino como una simple tendencia que puede tener sus excepciones.

Modelo TRADICIONAL

- Es una universidad sin cambios que ofrece los estudios "de siempre" sin responder a los nuevos retos.
- Dado que el promotor es el estado suele existir un cierto descontrol del gasto facilitando la malversación por acción o por omisión. La compra de equipos y servicios no se hace con criterios de racionalización del gasto. Las leyes de control de la contratación se relajan. Si se necesitan tres presupuestos a partir de una cierta cantidad, la empresa elegida previamente es la encargada de facilitar los otros dos que precisa la administración. La consecuencia es que se acaba adjudicando un contrato no a la empresa que proporciona mejor servicio sino a la que proporciona alguna forma de beneficio secundario (generalmente espurio) que nada tiene que ver con el objeto de la contratación.
- Los órganos ejecutivos son electos participando en la elección los profesores, los alumnos y el personal de administración con diferentes porcentajes.
- La universidad acumula profesorado innecesario puesto que el exceso de titulados que produce no tiene otra salida que ser fagocitado por la propia

universidad. Llega un momento que el capítulo de personal del presupuesto se hace insostenible.

- Los profesores se agrupan en clanes corporativos que defienden ferozmente sus prerrogativas. En teoría se hacen concursos para dotar las plazas pero siempre estos concursos premian de una u otra forma a miembros interinos en perjuicio de otros candidatos externos que puedan tener mayores méritos.
- El profesorado vive obsesionado por hacer currículum dado que lo necesita para promocionarse y para acrecentar su sueldo con los llamados tramos de investigación. Con lo que dedica buena parte de su actividad profesional a una labor que solo lo beneficia a él olvidándose que su función principal es la de formación. La parte positiva sería que cuando los objetivos de la investigación no son espurios y existe una buena colaboración entre el mundo industrial y el universitario los resultados son excelentes. Pero esto no sucede siempre.
- La seguridad del empleo da lugar a la relajación y al apoltronamiento. Los profesores envejecen explicando las mismas cosas que explicaban sus maestros. También es cierto que la seguridad en el empleo proporciona mejor estabilidad emocional. Tampoco se adaptan a los modernos instrumentos informáticos.
- La administración de la universidad crece desmesuradamente como consecuencia, una vez más, de los intereses corporativos. En última instancia el personal de administración es contemplado como una cantera de votos.
- Los planes de estudios son de corta duración con muchas asignaturas. Es una forma de reducir costes y de tener ocupado a la masa ingente de profesorado. En este sentido hay que advertir que los expertos europeos en planes de estudios han uniformado los planes de estudio en lo que se ha dado en llamar el espacio europeo, con titulaciones de grado de cuatro años comunes para todos los países. La idea es buena, pero la práctica precaria porque la escasa formación suministrada a los alumnos se tendrá que suplir con titulaciones extra que repercutirá en los bolsillos de los alumnos o del estado.
- Se aprueba más. En general la relación profesor alumno es buena aunque distante. En la clase predomina el estilo igualitario y no se prima especialmente la buena educación o un atuendo correcto.
- Las encuestas para determinar la bondad del sistema las hacen los propios alumnos. En teoría es un buen procedimiento pero acaba pervirtiéndose porque los mejores profesores son los más simpáticos y los que aprueban más. No podemos olvidar que si el alumno es el objetivo final de los desvelos universitarios tiene derecho a expresar su opinión sobre el trato recibido pero debe hacerlo a través de los canales justos que garanticen este derecho y que no perviertan el procedimiento.
- El alumno padece el síndrome que se ha dado en llamar "*alumno mercenario*" como explica el profesor Gil Calvo. Se trata de un alumno al

que solo le interesa la obtención del título y vive de espaldas a la cultura universitaria.

Modelo SIGLO XX

- El control del gasto es más severo. Pueden producirse desviaciones pero los criterios son empresariales.
- El profesorado es limitado, bien pagado y con contratos que estipulan claramente sus funciones. La duración, en general, no es ilimitada.
- Los órganos ejecutivos los nombra o elige el promotor.
- La calidad es alta puesto que la elección no se hace con criterios corporativistas.
- El profesorado dedicado a la investigación investiga, el dedicado a la docencia imparte clases. El objetivo principal y único es la de formar titulados altamente cualificados. La selección es feroz y los exámenes muy duros. El número de alumnos que fracasa tampoco es muy alto porque solo dejan entrar a los que están bien preparados.
- El control de la calidad la llevan a cabo comités de profesorado experto.
- En muchas ocasiones los exámenes, durísimos, los pone el profesorado de otra universidad.
- Este tipo de universidad da mucha importancia a la lengua propia, escrita y hablada, a los idiomas extranjeros y a las matemáticas.
- En general el alumno se considera más vinculado con la universidad, con sus profesores y con sus instituciones. Una vez obtenido el título el lazo con la universidad no se rompe y sigue manteniendo una cierta relación con ella mediante las asociaciones de antiguos estudiantes o de las fraternidades estudiantiles.

SEGUIMIENTO Y TENDENCIAS

Muchos cambios están transformando la Educación.

Hemos pasado:

Trabajo Tradicional	Trabajo Actual
☐ Lealtad organización	✓ Lealtad Proyecto
☐ Estabilidad	✓ Pasión por la acción
☐ Plan de carrera a l/p	✓ Poco tiempo en la empresa
☐ Enfoque de salario y posición	✓ Enfoque de crecimiento personal y dinero
☐ Le gusta la Vida equilibrada	✓ Demanda Vida equilibrada
☐ Miedo al cambio	✓ Cómodo al cambio
☐ Trabajar muchas horas	✓ Prefiere ser juzgado por los resultados
☐ Ajuste a la nueva Tecnología	✓ Uso de la Tecnología como hábito

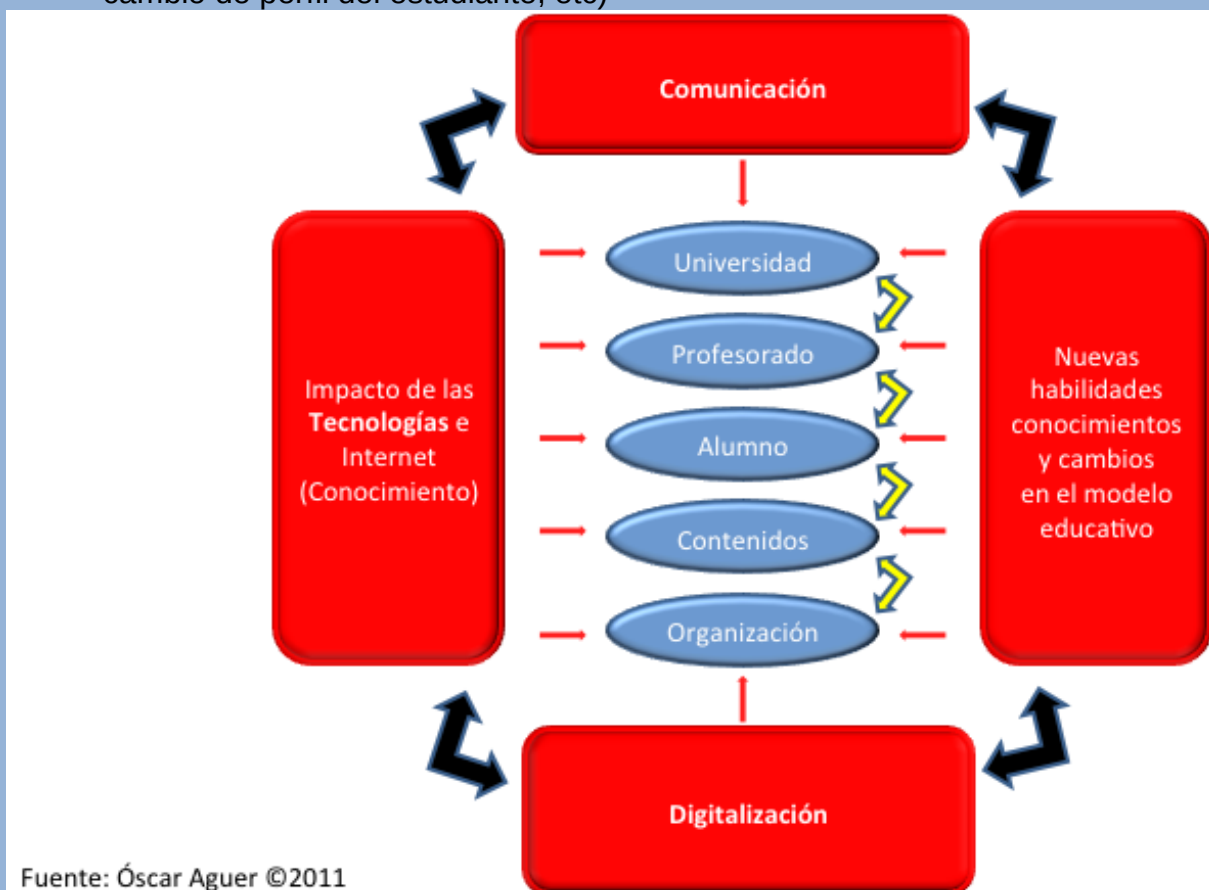
El terreno educativo va a sufrir cambios drásticos.

Se vislumbran, debido a las **Tecnologías** donde esta la información y a la Globalización:

- libre acceso a la **formación**
- libre acceso a la **información**

QUE HACER?

- **Conciencia y visión clara de los cambios profundos de lo que las universidades se enfrentan en el siglo XXI** (cambios tecnológicos, cambio de perfil del estudiante, etc)



- **Escuchar** a la Sociedad, especialmente a los jóvenes con el objetivo de aprender y entender sus necesidades cambiantes y expectativas
- **Articular** un **proyecto nacional** con relación a la educación (como en Francia o EEUU)
- Implementar **sistemas de Gobierno** siguiendo los mejores modelos **eficientes** que existan en la actualidad
- **Asegurar la calidad** con un sistema educativo **flexible, sostenible** y responsable.
- **Escuchar** a la Sociedad, especialmente a los jóvenes con el objetivo de aprender y entender sus necesidades cambiantes y expectativas
- **Articular** un **proyecto nacional** con relación a la educación (como en Francia o EEUU)
- Implementar **sistemas de Gobierno** siguiendo los mejores modelos **eficientes** que existan en la actualidad
- **Asegurar la calidad** con un sistema educativo **flexible, sostenible** y responsable.

La educación virtual va a adquirir relevancia ya que permite:

- La posibilidad de conciliar la vida laboral
- Profesional con formación
- No desplazarse a una hora concreta en un lugar concreto
- No estar con jóvenes en el aula
- Autonomía
- Flexibilidad
- Estudiar para aprender, no para pasar un examen
- Aproximarse a la realidad

Los estudiantes tienen una implicación activa

en su aprendizaje, sin esperar que el docente decida por ellos.

Mucha libertad para los estudiantes y espacio para las propias decisiones en cuanto a ciertos elementos importantes de su aprendizaje.

Se fomenta un aprendizaje en colaboración con los compañeros.

Los estudiantes tienen ocasiones de ser autónomos en su aprendizaje.

Competencias relacionadas con procesos, con una orientación a resultados, a la búsqueda, selección y manejo de la información.

Educación personal y profesional a lo largo de la vida.

EL E-LEARNING HA EVOLUCIONADO AL RITMO DE LAS TIC

NO se trata de discutir si es posible la formación virtual, sino que:

- tenga **calidad** y,

- **avanzar** al ritmo de las expectativas de los estudiantes y a la evolución de las tecnologías.

La educación virtual ha de estar **centrada en los estudiantes**, ya que no son simples consumidores de información, sino que contribuyen y ayudan a contextualizar el escenario de aprendizaje.

Por ello la formación debe garantizar el **aprendizaje independiente** de los estudiantes, mediante experiencias formativas de **colaboración y actividades para el aprendizaje** y el **seguimiento constante del profesor**.

Inversiones a apostar en Educación

- Inversión en **la formación** de los académicos en:
 - Aprendizaje virtual
 - Actualización de las Tecnologías
 - Espíritu Innovador
 - Inversión en **equipos multidisciplinares**
- Inversiones en **infraestructuras digitales**
- Inversiones en el sistema de **control de calidad**
- Inversión en **actividades de colaboración**
- Inversión en **recursos educativos abiertos**
- Inversión en **incentivos** que promuevan el camino a seguir
- Inversión para **centrar la investigación**
- Inversión para la **innovación** (replantear la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, etc)

Decálogo de las tendencias en Educación según la Fundación de la Innovación Bankinter en colaboración con Accenture, 2011:

1. Educación debe ser **Universal** (La educación es un derecho, no un privilegio)
2. Hay que **Democratizar** la Educación
3. La Educación debe **Inspira**r y motivar a profesores, estudiantes y a la sociedad
4. Formación continua para asegurar la **empleabilidad**
5. Sistemas educativos deben incluir **prácticas de gestión empresarial**
6. Formación que incluya:
 - **Inteligencia emocional**
 - creatividad
 - valores
 - imaginación
 - expresión corporal...
7. **Personalización**
8. **Adaptación** al *Currículo Académico* a la realidad socioeconómica
9. Formación **on-line** para mejora del acceso

10. Formación **colaborativa** con Gobiernos, empresas, padres, etc

Universidad del futuro y la Educación del futuro se centran en:

- 1) Formación **de Calidad**
- 2) **Tecnología** utilizada de forma correcta (no mal utilizada colgando apuntes en la Web...)
- 3) **Universidades presenciales** para personas de 18-24 años (que quieren ir al campus, salir de casa, ver los compañeros, etc)

Universidades en E-Learning para la formación a lo largo de la vida
(estudiar para aprender + aportar valor a la empresa, rompiendo las barreras de tiempo y espacio)

Puntos clave para la Universidad del futuro

- 1) **PRODUCTIVIDAD** capacidad de rendir cuentas:
 - Profesores deben ser evaluados por los estudiantes
 - Profesores deben ser evaluados por el sistema
 - Universidad sostenible económicamente
 - Control de los programas
 - **Calidad** en:
 - **Contenidos/Materiales**
 - **Profesores**
 - **Investigadores**
 - **Tecnología e Innovación**
 - Transformación de la **Tecnología**: La tecnología es un instrumento para hacer más rentable los negocios/proyectos
- 4) **Universidades presenciales**
 - no deben ser GRANDES
 - deben ser FLEXIBLES en:
 - Estructuras organizativas adaptables
 - Nuevas formas de trabajar
 - Contenidos adaptados a la actualidad
 - Modelo docente actualizado

COMO AVANZAR CONSTRUYENDO LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO?

1. **Objetivos claros:**
 - ver cuáles son las 3 prioridades (Especialización, Calidad, Tecnología) y,
 - retos a los que hay que hacer frente (Local, Estatal e Internacional)
2. **Enfoque empresarial:**
 - rendimiento de cuentas (para tener el mejor talento)
 - Uso óptimo de los recursos

- Estructuras más racionalizadas
- 3. **Equipo cohesionado y gestión de equipos multiculturales y multidisciplinares**
 - Institución y comunidad universitaria
 - Profesores
 - Políticos
 - Sociedad civil
- 4. **Alianzas internacionales**
- 5. **Comunicación con la Administración local y estatal, con el sistema universitario, con la sociedad civil, todo ello a nivel local estatal e internacional.**

CONCLUSIONES



El mundo siempre ha estado en evolución por lo que la universidad siempre ha tenido que adaptarse a sus cambios. Sin embargo en el momento actual asistimos a una aceleración probablemente de efecto antrópico de estos cambios y pudiera ocurrir que la universidad no sea capaz de adaptarse de forma suficientemente rápida. La universidad es un ente complejo con un alto grado de responsabilidad en el bienestar y progreso de nuestra sociedad. Si la universidad está bien dotada económicamente y está bien interrelacionada con el tejido social e industrial será capaz de proporcionar la innovación y el progreso que necesita un país competitivo. Pero no podemos olvidar la doble función de la universidad: debe formar ciudadanos críticos y con un cierto compromiso social y también debe ser el motor del cambio y el progreso en todos los ámbitos, especialmente los técnicos y científicos. Buscar el equilibrio entre estas dos funciones no es fácil. Apostamos

claramente por el modelo evolutivo de universidad, la moderna universidad, ágil, no muy grande, bien dotada, en definitiva la que es capaz de establecer estrategias que puedan afrontar los retos del futuro y mira hacia una universidad internacional. Una universidad en la que se asuman las responsabilidades de cada cual, en la que los alumnos ejerzan de alumnos y los profesores estén preocupados por su trabajo docente y no tanto por su carrera profesional.

Hoy en el mundo de la Educación y de la Universidad, Red Ilumno (<http://www.redilumno.com/es/>) lidera el proyecto del futuro, un proyecto único en donde se gestiona el mix de 10 variables clave como, y que transforma la educación superior en Latinoamérica.

1. Sostenibilidad económica de las universidades que la componen
2. Superar al Sistema Universitario en todas las barreras burocráticas
3. Marca tendencias de futuro
4. Proyecto Internacional y no local como pasa en todas las universidades del mundo
5. Democratiza
6. Empleabilidad para la sociedad
7. Rompe paradigmas de Calidad
8. Integra diferentes cultura
9. Desafía el conocimiento en tiempo real
10. Genera transformación social

...es decir construye FUTURO

Es la primera red compuesta por instituciones universitarias que operan 36 Campuses y más de 500 centros de aprendizaje en 9 países, y pionera en educación a distancia de calidad, promoviendo el acceso, la inclusión y la movilidad social en la región.

Casi 40,000 alumnos son apoyados a través de \$31 millones de dólares en becas de estudio cada año. La Red cuenta con el soporte de más de 8,000 docentes y administrativos comprometidos a graduar líderes con destrezas tecnológicas, preparados para una economía global y socialmente responsables.

BIBLIOGRAFÍA

Fundación C y D *La contribución de las universidades españolas al desarrollo*. Informe C y D, 2006

Gil Calvo E. *Perfil, características y necesidades de los usuarios de los servicios universitarios en la década de los noventa*. Jornada informativa sobre "los programas de prácticas universitarias en las empresas madrileñas. Madrid 25 de noviembre de 1997

[Hurtado J., Bonilla E., Jaramillo C. *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Marcombo. Barcelona, 2006

Dr. Mario Aguer Hortal, *La Era de las organizaciones*. Editorial Piramide 2005

- Jonson D., Jonson R., Smith K. *Active Learning: Cooperation in the Collage Classroom*. Interaction Book Company. Edina, 1991
- Michavila F., Calvo B. *La Universidad Española Hoy*. Editorial Síntesis. Madrid, 1998
- Moraleda M. *Psicología del desarrollo*. Marcombo. Barcelona, 2004
- Quintanilla M. A. *La universidad del siglo XXI y su impacto social*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. 1996
- Pérez-Díaz V. *La crisis endémica de la universidad española. Claves de la Razón Práctica*, nº 158
- Dr. Mario Aguer Hortal, Miembro de la Real Academia de Ciencias Economicas y Empresariales, Catedrático de la UPC
- Reques P. *Atlas de la España universitaria. Bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*. Universidad de Cantabria. Santander, 2009
- STRATA-ETAN Expert Group (2002), Higher education and research for the ERA: Current trends and challenges for the near future, European Commission
- UNESCO *Documento de Política para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior*, 1995
- Valle R. *Situación actual y escenarios de la enseñanza remota interactiva*. Universidad de Alcalá de Henares, Jornadas del 14 al 17 de Julio de 1997

PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

- <http://www.fundacionbankinter.org/en/akademia>
- <http://www.univnova.org/>
- <http://www.analitica.com/vas/1999.03.4/internacional/12.htm>
- http://www.um.es/ice/s-formpdi/fiprumu/fiprumu-8/Imbernon_RETOSDELAUNIVERSIDAD.pdf
- <http://www.ueconverge.com/data/public/REFLEXIONES%20SOBRE%20LA%20UNIVERSIDAD%20DEL%20FUTURO%20-%20POR%20EL%20PROF.%20A.%20PULIDO%20-%20UAM.pdf>
- <http://www.suite101.net/content/universidad-del-futuro-a12145>
- http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%201/Mesa%20E/mesa-e_8.pdf
- <http://www.medigrup.com>
- <http://www.eua.be> (European University Association)
- <http://www.prime-noe.org>
- <http://www.eua.be>
- <http://www.manchester.ac.uk/medialibrary/2015/2015strategy.pdf>

JUSTICIA RESTAURATIVA EQUITAD EN LA EDUCACIÓN DE PANAMÁ

RESTORATIVE JUSTICE EDUCATION EQUITY IN PANAMA

Marlín Estela González

Resumen: El presente artículo adopta la Justicia Restaurativa, como posibilidad de implantar o mejorar los programas educativos con un corte restaurativo de acción mancomunada entre los Organismos Encargados de la Procuración y Administración de Justicia y el Ministerio de Educación de Panamá, pues es una teoría completamente desarrollada y comprobada cuantitativamente, que tiene índices de reincidencia sumamente bajos y el grado de satisfacción entre los participantes a los procesos restaurativos es sumamente alto, con resiliencia comunitaria elevada, en los países que han decidido utilizarla.

Se sugiere para incorporar una concepción más integral, no en relación únicamente con la dimensión de justicia sino que incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, con una perspectiva más pluralista, para preparar la sociedad y poder insertar una concepción más amplia, dirigida a que, a la medida de lo posible, se adopten mejores formas de convivir.

Palabras clave: Educación; Justicia Restaurativa; Derechos humanos; Equidad; Corrupción; Igualdad de Oportunidades; Resiliencia; Cultura de Paz.

Abstract: This article adopts Restorative Justice, as a possibility to implement or improve educational programs with a restorative cut, combined action between Agencies of Enforcement and Administration of Justice and the Education Ministry in Panama, is a fully developed theory and tested quantitatively, which has extremely low recidivism rates and the degree of satisfaction among participants restorative processes is extremely high, with high community resilience in countries that have decided to use it.

Suggested to incorporate a more holistic view, not only in relation with the dimension of justice, but includes a dimension of social, cultural, economic, political and institutional, with a pluralistic perspective, to prepare the society and insert a broadest sense, targeting which, wherever possible, better ways of living are taken.

Key words: Education; Restorative Justice; Human rights; Equity; Equal Opportunities; Corruption; Resilience; Culture of Peace.

Sumario: I. Introducción; II. Justificación; III. Equidad Una Verdadera Mega Obra IV. Justicia Restaurativa Propuesta Metodológica Utilizada Como Elemento Facilitador Del Aprendizaje Significativo.

I. INTRODUCCIÓN

Se dice que los derechos humanos no se aprenden, se ejercitan, sin embargo, la formación siempre ha sido importante, toda vez que con la misma se logra la efectividad. Mayor Zaragoza⁹ afirma que *“educar no consiste solamente en inculcar saber, ya que para educar hay que despertar el enorme potencial de creación que cada uno de nosotros encierra y proporcionar las condiciones óptimas para que se desarrolle y haga su mejor contribución a la vida en sociedad”*

En sociedades pluralistas como la nuestra, en esencia más compleja, la educación ha de tener aún más relevancia, ya que el paradigma ha cambiado como consecución del desarrollo industrial; del mercado a las finanzas; de las finanzas a la tecnología y ahora de la tecnología a la gente. Debido a la eclosión sin precedentes del conjunto de transformaciones drásticamente radicales, trascendentales, complejas, diversas, de riqueza, variedad y colorido, que atañen a lo económico, a la relación y organización social y a lo axiológico, se exige más participación, hay nuevas responsabilidades, el conocimiento e información se encuentra en intercambio, los avances científicos y tecnológicos son fascinantes y en definitiva, en el siglo XXI, el sistema demanda, encontrar soluciones innovadoras con la cual, redefinir la enseñanza para un aprendizaje efectivo.

El artículo que veremos a continuación, se orienta en la certeza de que lo que hemos adoptado es un sistema de engranaje democrático como guía, pero que, éste funciona a mayor o menor medida de eficiencia dependiendo de las actitudes de respeto a la dignidad y libertad humana. Éste sistema exige que todos sus miembros desarrollen el entendimiento y la adopción de prácticas al respeto de los derechos, como medios esenciales para garantizar la inclusión de todos los grupos, en igualdad y equidad y, precisamente por ello, constriñe de auxiliarse de técnicas didácticas para una enseñanza formativa, que produzca una visión de perspectiva polivalente y versátil de la Justicia, que es llamada como base fundamental para la adaptación al nuevo orden mundial.

Esta pedagogía, debe explicar y proponer orientaciones científicas para los problemas didácticos, el cambio docente, la educación del alumno de todos los niveles educativos y de la enseñanza aplicada del profesor, dirigida en última instancia a la mejora social, pero también debe facilitar el quehacer del docente, al

⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Federico_Mayor_Zaragoza

responder a lo que la comunicación didáctica y la cultura profesional demandan de la comunicación educativa para la formación de todos y desde ella llame siempre a más y mejor conocimiento.

Por tal motivo, proponemos que una de ellas es la Justicia Restaurativa, encauzada a una formación preventiva con la cual habilitar a las posibles víctimas, a los posibles infractores y a los miembros de la sociedad, **en** el entendimiento de los derechos humanos, como respuesta más adecuada, para afrontar tanto lo social como lo jurídico y sus tres manifestaciones más aberrantes, los daños materiales y físicos causados por el crimen, los daños sociales, psicológicos y relacionales de la transgresión y la corrupción exacerbada que sustenta la miseria social.

En esta propuesta no sólo hay que prestar mucha atención a la dimensión cognoscitiva, sino también a la facultad de resiliencia humana innata, porque mucho más allá de abrir nuevos horizontes y arriesgarse, es necesario hacer notar, explicar y comprender que las dificultades que entraña la construcción de una sociedad más justa y solidaria, una convivencia armónica, se mueve –como decía Havel– *“entre la habilidad para realizar lo posible y la ilusión para llevar a cabo lo imposible”*.

II. JUSTIFICACIÓN

No podemos detenernos ahora en hacer un análisis de ello, pero sabemos que en la actualidad la conciencia de la justicia ha progresado; todo hombre y mujer tiene una conciencia nueva de sí mismo y sabe que siendo persona, es un ser respaldado, igual a sus semejantes, libre y responsable.

El acceso al asesoramiento legal y judicial, en forma adecuada a la importancia de cada tema o asunto, sin costos o con costos, se ha vuelto un requisito *sine qua non* por parte de todas las personas para promover estabilidad de relaciones. Sin embargo, que se produzca de manera endógena la idea, de no sólo respetar los derechos humanos, sino de disminuir la resistencia de compensar en caso de violentarlos, es otro asunto, porque, aunque el ciudadano/a tiene muchas posibilidades de acceso a la información, *“se podría decir que su formación humana es escasa y su propensión al pragmatismo manifiesta”*¹⁰.

Tampoco nadie duda que la educación, sea el pilar fundamental para construir la paz y la libertad de las personas, pues es el único medio capaz de garantizar el desarrollo cultural y material de la sociedad. La educación actúa como elemento

¹⁰ Gloria Pérez Serrano, Revista de Educación RE 336, Enero-Abril 2005, <http://books.google.com.pa/books>

facilitador en el proceso de formarse, reflexionar y con ello asegurar gobernabilidad. Sin ella no habrá desarrollo posible; y debemos estar claros, la forma de organizarse y construir el desarrollo, particularmente entre aquellos que podrán erigir en un plazo razonable instituciones capaces de favorecer el bienestar de toda la población, es lo que marca en definitiva los contrastes entre países.

Una transformación pacífica de la humanidad precisa de la educación. Pero, para una conciencia de paz, se debe vincular el derecho con la obligación de respetar y de reconocer en definitiva, que algo se le debe a alguien como propio, es decir, le pertenece. No es que el desarrollo produzca igualdad y equidad, sino todo lo contrario, la igualdad de oportunidades y la equidad es la que produce desarrollo. No obstante, el desarrollo no se da, se gana cada día -es algo que como la libertad ha de ser conquistado- y depende, en gran medida de la justicia social¹¹; de aceptar, respetar, fortalecer el ejercicio de derechos; de la inclusión social, tanto de mujeres, de indígenas, de afro-descendientes, como de nuevos sujetos emergentes, impulsados por sus organizaciones y movimientos, como las comunidades de diversidad sexual GLBTIO,¹² la gente del campo, inmigrantes y, sobre todo, de llegar a la evaluación de las políticas de igualdad.

*“La vida, es un proceso de creación de valor, y la educación nos debería guiar hacia ese objetivo.”*¹³ Empezar por una educación a la ciudadanía con énfasis en derechos humanos y justicia restaurativa para Panamá, es ir directamente a la raíz del problema, puesto que: *“La Justicia Restaurativa”*¹⁴ *es una teoría de justicia que enfatiza en la reparación del daño causado o presentado por una conducta delictiva. Se alcanza mejor a través de procesos cooperativos que incluyen a todos los interesados, que en vez de dar papeles clave solamente al gobierno y al infractor, incluye también víctimas y comunidades y mide en forma diferente; en vez de evaluar cuánto castigo fue infringido calcula cuánto daño es reparado o prevenido. En pocas palabras mide el éxito”,* lo cual resulta, al mismo tiempo altamente complejo, muy rico en oportunidades, pero que presenta una exigencia ineludible.

Primero porque, definitivamente, la justicia restaurativa tiene que ver con el llamado derecho penal mínimo, que parece, en opinión, la opción más razonable

¹¹ La justicia social se refiere a las nociones fundamentales de igualdad de oportunidades y de derechos humanos, por lo tanto, está basada en la equidad. Es imprescindible para que los individuos puedan desarrollar su máximo potencial y para que se pueda instaurar una paz duradera (UNICEF).

¹² Geys, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Omeguit.

¹³ Tsunesaburo Makiguchi (Bethel, 1989:56)

¹⁴ Dr. Daniel Van Ness (2006), experto de las Naciones Unidas.

de modelo de derecho penal. Segundo porque también soy de la convicción de que el acceso a la justicia restaurativa, por parte de los ciudadanos, es parte del derecho humano que tiene que ver con el acceso a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la solución pacífica de sus controversias, como métodos alternos de corte reparador. Y tercero porque la justicia restaurativa, orienta a una nueva visión y, como rol en nuestras actividades, como medida alterna de solución de controversias de todo tipo, nos encamina dentro de un nuevo paradigma, que puede indicar el concepto de esquema formal de organización capaz de incrementar de manera exponencial la evolución hacia una cultura de paz.

Se trata, de forma concluyente, de introducir en las mentes del futuro lo indispensable que es el reconocimiento de los derechos humanos, como también de la obligación de respetarlos y velar por su cumplimiento, por cuanto es una exigencia ineluctable de la humanidad proteger la dignidad y el valor inherentes a cada persona.

III. UNA VERDADERA MEGA OBRA

Panamá, tiene en la actualidad importantes desafíos. La frase de Blas Pascal de *“La justicia y el poder deben ir de la mano, para que lo que sea justo sea poderoso y lo que sea poderoso sea justo”* para los panameños tiene grandes aristas que merecen tomarse en consideración, pues el país se construye día a día, sobre el sustrato del dolor de muchas familias, debido a los infames inconvenientes del acceso a la justicia en igualdad de oportunidades, que se encuentra plasmada en las expresiones que llamamos derechos y deberes, codificados en nuestros códigos, leyes y pactos.

Como resultado de un peculiar devenir histórico hay un significativo rezago social que se debe resolver. La inequidad constante¹⁵ de nuestro entorno, afecta la vida en sociedad, pone en juego la calidad de vida y la sostenibilidad del medio ambiente, porque la presión actual sobre los recursos no tiene precedentes en la historia.

Por consiguiente, no es causa de asombro que la hipótesis central que Naciones Unidas esbozó para Panamá en el 2007 y el 2008, sea un Iceberg, el cual muestra de manera figurativa que las reglas formales es apenas la punta del iceberg y lo que realmente mueve a nuestro país son las normas informales que están abajo.

¹⁵ Según el coeficiente de GINI que mide la inequidad; ranking en el que de un total de 133 países. Ocupamos el lugar No.17. Es decir que, en sólo en 16 países del mundo -la mayoría latinoamericanos y africanos- hay más desigualdad que en Panamá.

Quiere decir que el conjunto de reglas y normas, que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción, es un mar de virtualidad. Casi todas las leyes están escritas pero se violan a diestra y siniestra. Se dice “*hecha la norma hecha la trampa*” y podríamos hablar de cosas “sorprendentes”. Las leyes formales no operan.

Esto ha traído la contemplación diaria de los resultados de la corrupción y el mal gobierno generalizado, junto con un sinnúmero de informes de falta de transparencia, de mecanismos de exigencia y rendición de cuentas y de falta de asunción de responsabilidades, ya sean jurídicas o políticas, que nos deja claro el pésimo funcionamiento de nuestras instituciones, pero sin cuestionar sus causas y sobre todo a sus responsables¹⁶ ¹⁷. Las medidas de regeneración que se proponen son siempre a futuro y nunca obligan a asumir las muy presentes responsabilidades del aquí y ahora, toda vez que, aunque quieran hacerlo, no pueden comprometer el sistema clientelar subyacente y de captura de rentas públicas, del que depende en gran medida su subsistencia.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el documento que se llama Las Políticas de las Políticas Públicas, el cual no analiza el contenido de las políticas públicas, sino la manera en que cada país las formula y las implementa, -es decir el cómo- taxativamente dice: “*Panamá muestra grave debilidad en todas las instituciones necesarias para el desarrollo, que son Partidos Políticos con visión programática del bien común, Parlamento con capacidad técnica, Sistema Judicial con independencia y Burocracia Estatal con profesionalismo*” “*La burocracia estatal panameña es clientelista y disfuncional*”¹⁸

En otro informe, el Banco Mundial, expuso: Mejores Empleos en Panamá el Rol del Capital Humano¹⁹. En él se evidencia que las habilidades de la fuerza laboral en Panamá no se desarrollan²⁰. Los panameños tienen en promedio 11 años de educación, pero al ajustar el logro educativo por calidad, según los estándares de

¹⁶ Foro en La Haya, patrocinado por The World Justice Project, <http://coremodelcorporation.com/es/comunicados-de-prensa-publicaciones/62-panama-entre-los-ultimos-paises-en-impartir-justicia>.

¹⁷ El Barómetro de las Américas, Panamá el quinto más corrupto <http://www.prensa.com/impreso/panorama/quinto-pais-mas-corrupto/192626>.

¹⁸ http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/documentos/maestrias/bidla%20politica%20de%20las%20politicas%20publicas_steinecheberr1.pdf

¹⁹ <http://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/mejores-empleos-panama.pdf>

²⁰ <http://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/mejores-empleos-panama.pdf> Ver gráfica de la página 17. Evaluación del contenido de habilidades de la fuerza laboral El contenido de habilidades de la fuerza laboral está determinado por las tecnologías existentes y las habilidades de los individuos para aprender/ejecutar la tareas que tales tecnologías requieren.

la OCDE²¹, se registrara un menor número efectivo de años de escolaridad; una reducción que podría equivaler a tres años escolares. Es decir, si la media es 11 años, producto de la desigualdad, realmente esta escolaridad equivale a 8 años. Aunque, algunos afirman, que la merma es de casi todo un ciclo entre los que más estudian y los que menos estudian. (Ciclo 6 años de primaria, 6 de secundaria y 6 de universidad).

Mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) por su parte, sitúa a Panamá como el país de mayor consumo de alcohol en Centroamérica, y pone la edad de inicio de consumo en los 12 años, cuando hace cinco años estaba entre los 15 y 16 años.

La razón, el sistema educativo se encuentra colapsado. En Panamá, funcionan seis tipos de educación -seis clases de ciudadanos diferentes- de las que el 74.8%, según estadísticas del MEDUCA de 2010, son escuelas multigrado, además aun existen Telebásicas y escuelas rancho, en las áreas rurales, las cuales atienden a más de 100 mil estudiantes. Una realidad educativa a la que se le ha puesto muy poca importancia. Esto es aterrador.

Como dijo el sociólogo, Marco A. Gandásegui, *“la educación tiene que definir su objeto, el resultado final del proceso: El ciudadano panameño, formado integralmente, al servicio de un proyecto nacional. No tiene sentido hablar de reformas, hay que crear un sistema nuevo al mismo tiempo que se destruye el viejo”*²².

Por otra parte, en 2013, el SIEC²³ destacó que el país tiene una tasa de 15.8 homicidios por cada 100,000 habitantes, superior por más de un 50% de los 10 homicidios por cada 100,000 habitantes considerada por la OMS como un nivel de epidemia. Es un problema grave de salud pública en el que pasan desapercibidos, los actores como las familias, y el Estado sufre erogaciones y pérdidas sustanciales, como el costo del proceso penal, el costo del sistema penitenciario por unidad homicida, salarios que se han dejado lícitamente de percibir por el homicida, y la pérdida de la unidad productiva en el hogar por efecto del homicidio, además del daño psicológico y emocional sobre los familiares afectados.

²¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

²² <http://www.argenpress.info/2013/02/panama-el-sistema-educativo-ha-colapsado.html>

²³ La Dirección del Sistema Nacional Integrado de Estadística Criminal DNSIEC Para el adecuado desempeño de su rol de administrador, diseñó e implementó un nuevo sistema informático denominado SIEC.

Para investigar, capturar, procesar y encarcelar a los transgresores, se requiere de muchos esfuerzos del sistema de justicia, que involucra tiempo, dinero y una labor continua. No obstante, para alcanzar estos objetivos, aparte de un presupuesto cónsono, se requieren verdaderos cambios institucionales, lo que significa modernizar las reglas. Es imprescindible re-alinear la dimensión formal e informal en la dirección correcta para un acceso a la justicia que favorezca el desarrollo humano, pero más allá de eso, tiene que haber un cambio cultural, que provoque, en algún momento de la historia, un mejor desempeño de las instituciones.

Lo que nos conduce a las 3 funciones tradicionales de la política fiscal, que es la que alimenta el gasto público: proveer el bien público, realizar apuntes en la distribución del ingreso y contribuir a la estabilización macroeconómica. El gasto público total como porcentaje del producto interno bruto y el gasto público social son dos cosas distintas.

Montos De Presupuesto Por Quinquenio

Administración de gobierno	Años	Monto en millones de balboas de los PGE
Guillermo Endara Galimani	1990-1994	B/.18,434 millones
Ernesto Pérez Balladares	1995-1999	B/.25,389 millones
Mireya Moscoso Rodríguez	2000-2004	B/.28,679 millones
Martín Torrijos espino	2005-2009	B/.38,394 millones
Ricardo Martinelli Berrocal	2010-2014	B/.72,082 millones

Esta suma disponible de recursos no lo ha contado ninguna de las administraciones anteriores de gobierno. Sin embargo, se continúa mostrando altas deficiencias en el nivel y la estructura del gasto público social, para atender las necesidades sociales de la población vulnerable. (Ver Informe de Minoría de la Bancada Panameñista por la Comisión de Presupuesto, correspondiente al primer

debate del proyecto de ley No. 621 "QUE DICTA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014)"²⁴

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el gasto social en Panamá, en los últimos 5 años, ha disminuido la importancia relativa de la educación, salud, trabajo y seguridad social, pero ha crecido mucho en el segmento de multisocial, en donde se encuentra la beca universal y la red de oportunidades.

La red de oportunidades, por ejemplo, está desvirtuada. Es una limosna. Son tan inhóspitas las condiciones en algunos casos que no se sabe, si la gente se vacunó, si las personas estudian o no, si las mujeres se hicieron exámenes de mamografías, citología o no. Y qué no decir de la famosa beca universal. ¿Qué porcentaje representa la Beca Universal de la deuda pública actual? que conservadoramente pondremos de 24 mil millones de dólares²⁵ La respuesta, tristemente no llega siquiera al 1%. El IFARHU, en cuatro (4) años²⁶ de gestión, ha distribuido en becas y crédito educativo dirigidos a estudiantes de educación Básica General, Media y Superior, en total la suma de 493,502,915 millones de dólares. ¿De qué estamos hablando?

En los titulares sólo se leía, *"La visión política ha desplazado la prudencia fiscal". "El gobierno no debe seguir endeudándose, tomando en cuenta que la relación Producto Interno Bruto (PIB) versus deuda no está en su mejor momento. "El PIB está desacelerando, mientras que la deuda está aumentando"*²⁷.

Pero lamentablemente, hasta el (PIB) está mal calculado, porque se dice que las mujeres ama de casas no trabajan y realmente las amas de casas producen bienes y servicios. Eso no tiene precio pero si tiene valor.

No obstante, el impacto de cualquiera de estos gastos debe ser que el individuo salga de las condiciones en que se encuentra, que la actividad crezca, que la gente prospere y el gasto no es bien llevado, ni el subsidio está bien llevado, porque no se mide el efecto. En Panamá no se mide el impacto, aunque, es

²⁴http://www.asamblea.gob.pa/apps/seg_legis/PDF_SEG/PDF_SEG_2010/PDF_SEG_2013/PROYECTO/2013_P_621.pdf

²⁵ Un aproximado contemplando los compromisos de las entidades separadas del Sector Público No Financiero (SPNF) y los proyectos llave en mano.

²⁶ Años de 2009 a 2012. Esta cifra incluye: el proyecto Beca Universal, becas generales y otras becas (Programas IFARHU - SENACYT e IFARHU – MEF), así como también el Programa de Crédito Educativo y las inversiones físicas. Informe Anual presentado a la Asamblea Nacional por la Directora General del IFARHU, Enero 2013.

²⁷ Deuda crece \$6 mil millones en 5 años. La Estrella de Panamá, miércoles 16 de abril de 2014 - 12:00 a.m.

evidente que no se compensa por los resultados del lento alivio de la pobreza extrema y reducción de la desigualdad.

Realmente nuestros gobiernos son un gran cuerpo de bomberos, sólo se apagan fuegos y no tienen la capacidad instalada para pensar en el futuro. Sino sólo fíjense ¿A cuántos ciudadanos beneficia la Línea del Metro Panamá y la Cinta Costera, y qué porcentaje representa eso de los 4 millones que somos? No somos efectivos porque la inversión social debe tener un impacto, sino, no sirve. El gasto público no ha podido cumplir con los objetivos de reducción de la pobreza y la desigualdad. La brecha sigue creciendo.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) dice que hay países que destinan hasta 8 veces más presupuesto que otros por habitante. Panamá en gasto social per cápita, no está destinando la cantidad de recursos públicos suficientes, en comparación con los otros países de América Latina y de la desigualdad de oportunidades se devienen también problemas de salud de distinta índole, como baja autoestima, violencia intrafamiliar, sexualidad reprimida, embarazo precoz, desnutrición, y un muy largo etcétera.

ALGO PASÓ QUE NUESTRO PAÍS PERDIÓ EL RUMBO. SOBRE TODO EN LO QUE SE LLAMA “LA GENTE”. EL GASTO SOCIAL DEBE CONVERTIRSE EN INVERSIÓN SOCIAL, NO EN DÁDIVA, NO EN LIMOSNA.

Debemos ser honestos, Panamá, no tiene una inversión directa significativa, porque a pesar que estemos justo cerca del promedio de América Latina en lo total, en lo social hay un desfase enorme en términos de erogaciones realizadas por el sector público a fin de mejorar las condiciones de vida de la población y promover su bienestar colectivo. Faltan múltiples acciones, como la redistribución de ingresos, la formación de capital humano y la protección de los grupos más desfavorecidos permitiéndoles adquirir las capacidades para su propio desarrollo. Además el desarrollo se complementa con infraestructura. Pero no es solo la construcción de grandes puentes, son la edificación de sistemas de accesos de la población a los servicios de desarrollo para mejorar su calidad de vida lo que se requiere con urgencia.

Los beneficios que significaría reducir la desigualdad en términos de eficacia, son múltiples, en agricultura, educación, en el mercado laboral, las generaciones futuras, en fin; pero sin mecanismos que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas y control de la corrupción y la impunidad, no será posible avanzar en la gestión del gasto social.

Sin aprobar estrictas normas para evitar conflictos de intereses es muy difícil que se pueda disminuir la corrupción, porque las circunstancias actuales dejan a todos con las manos atadas viendo pasar la justicia como una estrella fugaz. Más, tomando en consideración que en Panamá las personas que ocupan los cargos públicos de gran beligerancia son los empresarios, se alude a que es la corrupción empresarial la que se ha tomado el espacio público, admitiendo que todo termine en un círculo vicioso.

Por la no ejecución de acciones ejemplares sobre personas que hacen mal uso de fondos públicos, el tráfico de influencia y el abuso de la autoridad para el beneficio propio o amistades, la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, en su Informe de 2013 sobre el estado de corrupción en Panamá, denunció que la administración de justicia, ha llegado al punto de crear “*castas*”.

El fenómeno de corrupción, (ya sea en forma de tráfico de influencias, o en forma de obtención de favores ilícitos a cambio de dinero u otros favores) constituye una vulneración de los derechos humanos por cuanto que, generalmente entraña una violación del derecho a la igualdad ante la ley y en ocasiones, llega a suponer una vulneración de los principios democráticos, conduciendo a la sustitución del interés público por el interés privado de quienes se corrompen.

¿Cómo sería posible entonces, transmitir el conocimiento de justicia y derechos humanos a través de un lenguaje claro y asequible al grueso público en Panamá? cuando hay infinitas diferencias de ciudadanos y tipos de instituciones, normas formales que no operan pues son superadas por las prácticas cotidianas, las cuales no disciplinan, sino que desorganizan a hombres y mujeres generándoles hábitos, respuestas inconscientes a normas abstractas, a un deber ser que los marca y que no los crea, sino que los deforma y que comienza en la familia y en su espacio de actuación; continúa en la escuela, se extiende al trabajo, al barrio, las zonas de esparcimiento, de diversión y de juego y puebla las calles de la ciudad

Los motivos que me impulsan a escribir este artículo es que, se habla mucho del maltrato sexual que es escaso, también se habla mucho del maltrato físico que es menos escaso, pero el maltrato más frecuente, el que más perjudica el desarrollo de una persona es la miseria y nunca hablamos de ello, sin embargo, es la agresión que más se está desarrollando hoy en nuestro país, manteniendo una cultura de hostilidad sin precedentes. La miseria social es una inmensa agresión contra el cerebro y contra el desarrollo de las personas.

Ésta, la otra cara, la negativa intrínseca de nuestro país, de corrupción y rapacidad de algunos gobernantes, más la negligencia e indiferencias de los otros, es la clave de los grados espeluznantes de pobreza, olvido, maltrato, marginación, abandono, estigma, discriminación, etc. que nos aqueja como una enfermedad incurable y que mantiene a las personas apesadumbradas, desmotivadas y antagonistas, por ende obstaculizadas en el crecimiento y el progreso. Y salvo por lo que se menciona en el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos, sobre la prohibición que los funcionarios incurran en conflictos por corrupción, nuestro país no posee un mecanismo de prevención, investigación y sanción real de dicha problemática que impregna todas las áreas de nuestra sociedad. No hay en Panamá, ni una Ley que evite que en la praxis los funcionarios puedan pasar de las empresas reguladas a los entes reguladores, que empresas que hayan donado grandes sumas de dinero a la campaña política de un partido y a los candidatos gobernantes, puedan ser objeto de contrataciones directas, no existe tope real de tiempo y recursos a las campañas políticas ni certeza de dónde provienen los fondos, entre otras muchas más.

Por eso coincido con Jorge Dell Oro²⁸, *“Hay que ir al fondo del asunto... Si no hay un mínimo de honestidad en los comportamientos, no hay economía que aguante”*. No hay vacilación en afirmar que *“esta crisis es mucho más que económica, pues está sumergida dentro de un enorme cambio estructural, donde el paulatino sometimiento al tecnicismo económico, en muchos casos, de un desmedido sentido especulativo, es responsable de la pérdida de confianza y la angustia generalizada, que encuentra su máxima expresión en la pobreza”*.

Es indispensable replantear las estrategias de crecimiento. Es decir, preguntarse cuál es el propósito último del crecimiento porque, la pregunta central de toda política es ¿A quién se orienta? ¿A quién se pretende beneficiar? ¿A quién sirve en última instancia? Y ¿Cuáles son sus impactos diferenciados? Porque el Estado no es neutro. El Estado es un actor con sus propios intereses y circunstancias internas y lo que marca la diferencia es el círculo de políticas que implementa.

Pero es la “pobreza legal” producto de la *ignorantia iuris* de amplios sectores de la ciudadanía, lo que les impide hacer uso material de la ley y de sus instituciones. Por lo tanto, se precisa como tarea inmediata, desde nuestro punto de vista, esencialmente impulsar estrategias orientadas a hacer entender que la justicia es una necesidad humana²⁹ para un desarrollo sostenible, con la que podemos combatir la agravada corrupción y vencer la apatía de la población, lo que

²⁸ Jorge Dell’Oro argentino, especialista en comunicación y marketing, Miembro fundador de la OCPLA (Organización de Consultores Políticos de Latinoamérica).

²⁹ Taylor, 2003

depende de una formación cívica cada vez más sólida que favorezca una convivencia pacífica y a la vez solidaria e implica la expansión de las libertades fundamentales de las actuales generaciones, mientras realizamos los costos razonables para evitar el riesgo de comprometer gravemente las libertades de las futuras.

Es difícil darse cuenta de todas las violaciones que se comenten contra los derechos humanos en nuestras democracias. La mayoría de las veces se producen de forma silenciosa y pasan desapercibidas y los derechos humanos y las libertades fundamentales son las que nos permiten desarrollar nuestras cualidades, nuestra inteligencia, nuestro talento y nuestra conciencia, y satisfacen nuestras variadas necesidades, entre ellas, las espirituales.

Y cabe mencionar, que el acceso a la justicia como derecho reconocido constitucionalmente en nuestro entorno, se encuentra en el centro del debate, porque la hazaña de redefinir el concepto de acceso a la justicia implica que, al momento de definir las condiciones mínimas de satisfacción del servicio, este debe ser asequible (geográfica e ideológicamente), dar respuesta a las necesidades de justicia en forma integral, oportuna, eficiente y eficaz y promover la participación, la capacidad de discernimiento jurídico de las personas y el desarrollo de relaciones de confianza³⁰, y como la prestación de asistencia jurídica y judicial gratuita debe ser sólo a las personas de más escasos recursos y respecto del resto su satisfacción queda entregada a los actores privados, quienes deben prestar el servicio en condiciones tales que respondan a los parámetros básicos de calidad o condiciones mínimas de satisfacción de los imperativos constitucionales en juego, existe un conflicto enorme entre profesionales del derecho, clientes y sistema judicial escandaloso.

En Panamá, se hace imprescindible el ejercicio de los derechos humanos y de la justicia, para propiciar una convivencia armónica; sobre todo ahora que la sociedad actual es ya un mosaico pluricultural y multiétnico, y la sociedad futura lo será en mayor medida. No obstante, esto puede ser visto como desafortunado solo por aquellos quienes creen que las ideas viejas, las instituciones y las maneras son imposibles de mejorar. Y si tal creencia fuese verdad estaríamos en serios problemas.

“En la vida no hay cosas que temer. Solo hay cosas que comprender” Marie Curie.

³⁰http://revistaholistica juridica.weebly.com/uploads/1/4/2/8/14287118/holistica_10.pdf. Luis Enrique Portillo López, La Independencia Judicial como Garantía de un Verdadero Acceso a la Justicia (2011, p. 33),

V. JUSTICIA RESTAURATIVA PROPUESTA METODOLÓGICA UTILIZADA COMO ELEMENTO FACILITADOR DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

Siendo la impartición de justicia una garantía consagrada en los textos normativos nacionales e internacionales con jerarquía constitucional y un servicio público, en las actuales circunstancias panameñas, en conjunción con un heroico interés de realizar reformas de especial relevancia al ordenamiento jurídico, se necesita una verdadera revolución humana, para incluir medidas con las cuales se pueda desarrollar un concepto nuevo, capaz de propiciar una reforma en la gerencia pública de la administración gubernamental, en ambas dimensiones formal e informal, bajo posturas dinámicas, interactivas, cambiantes y adaptativas, que instituya el curso de dirigir, canalizar y orientar los procesos para transformar los sistemas políticos, sociales y económicos, hacia una visión futurista prospectivamente cimentada en bases firmes de políticas sólidas, sustentables, continuas, a largo plazo y para todos los sectores.

La Justicia Restaurativa es un concepto novedoso, que insertado en la educación puede lograr fijar criterios legítimos para definir en qué consisten los derechos humanos y la justicia misma, para alcanzar la igualdad entre las personas. Su implementación debe servir para propiciar la excelencia académica y el currículo integral con el cual potenciar las dimensiones del ser y del saber, direccionar al individuo y equipar a las próximas generaciones con el conocimiento de una técnica para evolucionar el sistema actual a uno más humano, coherente y consolidado. No debe ser una asignatura más del currículum escolar, sino una *“dimensión transversal”* dirigida a promover un estado de bienestar.

Sin olvidar que en el proceso se debe trabajar en estrategias que vincule a la escuela y la Ciudad con la vida cotidiana de las personas, pues el referente para el acompañamiento pedagógico de los centros educativos, ha de estar siempre en la sociedad, porque una educación inclusiva, pertinente y de calidad contempla más tiempos, más aprendizajes y desarrollo de capacidades para el buen vivir. Como también el Estado y las empresas deben mancomunar esfuerzos –ineludible interacción sector público y privado- para realizar el estímulo adecuado que redunde en la disminución de la inequidad y la discriminación.

“La legislación no puede ni debe mantenerse distante de los avances científicos”³¹. El Derecho no debe disponer del contenido de las leyes por el simple corporativismo, porque puede y debería abrir su doctrina a la interdisciplinariedad, hoy más que antes, ya que una reforma jurídica que camina sin el andamio de los

³¹ Eric García-López y David González-Trijueque Justicia Restaurativa, perspectivas desde la Psicología Jurídica en México. http://new.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2011/10/doctrina01_3.pdf

avances científicos puede hacer fracasar conceptos antes viables y novedosos, luego utópicos y prescindibles, pero no porque el concepto haya fallado o esté equivocado, sino porque los operadores, sin la formación específica previa, lo hayan interpretado desde una sola óptica, miope de única y trastabillante de sola”.

En Panamá, la Justicia Restaurativa debe ser implementada, pero no sólo como proceso jurídico, sino que, como inducción, basada en la cooperación y la solidaridad, con el respeto de la diversidad, debe constituir el pilar fundamental de la referencia principal a la hora de fomentar el diálogo y la voluntad de emprender acciones. Que se profile como postura de derecho humano inculcado y modelo a seguir. Que sea el aspecto amplio con el cual abordar todos los espacios de convivencia, convirtiéndola en el método vital para construir la resiliencia que tanto necesita nuestro entorno como grupo social organizado.

Es obligatorio ser muy claros. No se trata sólo de transmitir conocimientos sobre esta disciplina, sino especialmente se trata de producirlos. Por lo cual, esto exige un importante replanteamiento de la educación. Que el conocimiento de la justicia restaurativa se disemine y permee todas las áreas, para enfrentar y resolver en la relación y la coexistencia con los demás; teniendo bien claro que es algo que se crea, se desarrolla y se cultiva y que no es algo que nos venga dado, exige tiempo, cuidado, recreación, el esfuerzo de mirar al otro/a y tener en cuenta sus intereses; porque los panameños y panameñas tenemos un papel muy importante que desempeñar pensando, y queremos, necesitamos, exigimos estar sumamente capacitados para ello, pues nos es un derecho humano vulnerado en nuestra carrera para preservar nuestras familias, nuestros amigos y nuestra herencia.

No es una propuesta de mercado, sino una apuesta académica sustentada en la investigación de primer nivel para todas las etapas del desarrollo humano de nuestro pueblo, necesario y urgente.

Así mismo, para satisfacer esta necesidad y lograr objetivos, forzosamente amerita medir y evaluar su impacto, investigar sus características, comprender científicamente a sus actores, (enlazar análisis multidisciplinarios: victimología, criminología, derecho, psicología jurídica, psicopatología forense, sociología, neurociencias, estadística, biología, etc.) y redefinir los esquemas actuales; sin evadir el fenómeno de la llamada *psicologización* de la justicia y admitir que ello *“no tiene una solución técnica sino que requiere una reformulación política del marco jurídico”*³².

³² Bembirre-Serrano e Higuera-Cortés, (2006, p. 469)

Por lo tanto, es indispensable que un Instituto genere información propia, para que sea evaluada y acreditada, en perspectiva de la Psicología Jurídica con relación a la Justicia Restaurativa y los Derechos Humanos, para su aplicación interdisciplinaria, desde los organismos encargados de la Procuración y Administración de Justicia, con el Ministerio de Educación y la ciudadanía.

Un papel decisivo en el rumbo que toma el país y de una vez por todas, enlazar el sistema educativo a los intereses nacionales, propiciando las condiciones para el crecimiento y desarrollo, que simultáneamente permita conservar la estabilidad económica y social, mientras nos transformamos en una cultura con identidad diversificada, de plena realización de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritualmente satisfactoria. Una verdadera mega obra.

Panamá 27 de mayo de 2014.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUDITOR EXTERNO

LIABILITY OF THE EXTERNAL AUDITOR

Mai-Sin Ng Mejía

Universidad Especializada del Contador Público Autorizado

Especialización en Auditoría

Panamá, República de Panamá

maisinnng@hotmail.com

Abstract: este documento tiene como propósito analizar la responsabilidad civil del auditor externo en la República de Panamá, para lo cual se hizo un estudio minucioso de los textos legales que regulan la profesión del Contador Público Autorizado con el propósito inicial de determinar los estándares de esta, a fin de identificar las conductas que, por resultar contrarias a estos estándares, podrían acarrear responsabilidad civil.

I. INTRODUCCIÓN

La responsabilidad civil de los auditores externos es un tema poco investigado a nivel nacional, ya que en los pocos fraudes financieros acaecidos en Panamá, las investigaciones han sido únicamente orientadas a determinar la responsabilidad de los dueños de la empresa o sus principales directivos y no se ha ahondado en examinar si hubo alguna conducta inadecuada por parte del auditor al dictar su opinión sobre los estados financieros. En nuestro país, la mayoría de los casos investigados han sido quiebras fraudulentas, mediante las cuales los directivos o dueños han desviado conscientemente el manejo de los recursos económicos de las empresas hasta el punto de resultar insolventes y no poder afrontar los compromisos adquiridos. En estos casos, por tratarse de empresas comerciales de índole privado, el perjuicio infringido no ha llegado a afectar significativamente los intereses del público en general.

En otras latitudes, han ocurrido escándalos financieros de empresas que cotizan en bolsa de valores, en los cuales ha resultado gravemente afectado el público inversionista por confiar en las cifras de los estados financieros preparados por una firma de auditoría, que realizó negligentemente su revisión. Por tal motivo, se han dictado leyes para regular la actuación del auditor externo que emite opiniones para casas de valores, con el fin de garantizarle al público inversionista que la información financiera de las empresas reguladas por el mercado de valores es precisa y veraz.

Por la relevancia de este tema, hemos decidido profundizar sobre la responsabilidad civil del auditor en Panamá y su regulación.

II. GENERALIDADES SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

A. Definición

En términos simples, la responsabilidad civil nace de la obligación que todos tenemos de responder por nuestros propios actos y no dañar a terceros.

Para Tamayo Jaramillo, «la responsabilidad civil es la consecuencia jurídica en virtud de la cual, quien se ha comportado en forma ilícita debe indemnizar los daños que, con esa conducta ilícita, ha producido a terceros».³³

B. Tipos de responsabilidad civil

1) Responsabilidad civil contractual

Es la responsabilidad que surge por el incumplimiento de obligaciones que nacen de la ley, los contratos, cuasi contratos y los actos u omisiones ilícitos en que intervenga cualquier grado de culpa o negligencia.

2) Responsabilidad civil extracontractual

Es la responsabilidad que nace de las acciones u omisiones que causan daño a un tercero, nacidas de culpa o negligencia.

En otras palabras, se trata de una responsabilidad que es independiente de una obligación preexistente y consiste en la violación de un deber jurídico de no dañar.

Por su parte, la responsabilidad extracontractual puede dividirse en: responsabilidad por el hecho propio o responsabilidad por el hecho ajeno.

En la responsabilidad por el hecho propio, el fundamento es la culpa probada del autor del daño; por tal motivo se la conoce como *responsabilidad directa o con culpa probada*. En este tipo de responsabilidad, solo se responde si el autor ha ejecutado el hecho con dolo o culpa.

Desde otro punto de vista, la responsabilidad por el hecho ajeno se basa en una presunción de culpa por mala vigilancia de quien tiene bajo su custodia al causante del daño.

C. Regulación de la responsabilidad civil en el Código Civil de Panamá

La regulación nacional de la responsabilidad civil se encuentra en los siguientes artículos del Código Civil de Panamá:

³³ Tamayo Jaramillo, Javier. (1999). De la responsabilidad civil. Tomo I. Santa Fe de Bogotá: Editorial Temis S. A., pág. 12.

Responsabilidad civil contractual:

«Artículo 974. Las obligaciones nacen de la ley, de los contratos y cuasi contratos, y de los actos u omisiones ilícitos o en que intervenga cualquier género de culpa o negligencia».

Responsabilidad civil extracontractual:

«Artículo 1664. El que por acción u omisión cause daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado. Si la acción u omisión fuere imputable a dos o más personas, cada una de ellas será solidariamente responsable por los perjuicios causados».

Responsabilidad civil por hecho propio o ajeno:

«Artículo 1645. La obligación que impone el artículo 1644 es exigible no sólo por los actos u omisiones propias, sino por los de aquellas personas de quienes se debe responder (...).

Lo son igualmente los dueños o directores de un establecimiento o empresa respecto de los perjuicios causados por sus dependientes en el servicio de los ramos en que los tuvieron empleados, o con ocasión de sus funciones».

Culpa o negligencia en materia contractual:

«Artículo 989. La culpa o negligencia del deudor consiste en la omisión de aquella diligencia que exija la naturaleza de la obligación y corresponda a las circunstancias de las personas, del tiempo y del lugar.

Cuando la obligación no exprese la diligencia que ha de prestarse en su cumplimiento, se exigirá la que corresponde a un buen padre de familia».

III.RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUDITOR EXTERNO

Fundamento de la responsabilidad civil

El fundamento de la responsabilidad civil del auditor se encuentra en la *lex artis*, que impone un patrón de diligencia más rigurosa basado en el grado de especialización de sus conocimientos o estudios y la actualización y capacitación que se presumen en un profesional que ejerce la auditoría externa.

En este orden de ideas, Muñoz Villarreal, en forma más sencilla, señala que la «Lex artis (literalmente, “ley del arte”, ley artesanal o regla de la regla de actuación de la que se trate) se ha venido empleando para referirse a un cierto sentido de apreciación sobre si la tarea ejecutada por un profesional es o no correcta o se ajusta a lo que debe hacerse. De forma que si la actuación se adecúa a las reglas técnicas pertinentes, se habla de un buen profesional, un buen técnico, y de una “buena praxis” en el ejercicio de una profesión».³⁴

Con respecto a los auditores externos, la noción de lo que constituye su *lex artis* podemos encontrarla en la ley del CPA, el código de ética, las normas internacionales de auditoría y los lineamientos de la normativa del mercado de valores, ya que estas excerptas legales proporcionan los parámetros esenciales que debe seguir el auditor en el ejercicio de sus funciones.

Estas normas establecen claramente la diligencia que se exige al auditor, por lo que no debemos reducirla al nivel de diligencia exigible a un buen padre de familia.

En principio, cualquier incumplimiento de la normativa reguladora de la actividad de auditoría implicaría una falta de diligencia suficiente para el nacimiento de responsabilidad civil, si concurre además el resto de los requisitos exigidos para que haya responsabilidad, es decir, existencia del daño, nexo causal entre el daño y la actividad del auditor y el factor de imputación subjetiva.

Siguiendo este orden de ideas, para determinar una situación de incumplimiento de la diligencia exigible al auditor debemos tener claro el deber que pesa sobre este profesional al realizar una auditoría, el cual se circunscribe únicamente a determinar si los estados financieros se han elaborado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con un marco determinado de presentación de informes financieros.

Para determinar los parámetros de la función del auditor externo, debemos tener presente lo siguiente:

- La empresa (gerencia y sus máximas autoridades) es la responsable de la confección, preparación y emisión de los estados financieros.
- El auditor es responsable del juicio y opinión técnica que emite sobre los estados financieros, es decir, por la opinión que emitirá acerca de la razonabilidad de la información significativa contenida en los estados contables considerados en su conjunto, y para ello tendrá que basarse en las normas contables profesionales y las mejores prácticas.

³⁴ <http://pdfs.wke.es/3/6/5/3/pd0000053653.pdf>

- El auditor debe poner el máximo cuidado en la elaboración de su dictamen y conclusiones, ya que su opinión debe estar presentada con total imparcialidad, en forma objetiva y con evidencias claras y concretas.
- El auditor tiene total responsabilidad por lo indicado en su informe, por lo que es necesario que cuente con todas las pruebas concernientes a los casos observados. Las conclusiones de los dictámenes e informes, por consiguiente, deben basarse exclusivamente en las pruebas obtenidas y unificadas de acuerdo con las Normas de Información Financiera.
- La responsabilidad civil del auditor deriva de una actuación antijurídica, consistente en el incumplimiento de los deberes profesionales que le impone el ordenamiento jurídico.
- Los auditores tendrán que ser independientes y estar desvinculados de los órganos de dirección y vigilancia de su cliente: la empresa.

Supuestos de responsabilidad civil del auditor

Es importante saber que la responsabilidad civil del auditor no viene determinada por el hecho de no haber detectado errores o irregularidades, sino que se deriva del hecho de haber incumplido sus obligaciones.

El auditor externo será responsable cuando se pruebe fehacientemente que:

- No efectuó el examen de la información significativa incluida en los estados financieros, aplicando en forma competente los procedimientos establecidos por las normas vigentes. El error o distorsión contenido en los estados financieros auditados, teniendo en cuenta la significatividad de su efecto sobre la información contable y la naturaleza o característica de las operaciones involucradas, permiten concluir que las mismas técnicamente no deberían haber pasado desapercibidas para el auditor.
- Existen notorias limitaciones en el alcance del trabajo de auditoría y las mismas no han sido evidenciadas en el dictamen profesional emitido.
- Detectó errores o distorsiones significativas, sin incluir en su opinión profesional o dictamen las salvedades pertinentes.
- No preparó o no conserva en su poder los papeles de trabajo que documentan la tarea de auditoría realizada y las evidencias obtenidas. El auditor debe conservar sus papeles de trabajo durante el plazo que fijen las normas legales.

Relevo de responsabilidad por parte del auditor

Si el auditor desea evitar que se le acredite responsabilidad civil, deberá presentar algunas de estas excepciones como método de defensa:

- Probar que no actuó negligentemente, porque aplicó los procedimientos correctos y, a pesar de que definió en forma adecuada la naturaleza, alcance y oportunidad de su trabajo, le era imposible detectar errores y distorsiones significativas.
- Para poder acreditar que cumplió con su trabajo y que, por lo tanto, le es inimputable una conducta negligente, el auditor externo deberá conservar sus papeles de trabajo durante un lapso prudencial, o por el tiempo que indiquen las normas vigentes.
- Cuando se trate de incumplimiento de las normas de control de calidad, tendrá que demostrar que él supervisó en forma adecuada el trabajo que realizaron sus colaboradores y que era su función organizar y controlar las tareas realizadas por los mismos.

IV. CONCLUSIONES

Al momento de determinar si existe o no responsabilidad civil atribuible al auditor externo, se hace necesario tener un conocimiento integral de los estándares a que los obliga su profesión, de manera que se evalúe si su actuación incumplió con algún precepto legal. Luego de haber determinado la antijuridicidad de su conducta, se hace necesario recurrir al Código Civil a fin de determinar qué norma transgredió con su actuar. Es importante destacar que una acción tendiente a lograr una indemnización por responsabilidad civil de un auditor deberá instaurarse ante los tribunales ordinarios de justicia, ramo civil. Esto, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias a que pueda haber lugar, que deberán ser dictadas por la Junta Técnica de Contabilidad.

RECONOCIMIENTO

Deseo dar un agradecimiento especial a la doctora Rosario Coya Navarro por haberme transmitido nuevos conocimientos sobre metodología de una investigación científica y haber creado en mí un interés especial de continuar estudiando sobre este tema para poder iniciar una labor investigativa de calidad adaptada a los últimos lineamientos sobre investigación.

REFERENCIAS

- [1] Bustamante Alsina, Jorge. (1993). *Teoría General de la Responsabilidad Civil* (8.ª ed.). Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- [2] Díez Picazo, Luis y Gullón, Antonio. (2000). *Sistema de Derecho Civil*. Volumen II. Madrid: Editorial Tecnos.
- [3] Tamayo Jaramillo, Javier. (1999). *De la Responsabilidad Civil*. Tomo I, Santa Fe de Bogotá: Editorial Temis S. A.
- [4] http://www.bdomexico.com/espanol/publicaciones/detalles/pdf/JGZ_responsabilidades_del_auditor.pdf
- [5] <http://pdfs.wke.es/5/3/4/4/pd0000015344.pdf>
- [6] Código Civil de la República de Panamá.

**INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR ARTÍCULOS EN LA
REVISTA UDI INVESTIGA
INSTRUCTIONS TO SUBMIT ARTICLES FOR THE JOURNAL
UDI INVESTIGA (UDI RESEARCHES)**

ESCRITURA

Se escribe el interlineado a espacio sencillo, en letra tipo Arial tamaño 12. No más de 10 páginas de extensión del artículo.

CUERPO DEL TRABAJO

- Título
- Autor
- Resumen
- Palabras clave
- Introducción
- Materiales y Métodos
- Resultados
- Discusión
- Agradecimientos
- Bibliografía

Se describe a continuación cada elemento antes señalado.

TÍTULO

No más de 15 palabras, debe ir en español.

AUTOR(ES)

El orden de mención debe reflejar la magnitud e importancia de la contribución de cada individuo. Poner último título obtenido, cargo y dirección de correo electrónico.

RESUMEN

El resumen debe ser estructurado así: Introducción, Métodos, Resultados y Conclusión.

El resumen debe ser máximo de 150 palabras. Los verbos usados se conjugan en tiempo pasado.

El resumen debe ser presentado en idioma español e idioma Inglés.

PALABRAS CLAVE

Facilitan las entradas (descriptores) en los sistemas de indización y de recuperación de la información.

Las palabras clave deben ser presentadas en español.

INTRODUCCIÓN

Tome en consideración los siguientes aspectos:

1. El problema o el objetivo, indicando su origen, antecedentes e importancia según las dimensiones de magnitud, prioridad y vulnerabilidad. Los conocimientos existentes sobre el tema, resumiendo los resultados de las investigaciones anteriores y su referencia bibliográfica.
2. Tipo de diseño utilizado, con una breve sustentación sobre su elección.
3. Definición de las principales variables, términos y abreviaturas.
4. Expresar el tiempo en presente.

MATERIALES Y MÉTODOS

Detalla la manera como fueron obtenidos los resultados en cuanto al diseño, técnicas y materiales utilizados, para que la investigación pueda replicarse.

En los métodos procure

1. Expresar el tipo de diseño empleado.
2. Tipo de muestreo utilizado.
3. Mencionar las técnicas estadísticas y de los instrumentos de recolección de información; reportar indicadores de validez interna y externa de las pruebas empleadas sin recurrir a demostraciones; en caso de pertinencia, expresar la referencia bibliográfica.
4. Mencionar aspectos importantes del trabajo de campo.

Para el diseño del estudio, describa cómo fue la selección de sujetos u objetos y la asignación de sujetos u objetos a grupos de estudio (experimental, control, intervención tratamiento).

RESULTADOS

Esta parte del artículo tiene por objeto presentar la verdadera contribución del estudio realizado. En esta sección se presenta información pertinente a los objetivos del estudio en forma coherente y además las pruebas estadísticas aplicadas a la información recolectada.

No olvide que debe mencionar todos los hallazgos relevantes, incluso aquellos contrarios a la hipótesis, también debe incluir detalles suficientes para justificar las conclusiones.

Para la presentación de los resultados, recuerde:

1. Utilizar cuadros cuando sea necesario, resumir la información.
2. Cuando se trate de uno o pocos datos, descríbalos en el texto.
3. Las figuras estadísticas, croquis y esquemas ayudan a aclarar los resultados.
4. No debe repetir con palabras la información contenida en los cuadros y figuras, solamente expresar las conclusiones que se deduzcan de ellas.

5. Los datos estadísticos encontrados con pruebas de significancia, deben expresarse con interpretaciones y conclusiones claras, sencillas y concretas.
6. Los verbos en esta sección se recomienda que sean conjugados en tiempo pasado.

En cuanto a los cuadros y figuras, los títulos de los cuadros van en la parte superior y los de las figuras se escriben en la parte inferior de las mismas.

1. Deben ser autoexplicativos, sencillos y de fácil comprensión.
2. Indicar el lugar, fecha y fuente de origen de la información.
3. Se deben incluir unidades de medidas relativas (razones, porcentajes, tasas, índices).

DISCUSIÓN

Su fin es mostrar las interpretaciones, generalizaciones, relaciones, conclusiones y recomendaciones que los resultados indican y las discrepancias con otros hallazgos encontrados en investigaciones citadas en los Antecedentes y el Marco Teórico.

Sugerencias:

1. Exponga los principios, relaciones y generalizaciones que los resultados indican.
2. Señale las excepciones, la falta de correlación y delimite los aspectos no resueltos.
3. Muestre cómo concuerdan (o no) sus resultados e interpretaciones, con los trabajos anteriormente publicados.
4. Formule las conclusiones de la manera más clara posible.
5. Resuma las pruebas que respaldan cada conclusión.
6. Tiempo pasado para sus conclusiones y presente para las referencias bibliográficas. Las conclusiones son parte de la discusión de resultados y permiten inferir o deducir una verdad de otras que se admiten, demuestran o presuponen.

AGRADECIMIENTOS

Esta sección reconoce la cooperación de personas e instituciones que ayudaron materialmente al autor en su investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Las referencias permiten identificar las fuentes originales; dan solidez a los hechos y opiniones expresadas por el autor. Orientan además al lector para que se informe en mayor extensión. Para ampliar esta información, se le sugiere consultar las Normas APA.

APÉNDICES O ANEXOS

Para completar o ilustrar el desarrollo del tema, se debe incluir información que por su extensión o configuración no encuadra bien dentro del cuerpo del artículo.

INDICE

Pág.

ARTICULOS DE INVESTIGACIONES

LA LOGÍSTICA INVERSA COMO NUEVA ÁREA DE NEGOCIOS PARA LAS EMPRESAS ENVASADORAS DE PLÁSTICO EN PANAMÁ

REVERSE LOGISTICS AS A NEW BUSINESS AREA FOR PLASTIC PACKAGING BUSINESS IN PANAMA
Vladimir Williams

7

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ANDRAGÓGICAS QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN ESTUDIANTES DEL XI DE LA ESCUELA SECUNDARIA NOCTURNA OFICIAL DE SANTIAGO DE VERAGUAS

IMPLEMENTATION STRATEGIES THAT ANDRAGOGIC PROMOTE MEANINGFUL LEARNING STUDENTS XI THE NIGHT HIGH SCHOOL OFFICIAL SANTIAGO OF VERAGUAS
Lourdes Gisela González Camaño

18

LOGRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENCIAL Y VIRTUAL EN COLOMBIA: APROXIMACIONES PRELIMINARES

VIRTUAL CLASSROOM ACHIEVEMENT AND HIGHER EDUCATION IN COLOMBIA: PRELIMINARY APPROACH
Nicolás Arias Velandia, Leonardo Rojas Benavides y Juan Sebastián Hernández Amórtegui

30

MEDICION DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN LA REPUBLICA DE PANAMA

MEASURING ENTREPRENEURSHIP CAPACITY COLLEGE STUDENTS IN THE REPUBLIC OF PANAMA
DR. Vicente Herrera (Investigador principal) y Co-Investigadores del Doctorado en Educación con Énfasis en Investigación y del Doctorado en Administración de Negocios

45

MÉTODOS FINANCIEROS APLICADOS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN PANAMÁ

FINANCIAL METHODS APPLIED TO SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES IN PANAMA
Liliana Barsallo Cárdenas

56

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS LABORALES PARA LA DIVISIÓN DE CUARTOS EN LOS HOTELES DEL GRUPO 1 DE LA PROVINCIA DE COCLÉ.

MOTION BASED SKILLS TRAINING WORKING FOR THE DIVISION OF ROOMS IN HOTELS GROUP 1 PROVINCE COCLÉ.
Nuria Isidra Bolaños C.

69

OTROS ARTICULOS DE INTERÉS

RETOS DE LA EDUCACIÓN
CHALLENGES OF EDUCATION
Óscar Aguer

78

JUSTICIA RESTAURATIVA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN DE PANAMÁ
RESTORATIVE JUSTICE EDUCATION EQUITY IN PANAMA
Marlin Estela González

88

LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL AUDITOR EXTERNO
LIABILITY OF THE EXTERNAL AUDITOR
Mai-Sin Ng Mejía

105

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR ARTÍCULOS EN LA REVISTA UDI INVESTIGA
INSTRUCTIONS TO SUBMIT ARTICLES FOR THE JOURNAL UDI INVESTIGA (UDI RESEARCHES)

111